

**Segundo Informe sobre
Desarrollo Humano en
Centroamérica y Panamá**



**Segundo Informe sobre Desarrollo Humano en Centroamérica
y Panamá**

Capítulo Desafío de la Acción Regional

Estudio sobre Integración y Fronteras en Centroamérica y Panamá

Preparado por la Fundación del Servicio Exterior para la Paz y la Democracia –
FUNPADEM- como insumo para el capítulo desafío de la calidad democrática





Fundación del Servicio Exterior para la Paz y la Democracia

CONTENIDO

CONTENIDO	2
RESUMEN EJECUTIVO	4
INTRODUCCIÓN	5
1. LA FRONTERA: APROXIMACIONES CONCEPTUALES	6
1.1 LA CAMISA DE FUERZA	7
1.2 DEL EFECTO BARRERA A LA POROSIDAD COMO PRINCIPIO	9
2. EL FACTOR LIMÍTROFE	11
2.1 TERRITORIALIDAD Y SOBERANÍA EN CENTROAMÉRICA: TIPOLOGÍA DE CONFLICTOS	12
3. LAS FRONTERAS DE CENTROAMÉRICA: ESPACIOS GEOGRÁFICOS DIVERSOS	14
3.1 ALGUNAS PRECISIONES CONCEPTUALES PARA SU ESTUDIO	14
4. EL ESPACIO GEOGRÁFICO TERRITORIAL -MUNICIPAL	15
5. EL ESPACIO GEOGRÁFICO HÍDRICO	20
5.1 OPCIONES DE COOPERACIÓN EN LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS HÍDRICOS: LA CUENCA DEL RÍO SAN JUAN	27
Segundo Informe sobre Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá	2

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

5.2	LA FRONTERA ENTRE COSTA RICA Y NICARAGUA: UNA HISTORIA COMPARTIDA, UN ESPACIO EN COMÚN	36
6.	EL ESPACIO GEOGRÁFICO BOSCOZO	40
6.1	¿ESPACIOS GEOGRÁFICOS EN MANOS DEL FUEGO?	43
6.2	ÁREAS PROTEGIDAS EN REGIONES FRONTERIZAS	45
7.	EL ESPACIO GEOGRÁFICO SOCIAL	51
7.1	ALGUNAS OBSERVACIONES PRELIMINARES	58
8.	EL ESPACIO GEOGRÁFICO DE CONFLICTO	60
8.1	EL ESTABLECIMIENTO DE LOS LÍMITES	61
8.2	EL RESURGIMIENTO DE LO LIMÍTROFE	70
9.	EL ESPACIO GEOGRÁFICO DE COOPERACIÓN	79
9.1	LOS GOBIERNOS LOCALES Y LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA	80
9.2	UNA EXPERIENCIA EXITOSA DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: COSTA RICA Y PANAMÁ	84
9.2.1.	UNA FRONTERA DE RIQUEZA CULTURAL Y BIOLÓGICA	84
9.2.2.	EL ESPACIO PARA LA COOPERACIÓN	86
10.	MAPAS REGIONALES	90
10.1	ANALFABETISMO Y FRONTERAS	90
10.2	AGUA POTABLE Y FRONTERAS	91
10.3	DENSIDAD DE POBLACIÓN Y FRONTERAS	92
10.4	ELECTRIFICACIÓN Y FRONTERAS	93
10.5	POBLACIÓN RURAL Y FRONTERAS	94
10.6	POBLACIÓN URBANA Y FRONTERAS	95
10.7	VIVIENDA Y FRONTERAS	95
BIBLIOGRAFÍA		97
ANEXOS		101

Resumen Ejecutivo

El primer esfuerzo sistemático en materia de desarrollo fronterizo en el Istmo Centroamericano tuvo lugar en el año de 1973, cuando la Secretaría Permanente del Tratado de Integración Económica e Centroamérica, SIECA, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, elaboró un diagnóstico sobre este particular en las cuencas del Golfo de Fonseca, del Golfo de Honduras y del Río San Juan. Posteriormente, en 1976, el BID propone a los gobiernos de Guatemala, Honduras y El Salvador la realización de un proyecto de desarrollo trinacional en su área de frontera, conocida como Trifinio, con un enfoque socio-político enmarcado en el proceso de reactivación de la integración centroamericana. El 30 de noviembre de 1987, la “Comisión Trinacional para el Plan Trifinio”, compuesta por los Vicepresidentes de Guatemala, EL Salvador y Honduras, aprobó y adoptó una estrategia de financiamiento de las etapas inmediatas de estudios y ejecución de 28 proyectos del Plan. Estas acciones pioneras del desarrollo fronterizo han sido fuentes de consulta y aportes fundamentales para los subsiguientes estudios y trabajos en la materia.

No obstante lo anterior, lo que se conoce de las regiones fronterizas centroamericanas es muy poco. Por tal motivo, este estudio tiene como objetivo primordial responder a dos preguntas claves: ¿Qué son y cómo son las regiones fronterizas de Centroamérica? y ¿Cuál es el potencial de conflicto o de cooperación en las regiones fronterizas del área?

Para tal fin, el estudio está organizado en diferentes acápite (nueve en total, más una sección de mapas) con el fin de mostrar qué son y de qué manera se puede abordar el tema de las fronteras en Centroamérica (tres primeros acápite); posteriormente, el estudio intenta demostrar el peso geográfico de estas regiones desde una perspectiva territorial (el espacio geográfico territorial-municipal, acápite 4), hídrica (el espacio geográfico hídrico, acápite 5); ambiental (el espacio geográfico boscoso, acápite 6); social (el espacio geográfico social, acápite 7); conflictivo (el espacio geográfico de conflicto, acápite 8) y, por último el cooperativo (espacio geográfico de cooperación, acápite 9).

El trabajo pretende brindar una visión más integral y sintética de las regiones fronterizas. Con ese fin, el tema ha sido contextualizado en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana y de las Cumbres Presidenciales. El estudio está acompañado de la descripción de algunas experiencias de cooperación exitosas realizadas en diferentes regiones fronterizas.

Con ello, el estudio coloca el tema de las fronteras en un marco más integral, que incorpora una visión innovadora a partir de la perspectiva de “cooperación” que se maneja como factor alternativo clave para la integración regional.

Introducción

La década de 1990 auguró buenos resultados para el conjunto de los países centroamericanos. Fueron los años donde se consolidó la era de la transición democrática y la normalización de las relaciones económicas, comerciales y políticas tanto intra como extra-regionalmente. La región tardó cerca de 10 años (1987-1997) para alcanzar la paz, iniciar y concluir exitosamente procesos nacionales de cese de hostilidades, reconciliación y desarme (Nicaragua, 1988; Panamá, 1990; El Salvador, 1992; Guatemala, 1996). Además, luego de un historial político, caracterizado por el autoritarismo y la represión, en todos los países del área se constituyen gobiernos civiles sucesivos, electos en comicios libres, transparentes e internacionalmente supervisados.

Asimismo, en el ámbito político regional, el Sistema de la Integración Centroamericana, SICA, experimentó un renovado esfuerzo para revitalizar su institucionalidad. Con la suscripción del Protocolo de Tegucigalpa (1991) y la promulgación de la Alianza para el Desarrollo Sostenible, ALIDES, (Volcán Masaya, octubre 1994), el SICA obtuvo un nuevo marco de referencia. Este nuevo marco conceptual y programático fue complementado con la firma del Tratado de Integración Social (San Salvador, 1995) y del Tratado de Seguridad Democrática (San Pedro Sula, 1995).

Esta década, además, trajo consigo un acuerdo marco con los Estados Unidos, la Declaración Conjunta Centroamérica/USA, CONCAUSA (Miami, 1994), por medio del cual la región establecería una nueva agenda, así como reestablecería los mecanismos operativos del Diálogo de San José con la Unión Europea (Panamá/Nueva York, 1995; Florencia, 1996; Bruselas/La Haya, 1997). La decisión de los presidentes centroamericanos de avanzar hacia una reforma del SICA adoptada en Guácimo (1994) y ratificada en Panamá (1997), constituyó el inicio de un proceso de profundización y perfeccionamiento de los mecanismos de integración regionales cuyo objetivo final será la constitución de la Unión Centroamericana (Managua, 1997). (Solís:1998)

No obstante ello, el fin de la guerra fría no cambió la permanencia de conflictos limítrofes fundados en diferencias sobre el eje soberano territorial y que, actualmente, constituyen el aspecto principal a ser resuelto en la relaciones interestatales del hemisferio. Ellos son el fundamento contemporáneo para la remilitarización de los vínculos interestatales.

A lo largo de la historia, la proporción de conflictos vinculados al eje soberano territorial ha sido superior al 50%. Es condición esencial para la seguridad desactivar los conflictos interestatales de base territorial. Su no-resolución imposibilita concentrarse en otras áreas como puede ser la seguridad humana u otras dimensiones de la seguridad.

Las posibilidades de choques armados o incidentes de tipo militar han estado motivada, en los últimos años, exclusivamente por disputas fronterizas. Como resultado de ello, las

fronteras sin definición, los tratados no perfeccionados, sin reconocimiento o puestos en cuestión podrían generar posibles conflictos en el área. En todo el continente y, particularmente en Centroamérica, aún hay una serie de fronteras terrestres con diferendos o reclamaciones. Más aún, en el campo de la delimitación de áreas marinas y submarinas las fuentes de controversia también son variadas y están a la orden del día. (FUNPADEM:2000)

La desactivación de los temas limítrofes resulta un elemento central. Los desafortunados roces entre países centroamericanos (Costa Rica-Nicaragua; Honduras-Nicaragua; Honduras-Nicaragua-El Salvador; Guatemala-Belice, para citar algunos ejemplos) revelan el riesgo potencial que para la paz y la seguridad significa la persistencia de asuntos pendientes de naturaleza territorial y fronteriza. Esta situación, a su vez, ha terminado por debilitar las raquícas estructuras del Sistema de Integración Centroamericana, SICA. (Solís:2001)

Si se mantiene la recurrencia de situaciones de tensión y conflictividad derivadas de cuestiones limítrofes o de debates sobre soberanía territorial, este tipo de hechos podría significar la emergencia de la amenaza del uso de la fuerza. Asimismo, pareciera que, hoy, es en las áreas marítimas donde se expresan tensiones nuevas, como por ejemplo, las diferencias entre Colombia y Nicaragua; Nicaragua y Honduras, el Golfo de Honduras (Belice, Guatemala y Honduras) y el Golfo de Fonseca (El Salvador, Honduras y Nicaragua).

En este sentido, las aspiraciones para que la cooperación se convierta en el principio ordenador de las relaciones regionales y subregionales dependen de la voluntad política y de una decisión estratégica que se debe tomar desde los actores gubernamentales para que realmente sea efectiva. La asociación posee aún mayor importancia, particularmente, cuando se visualizan los desafíos que conlleva la nueva agenda de seguridad en las Américas, caracterizada por riesgos esencialmente no militares.

El fundamento, por tanto, de la seguridad entre los Estados reside en la estabilidad jurídica de los tratados. El desconocimiento unilateral de tratados, su cuestionamiento o la ausencia de ratificación de instrumentos que aspiren a regular las relaciones de la nueva agenda de seguridad regional, abrirían campo a reclamaciones, inconformidades o a soluciones de las disputas por medios no pacíficos.

1. *La frontera: aproximaciones conceptuales*

En la actualidad el tema de fronteras es uno de los tantos que atraviesan por un proceso de renovación, tanto en el ámbito conceptual como en el práctico, debido fundamentalmente a las modificaciones que han estado ocurriendo en el mundo, en particular, aquellas que tienen relación con las funciones que han desempeñado las fronteras tradicionalmente. Así las cosas, se escucha hablar de la *frontera ejemplar*, en

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

relación con el límite entre México y Guatemala; en Budapest se habla de las *fronteras espiritualizadas* con el fin de reducir las tensiones ligadas a minorías húngaras ubicadas fuera de este país (Foucher:1997).

Se ha escrito también sobre las *fronteras desbordadas* para describir dos dimensiones del fenómeno migratorio a nivel transfronterizo. Por una parte, hace referencia a la relación entre los procesos de emigración y el desarrollo local de las comunidades de origen de los migrantes y, de otro lado, se refiere a la inter-territorialidad que producen las migraciones entre regiones de origen y regiones de destino en las zonas de fronteras.(Morales:1997)

Se ha desarrollado, también, el concepto de la llamada *frontera activa*, refiriéndose, principalmente, al fuerte movimiento de mercancías, bienes, personas, y otras serie de actividades y hechos que, en su conjunto, dan lugar a la producción de una nueva porosidad en las relaciones interestatales, bajo la imagen de lo que se ha dado en llamar las *soberanías filtradas*; resultando que el tratamiento político de la frontera como un fenómeno fijo, haya comenzado a ser derribado por la observancia de este hecho. (Duchacek:1986)

Abordar el estudio de las fronteras hoy, significa adentrarnos en los territorios de un concepto que ha sufrido profundas modificaciones de significado y de los paradigmas subyacentes, merced a que es una realidad determinada por los cambios producidos en el mundo. Así, las fronteras de los países no resultan ser hechos aislados ni líneas muertas trazadas sobre la frialdad de un mapa.

Todos estos enfoques poseen como característica fundamental su oposición al enfoque tradicional geopolítico, que considera a las fronteras como el perímetro que delimita un conjunto espacial, es decir, fronteras políticas que distinguen el ámbito geográfico para el ejercicio exclusivo del poder de un Estado: la soberanía.

1.1 La camisa de fuerza

El orden estado-céntrico que se construyó luego de la firma de los tratados de Westfalia (1648) monopolizó la agenda de los asuntos internacionales bajo un esquema eminentemente realista, donde la característica específica de las relaciones internacionales residía en el uso legítimo de la fuerza por parte de los Estados y en la separación de las esferas de la política interna y la política internacional. En esta última los Estados operan en función del interés nacional y de la relación de fuerzas. (Tomassini:1999)

Como resultado de ello, el poder se transforma en el factor decisorio de las relaciones internacionales y, el equilibrio de poder, en la dinámica y la política que, sin eliminar la

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

naturaleza anárquica del sistema internacional, aseguran un mínimo de orden que tiene como fin la supervivencia y perpetuación de los propios Estados.

Así, la construcción de límites políticos entre entidades soberanas y territoriales, en el contexto de una lucha continua por el poder, tuvo como característica particular la separación de territorios. Las fronteras, entonces, se concibieron como el perímetro defensivo de la seguridad nacional. Es decir, una zona de contención de las amenazas provenientes del vecino; que, además, es el otro, porque el límite también es el borde externo de una nación única y distinta y la frontera un espacio peligrosamente influenciado por el otro. (Granados:1999)

De esta forma, en el imaginario geopolítico de la modernidad el límite, la línea demarcatoria de soberanías excluyentes, tiende a reemplazar a la frontera, que no es línea sino área de transición, umbral de influencias recíprocas. Como resultado de ello, se crearon fronteras artificiales donde el miedo a la agresión militar contribuyó al desarrollo de extensas zonas fronterizas poco pobladas. Por otra parte, la actividad económica, el comercio y la población han tendido a disminuir en las fronteras frente a las zonas centrales de los estados.

Los paisajes fronterizos de Centroamérica evolucionaron como áreas periféricas, estructuralmente débiles con unas comunicaciones limitadas. Las fronteras naturales tales como ríos, mares, golfos y montañas agravaron las barreras fronterizas. Las ideologías políticas y las ambiciones de bloques militares individuales acabaron convirtiendo las fronteras entre los estados en fronteras “selladas”.

De tal forma que, las diferencias políticas a ambos lados de las fronteras, especialmente en los campos de la administración, la economía, la cultura o los asuntos sociales, exacerbaban la situación convirtiendo las fronteras estatales en auténticas barreras entre naciones. La población de las regiones fronterizas, que es la que más ha sufrido los conflictos históricos, desarrolló temores y animosidades mutuas. Estas condiciones, a su vez, no conducían al contacto, ni a la apertura, ni a la cooperación.

La consolidación de esta visión tradicional de la frontera política, como la primera línea de defensa nacional contra las amenazas externas, como un perímetro defensivo en el que la seguridad impera sobre cualquier otra consideración y en el que la competencia entre Estados opaca la cooperación, se tradujo, en el ámbito gubernamental, en un *management* de los temas fronterizos que ordena su agenda y el tratamiento de la misma de acuerdo con las orientaciones de poder, defensa y seguridad del Estado.

Por otra parte, toda línea fronteriza se estableció a partir de un centro que delimitó su periferia. En razón de ello, la frontera vino a ser la margen del centro, que va creando frentes de avance. En el caso de las culturas que configuran la periferia de una región o de un país, su relación desigual y conflictiva con el “centro” es de total desventaja. Desde

este punto de vista, el desarrollo económico, político y social de las fronteras se caracterizó por ser zonas de baja intensidad, es decir, zonas marginales, donde la pobreza y la exclusión tienen su mayor expresión, salvo en aquellas regiones en donde se establecieron importantes enclaves económicos (por ejemplo, las compañías bananeras en las regiones fronterizas de Guatemala-Honduras y Panamá-Costa Rica).

De esta manera, lo que normalmente asociamos con la idea de frontera es la imagen de una línea trazada en un plano que sirve para separar dos entidades políticas. Esta línea por lo general implica la separación consciente de las poblaciones localizadas de uno y otro lado.

1.2 Del efecto barrera a la porosidad como principio

Las ideas políticas del paradigma realista, que dominó el ámbito internacional durante el último siglo, terminaron por convertirse en una *camisa de fuerza*, al enfatizar en la política del poder, el interés nacional y la entronización del Estado como unidad central de análisis y, por tanto, se desdeñó cualesquiera otros elementos que se consideraran alejados de su marco tradicional de referencia.

El límite, por tanto, se transformó en una línea de ruptura entre naciones homogéneas y distintas; al tiempo que ignoró que la frontera, en general, va más allá de una simple región geográfica. Ya no se trata de una arbitraria línea de determinado número de kilómetros de longitud. La frontera es, eminentemente, un espacio de interrelaciones, de ahí deriva su personalidad *sui géneris*; y es, precisamente este ámbito de relaciones, el que determina la extensión de la frontera.

Desde este enfoque, se reconoce que la frontera encierra en sí una multitud de elementos diferenciadores (límite), pero no se restringe, exclusivamente, a esta visión, pues sería abordar a medias la realidad que se desdobra en dicho ámbito. La frontera por excelencia invita y transforma la compenetración, moldea y modifica los supuestos absolutos, desliza y reduce los contrastes. En ella nada termina y nada está separado. Todo tiende a superponerse y a fundirse. (Lomelí:1998)

Al percatarse de esta realidad, tiende a diluirse la inveterada función de resguardo que hasta ahora han cumplido las fronteras, y se empieza a observar un desplazamiento de esquemas de conceptualización de fronteras custodiadas y militarizadas hacia fronteras más porosas, convertidas en el sitio de una interacción económica y social más intensa, que pone ahora de manifiesto la importancia del desarrollo local, la participación de las comunidades, las agendas más abiertas, donde las opciones de cooperación e integración se fortalecen frente a las ideas de conflicto y separación.

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

El énfasis se ha volcado sobre esa naturaleza integrativa de las regiones fronterizas y las redes transfronterizas que se organizan alrededor de ella. Como resultado, la frontera ha dejado de ser vista, únicamente, como una línea de demarcación territorial en la dimensión política del Estado nacional y, se considera también, como un dominio común más amplio, que en el ámbito local posibilita una serie de intercambios económicos, sociales, culturales, entre otros, y donde los problemas adquieren una magnitud específica y conmensurable. (Morales:Op. Cit.)

Cuando se observa a la frontera desde esta perspectiva, la agenda que definían los temas militares y soberanos pierde terreno frente a agendas más amplias que abarcan temas de desarrollo local, infraestructura, salud, educación, migraciones, medio ambiente, entre otros. Además, este enfoque permite ampliar la participación de actores no tradicionales (no estatales) en el desarrollo de las agendas, por tanto, el *gap* entre centro y periferia tiende a reducirse al descentralizar la agenda y los actores involucrados. Es decir, el *management* de los asuntos fronterizos cambia hacia esquemas más flexibles donde la agenda ya no es definida por la seguridad o la soberanía, sino por las condiciones regionales que facilitan la cooperación y las agendas compartidas.

Esto no quiere decir que se esté en presencia de la desaparición de los límites y; por tanto, la desaparición del Estado nacional, de su soberanía y de su carácter eminentemente territorial. Lo que sí está claro es la necesidad de replantear la temática transfronteriza desde una óptica más amplia, flexible y novedosa.

Una óptica que considere que en la frontera coincide un sinnúmero de interrelaciones que se logran expresar como barreras con púas o alambres, como geopolítica de constante transición, como muralla de extremos; pero, además, como región movediza, como depósito de defectos corruptivos, como espacio propicio al peligro, como cortina diferenciadora o telón unificador, como zona de negociaciones psicológicas y de nacionalidades, como franja de interacción cultural, como área desprovista de identidad propia, como lugar de dualidades mitigadoras, como terreno rico en ambigüedades y contradicciones donde lo extraño se vuelve común, como ámbito de polinización e hibridez, como ambiente fluctuante de identidades múltiples. (Lomelí:Op. Cit.)

La *fragmintegración*, por ejemplo, podría ser un concepto que exprese el conjunto de las múltiples conexiones que se desarrollan en las fronteras como resultado de esa propiedad intrínseca, que posee la frontera, de permitir un flujo permanente de hechos, acontecimientos y actividades socioculturales a pesar de las restricciones que ha impuesto la fragmentación política.

2. El factor limítrofe

En el ámbito nacional algunas de las principales amenazas siguen manteniendo su acento en aspectos previos a la guerra fría, vinculados a los temas de la soberanía sobre el territorio nacional. Estos dicen relación con el establecimiento efectivo de la frontera (caso Belice-Guatemala), con la demarcación (golfo de Fonseca, los Bolsones) o el control nacional de la frontera. Cada una de estas dimensiones y la definición de la frontera como límite estatal, como expresión del eje soberano territorial, es central en las relaciones internacionales.

Una frontera no delimitada o con un status no aceptado por los Estados será una frontera militarizada. Un símbolo de separación. Las percepciones de amenazas de los Estados centroamericanos tienen un fuerte componente en los temas soberano territoriales. Las situaciones de conflicto, en este ámbito, se perciben como un juego de "suma cero". La falta de claridad sobre las fronteras nacionales produce inestabilidades que, aunque estén latentes, pueden escalar rápidamente. El peligro del uso de la fuerza siempre está presente en las situaciones vinculadas a la soberanía territorial.

La tensión en la frontera entre Honduras y Nicaragua, como producto de la firma de un Tratado entre Colombia y Honduras sobre la delimitación de aguas territoriales que, de acuerdo con la posición oficial nicaragüense, cercena 130 000 km² de sus aguas territoriales y de su plataforma continental en el mar Caribe, no hacen más que reforzar este punto de vista. La misma situación se presenta con la delimitación marítima de Costa Rica con Colombia, pues, lesionaría intereses territoriales de Nicaragua en el Caribe. (La Prensa:2000) Además, Honduras tiene pendiente la delimitación de fronteras marítimas con Cuba, Inglaterra (Islas Gran Caimán), México, Guatemala, Belice y Jamaica.

Así, pues, la tensión política entre Estados, como producto de problemas limítrofes o como resultado de la carencia de un control nacional efectivo del territorio nacional, continúa siendo el elemento primordial en las situaciones de tensión en los vínculos interestatales en América Central. Las demandas nicaragüenses en contra de Colombia y Honduras en la Corte Internacional de la Haya; las tensiones de índole militar entre Honduras y Nicaragua en el islote Cayo Sur, en el mar Caribe; la preocupación de Nicaragua ante la OEA por la intención de Honduras de reanudar el patrullaje naval en las zonas marítimas del Caribe; las tensiones territoriales entre Guatemala y Belice; la captura de lanchas hondureñas en el Golfo de Fonseca por parte de autoridades nicaragüenses; son tan sólo unos ejemplos que muestran la volatilidad que pueden tener y alcanzar las situaciones referidas a ámbitos fronterizos no delimitados o en los cuales se cuestiona la soberanía nacional.

Las fronteras aparecen como un lugar "peligroso" y con un alto impacto en las relaciones bilaterales y con efectos regionales.

2.1 Territorialidad y soberanía en Centroamérica: tipología de conflictos

Conceptualmente, y desde diferentes perspectivas, se han planteado importantes categorizaciones para abordar con mayores niveles de comprensión el estudio de conflictos que estén vinculados con diferendos limítrofes en el ámbito soberano territorial. De estas aproximaciones, es posible hallar dos aspectos relevantes que sugieran categorías de conflictos en este plano.

1. *Conflictos por la aplicación del derecho*

Está referido a todos aquellos casos o situaciones en los cuales las partes tienen diferencias respecto de los principios jurídicos a ser aplicados, poseen diferentes interpretaciones sobre los mismos principios, o bien coincidiendo en los principios, existen deficiencias o problemas técnicos en su aplicación.

2. *Conflictos por el cambio de normas*

Indica aquellos casos donde una de las partes no reconoce las normas establecidas o, reconociéndolas busca cambiar los tratados existentes. Es aquí, donde se expresan de manera particular las reclamaciones históricas que se manifiestan en litigios irreductibles.

Las diferentes expresiones a través de las cuales se pueden caracterizar los conflictos finalmente desembocarán en una de las alternativas anteriores. El reconocimiento de las distintas dimensiones que influyen en el conflicto será fundamental en la generación de mecanismos que generan las soluciones al conflicto. Es por ello, que no se debe dejar de lado que en definitiva será sobre los aspectos jurídicos vinculantes donde se asienten las soluciones definitivas.

Por otra parte, en los distintos escenarios de conflicto estrechamente relacionados con los temas de la soberanía territorial, deberán considerarse factores de importancia tales como:

1. Percepciones
2. Causas tradicionales (territoriales, históricas, económicas, étnicas)
3. Causas modernas (autoritarismo, carrera armamentista, pobreza, migraciones, nacionalismos, unidad nacional)

Por otra parte, algunos autores (Bologna:1989) proponen abordar el estudio de los problemas diferenciando los temas estrictamente relacionados con la soberanía territorial de aquellos que poseen un carácter ideológico y social. Así, por ejemplo, en relación con los temas soberano-territoriales se pueden establecer subcategorías tales como: a) diferencias con Gran Bretaña, originadas por la delimitación de las ex colonias y

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

posesiones británicas; b) por interpretaciones diferentes y reivindicaciones limítrofes y, c) herencia de conflictos armados. En el segundo caso, se abordan los temas vinculados a las consecuencias de los movimientos revolucionarios.

El establecimiento de estas aproximaciones conceptuales ayuda a comprender mejor el problema y permite mayores posibilidades de estructurar diagnósticos y tener un grado de "objetividad" mayor al momento de evaluar las percepciones de los diferentes actores para cada caso en estudio. De esta manera, resulta mucho más fácil la identificación de objetivos (de política) y las diferentes maneras a través de las cuales se pueden alcanzar.

Estos objetivos pueden ser la base sobre la cual se levanten soluciones o mecanismos de prevención en el ámbito de la delimitación territorial. Esto quiere decir que, mientras no se establezcan soluciones particulares para los diferendos y no existan sistemas de interrelación de intereses, es necesario mantener el status quo regional sobre la base de evitar que acciones unilaterales busquen resolver los conflictos pendientes. Desde esta óptica resulta indispensable que las metas se organicen de la siguiente manera:

1. Avanzar desde la estabilidad hacia la erradicación de la desconfianza
2. Construcción de un proceso de confianza
3. Reconocimiento de oportunidades incrementales de cooperación
4. Establecimiento de redes de interdependencia

Desde una perspectiva eminentemente preventiva, los objetivos que podrían ser desarrollados parten también desde la estabilidad y se enumeran de la siguiente forma:

1. Evitar la inestabilidad
2. Evitar las tensiones políticas fundadas en temas soberano territoriales
3. Prevenir los antagonismos y tiranteces focalizadas en áreas de frontera
4. Prevenir los conflictos abiertos
5. Prevenir y evitar las situaciones de crisis
6. Evitar y detener los enfrentamientos y la guerra

Cuadro 1
Matriz de alternativas en la prevención de conflictos
entre estados de carácter soberano-territorial

Diagnóstico de la situación y objetivos preventivos	Acciones de prevención
Mantener el status quo y estabilizar la situación de diferencia territorial	Concordar y declarar las aceptación del derecho internacional y lo no amenaza y el uso de los recursos de fuerza. Reconocer la diferencia de intereses, acotar y delimitar el carácter del problema. Establecer un marco institucional para la solución pacífica de las diferencias.
Evitar las tensiones políticas fundadas	Evitar el uso doméstico de las situaciones pendientes en el ámbito

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

en temas soberano-territoriales	de la delimitación. Establecer espacios de diálogo e intercambio que posibiliten una mejor comprensión de las percepciones de los diversos actores. Releva el rol de los actores "no tradicionales" de la seguridad.
Prevenir antagonismos y tirantezas focalizadas en áreas de frontera	Establecer mecanismos de fomento de la confianza mutua, en especial, en el ámbito de la seguridad. Crear mecanismos de diálogo a nivel local y mejorar los sistemas de comunicación globales.
Evitar los conflictos abiertos	Activar evaluaciones conjuntas, procesos de buenos oficios y actividades de consultas. En este ámbito pueden desarrollarse actividades de premediación.
Prevenir y evitar situaciones de crisis	Activar mecanismos internacionales formales de buenos oficios y mediación. Establecer incentivos y sanciones. Activar eventuales mecanismos militares de interposición y verificación. Promover el redespiegue de fuerzas tendiente a desescalar el conflicto.
Evitar el enfrentamiento y la guerra	Poner en práctica medidas de fomento de la confianza mutua y la seguridad de alta densidad. Establecer zonas desmilitarizadas. Envío de fuerzas de paz.

Fuente. Rojas Aravena:1999

3. Las fronteras de Centroamérica: espacios geográficos diversos

3.1 Algunas precisiones conceptuales para su estudio

Las regiones transfronterizas de Centroamérica despliegan una considerable diversidad en lo que se refiere a tamaño geográfico, densidad de población, características económicas y grado de desarrollo (infraestructuras, vitalidad de la economía regional, características del mercado laboral, entre otros). Las regiones fronterizas pueden ser clasificadas de acuerdo a diferentes criterios. La naturaleza de estos criterios permite determinar cuáles son las cuestiones específicas a encarar y los diversos obstáculos a la cooperación. Cada zona fronteriza posee características muy propias. Los criterios significativos que pueden ayudar a diferenciar los tipos de región fronteriza podrían incluir:

1. *El grado de homogeneidad intrínseca de la región transfronteriza.* Algunas fronteras se caracterizan por una identidad compartida o una conciencia regional donde la cooperación transfronteriza transcurre como un proceso natural. Esta identidad compartida suele ser resultado de factores históricos, culturales, lingüísticos y otros similares y/o la complementariedad económica o coherencia de la región.
2. *El nivel de desarrollo.* Extendiéndose desde las regiones menos avanzadas, cuyo PIB per cápita sea menor a la media regional (áreas rurales a menudo periféricas, y donde ahora se incluyen algunas áreas con un severo impacto económico y que se caracterizan por poseer una alta proporción de empleo agrícola, bajo nivel de ingresos agrícolas, baja densidad de población y/o una tendencia significativa a la

despoblación); pasando a las relativamente más avanzadas en su mayor parte situadas en las regiones pacíficas de Centroamérica.

3. *Posición a lo largo de las fronteras regionales.* La experiencia en Centroamérica demuestra al menos cuatro tipos de ubicación transfronteriza: aquellas comunidades que se encuentran a lo largo de la costa caribeña y de la costa pacífica, que presentan características étnicas, lingüísticas, económicas y ambientales diferentes. Aquellas comunidades que poseen fronteras externas a la región: México y Colombia. Y, por último, aquellas comunidades ribereñas en golfos o cuencas hidrográficas importantes (Golfo de Fonseca, Golfo de Honduras y cuencas de los ríos San Juan, Usumacinta, Sixaola, Lempa, Goascorán, por ejemplo).

4. El espacio geográfico territorial-municipal

Realmente Centroamérica es una región de fronteras. En ella existen 3 436 kilómetros de límites en donde siete Estados comparten diez regiones fronterizas o colindancias binacionales, en unos casos, y trinacionales en otros. Se incluyen, además, las regiones ubicadas en los bordes externos con México, en el norte, y Colombia, en el sur del Istmo. Siete de esas áreas fronterizas se agrupan en la parte norte de la región (entre los Estados de Guatemala, Belice, El Salvador y Honduras); mientras que en la parte sur (Nicaragua, Costa Rica y Panamá) se ubican las tres restantes.

La extensión territorial fronteriza que cada Estado posee, le otorga a las fronteras un alto nivel de importancia, debido a que en ellas se ubican no solamente 185 municipios* y los 4 millones de personas que viven en ellas, sino que también, se encuentra cerca del 35% de las cuencas internacionales importantes de la región y el 40% del total de áreas protegidas de Centroamérica. Por ejemplo, el 66.7 % del territorio beliceño está comprendido por regiones que son fronterizas. En Guatemala un 45,3% de su territorio es fronterizo, en Costa Rica, estas regiones ocupan cerca del 36,5% del territorio; en Panamá ocupan el 30,2%; en Honduras el 31, 1%; en el Salvador el 20,9% y en Nicaragua el 18,6%. (FUNPADEM:2000)

En términos territoriales, esta situación resulta importante, también, en lo que se refiere a la gestión del desarrollo en estas zonas. Por ejemplo, dos terceras partes del territorio beliceño y casi la mitad del territorio guatemalteco están comprendidos por municipios limítrofes. En Honduras, por ejemplo, uno de cada cuatro personas vive en un municipio fronterizo. En Belice, cerca del 60% de su población vive en regiones fronterizas. En Guatemala y Costa Rica esa cifra se acerca al 12% del total de habitantes. En El Salvador, Nicaragua y Panamá el porcentaje de habitantes que vive en regiones fronterizas se acerca al 10% del total de la

* En Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua utilizan el concepto **municipio**. En Panamá y Belice se habla de **distritos** y en Costa Rica de **cantón**.

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

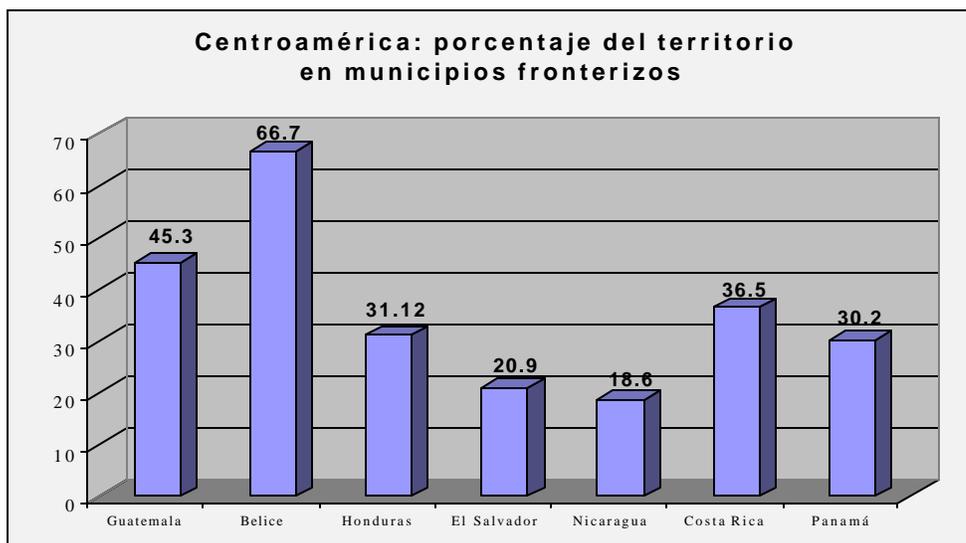
población. En términos globales, una tercera parte del territorio centroamericano y un 12% de su población están situados en zonas de fronteras. La gestión del desarrollo y la administración pública de estos territorios es un reto importante en una época donde lo local aparece cada vez más como la alternativa idónea para fortalecer los procesos de desarrollo local.

Cuadro 2

Territorio y población de los municipios fronterizos centroamericanos						
País	Extensión total del territorio (en Km ²)	Número de municipios fronterizos	Territorio en municipios fronterizos (en Km ²)	Porcentaje del territorio	Población en municipios fronterizos	Porcentaje del total de la población
Guatemala	108 889	43	49 362	45,3	1 082 364	12,9
Belice	22 965	4	15 319	66,7	114 277	60,3
Honduras	112 492	56	34 628,8	31,12	1 386 747	22,2
El Salvador	21 040	40	4 423,9	20,9	537 486	10,6
Nicaragua	130 668	24	22 652	18,6	368 396	8,2
Costa Rica	51 100	10	18 471,56	36,5	407 279	12,4
Panamá	75 517	8	22 837,9	30,2	207 636	9,51
Total C.A.	522 671	185	167 695,16	35,6	4 104 185	12,6

FUNPADEM:2000

Gráfico 1



Elaborado con base en FUNPADEM:1999.

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

Al observar la relación entre territorio ocupado por fronteras y el número total de municipios ubicados en zonas fronterizas se encuentra que Belice, por ejemplo, aunque posee un alto porcentaje de su territorio en fronteras, únicamente tiene cuatro municipios ubicados en fronteras. El Salvador, por su parte, posee un 20.9% de su territorio en fronteras, pero el número de municipios que comprende esta zona es de cuarenta. En Costa Rica un 36.5% del territorio está en fronteras, sin embargo el número de municipios que lo integran es de diez. En Panamá, sucede una situación muy parecida, el 30.2% del territorio se halla en regiones de frontera, y está integrado por un total de siete municipios.

Cuadro 3
Territorio y fronteras

País	Porcentaje del territorio en municipios fronterizos	Número de municipios	Porcentaje de territorio en cuencas internacionales	Porcentaje de territorio en áreas protegidas
Guatemala	45,3	43	64,6	77,6
Belice	66,7	4	65,1	28,15
Honduras	31,12	56	18,5	2,4
El Salvador	20,9	40	61,9	21,9
Nicaragua	18,6	24	34,7	55,5
Costa Rica	36,5	10	34,3	27,8
Panamá	30,2	8	5,2	40,28

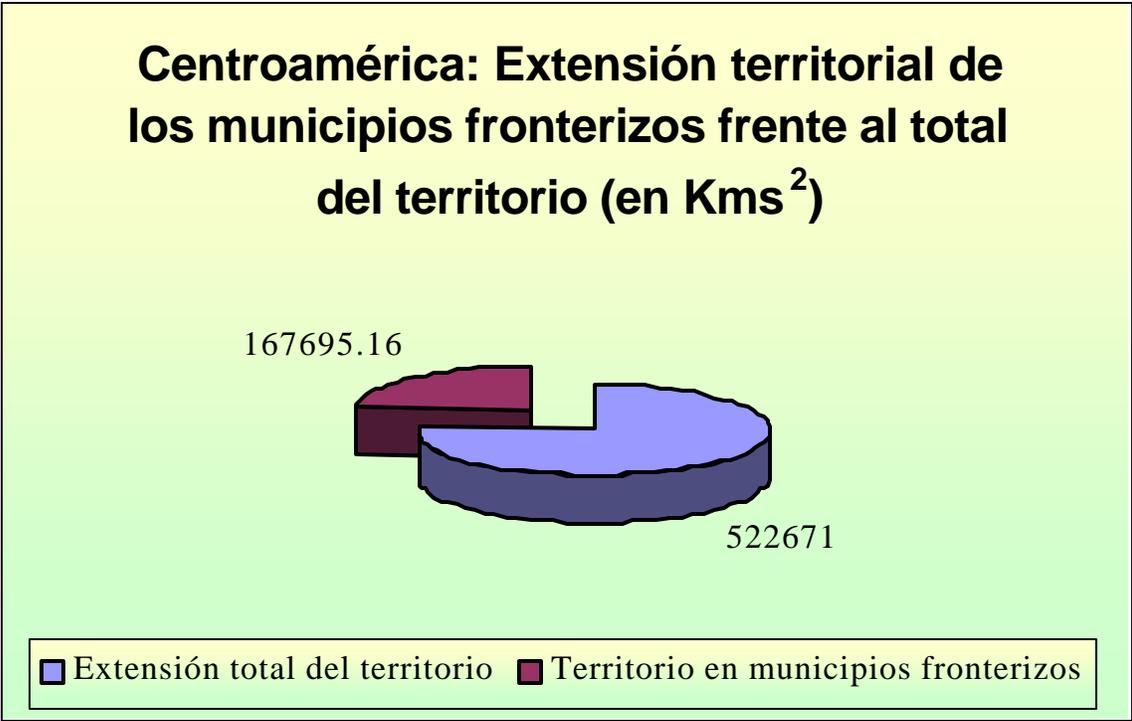
Fuente: FUNPADEM:2000

Cuadro 4
Resumen de indicadores geográficos

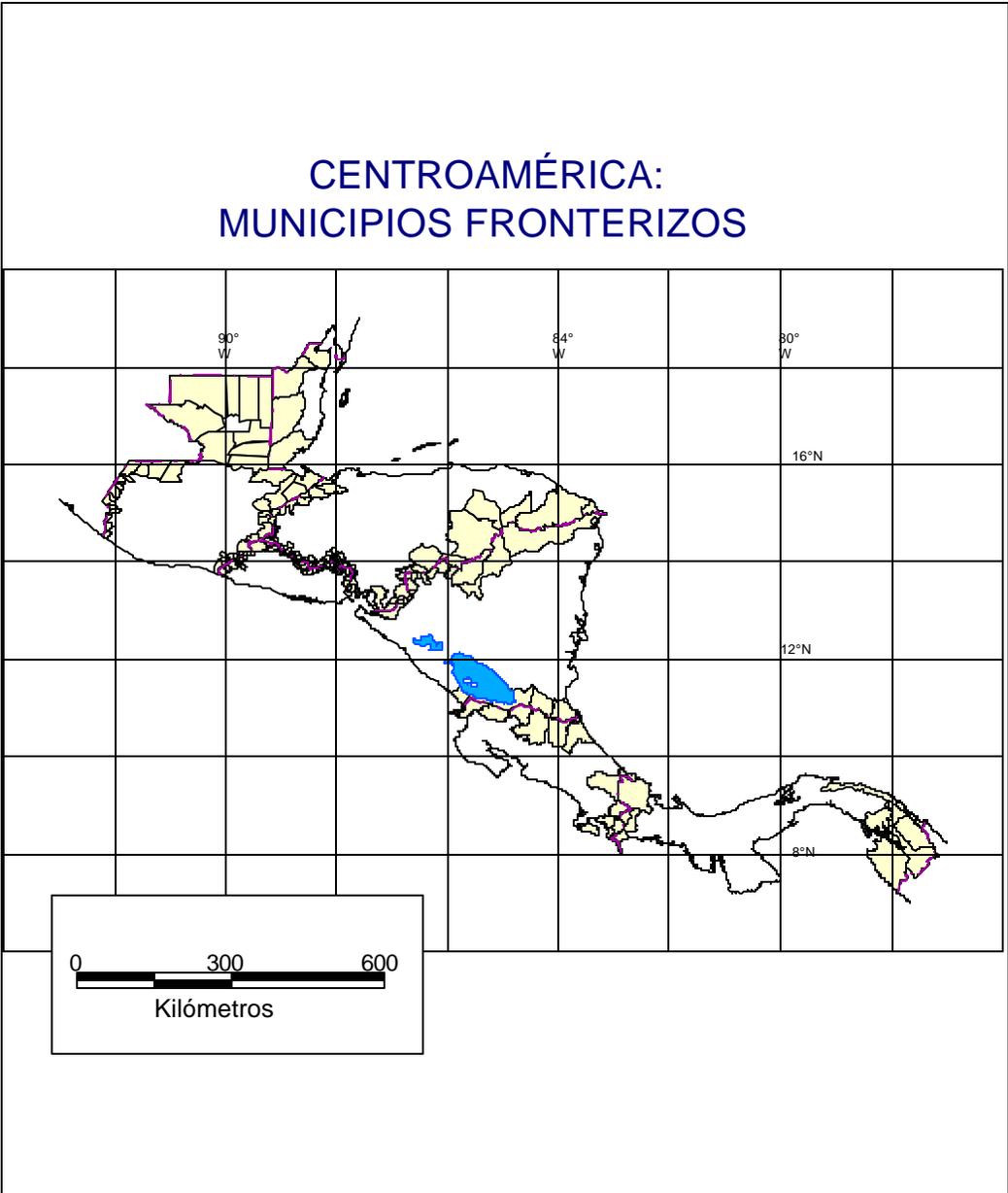
Extensión total del territorio de Centroamérica		522 671 Km ²
Número de regiones fronterizas	Terrestres	10
	Marítimas ¹	24
Longitud de los límites terrestres		3 941, 7 Kms.
Extensión territorial de los municipios fronterizos		167 695,16
Número de municipios ubicados en zonas limítrofes		174

¹ El número de fronteras podría variar según se establezcan los límites definitivos.

Gráfico 2



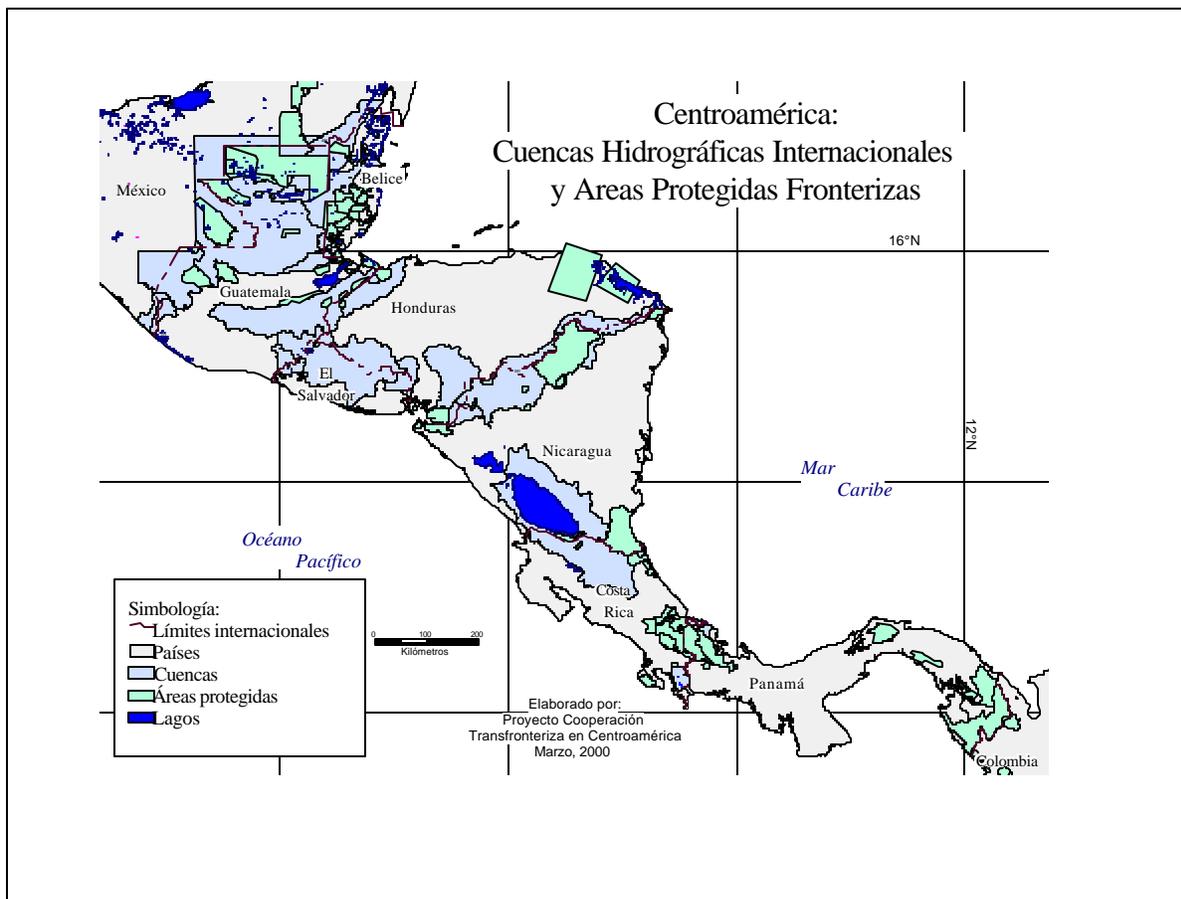
Mapa 1



5. El espacio geográfico hídrico

En Centroamérica existen 23 cuencas principales que pertenecen a dos o más países. La superficie de estas cuencas representa aproximadamente el 36,9% del territorio, sumando alrededor de 191.449 km², superficie mayor a la de cualquier país de la región. Esa estructura natural del espacio ha sido fragmentada políticamente, como ya se ha señalado la organización territorial se hizo al margen de los sistemas naturales y se sobrepuso a los mismos, desarticulando importantes cuencas hidrográficas en la región. Ello implicó, que un mismo sistema hidrográfico o cuenca, forme parte de uno o más Estados, que son vecinos y, por lo tanto, que esté sujeto a distintos sistemas de organización social, a un uso y manejo más o menos intensivos, a distintos grados de accesibilidad y a diferentes regulaciones ambientales.

Mapa 2



Cuadro 5	
Porcentaje del territorio de cuencas internacionales, por país	
Centroamérica: Porcentaje por país en cuencas internacionales	
País	Porcentaje en cuencas internacionales
Belice	65,1
Guatemala	64,6
El Salvador	61,9
Honduras	18,5
Nicaragua	34,7
Costa Rica	34,3
Panamá	5,2

Fuente: FUNPADEM:2000

En Centroamérica, los límites terrestres descansan sobre la base de tres tipos de soporte: a) los ríos; b) las divisorias de aguas (es decir, las cimas de las montañas) y c) las rectas imaginarias. En este sentido, más de la tercera parte de estos soportes son líneas imaginaria; cerca del 18% de los límites se apoyan en la divisoria de agua y la mayor parte del trazo de los límites se sustenta en ríos. En la región existen más de 1 881, 8 kilómetros de límites fluviales, que representan un 47,7% del total.

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

Cuadro 6							
Centroamérica: soporte físico de los límites							
	Líneas imaginarias		Divisoria de aguas		Río		
	Kms	%	Kms	%	Kms	%	TOTAL
Guatemala-México	271,56	47,3	0,00	0,0	302,18	52,7	573,74
Guatemala-Belice	214,10	85,8	0,00	0,0	35,30	14,2	249,40
Belice-México	13,94	7,8	0,00	0,0	164,00	92,2	177,94
Guatemala-Honduras	159,41	64,2	40,79	16,4	47,99	19,3	248,19
Guatemala-El Salvador	41,22	23,2	23,23	13,1	113,40	63,8	177,85
Honduras-El Salvador	52,07	15,2	0,00	0,0	290,63	84,8	342,70
Honduras-Nicaragua	157,75	19,7	9,00	1,1	632,30	79,1	799,05
Nicaragua- Costa Rica	174,00	56,8	0,00	0,0	132,40	43,2	306,40
Costa Rica Panamá	70,80	26,3	140,80	52,2	58,10	21,5	269,70
Panamá-Colombia	57,46	19,7	233,50	80,3	0,00	0,0	290,96
TOTAL	1 212,31	35,3	447,32	13,0	1 776,30	51,7	3 435,93

Fuente: FUNPADEM:2000

El hecho de que una cuenca sea parte de uno o más países, en una relación aguas arriba-aguas abajo, o de vertientes, crea una relación objetiva de interdependencia e implica una gran responsabilidad para los Estados que forman parte de la cuenca. En una relación aguas arriba-aguas abajo, el Estado que se encuentra aguas abajo es sumamente vulnerable al deterioro que ocurre en la sección de la cuenca que pertenece al Estado que se encuentra aguas arriba. La deforestación y las malas prácticas de uso del suelo propician la erosión y el aumento de la carga de sedimentos en los ríos, lo que, por ejemplo, limita la vida útil de los embalses aguas abajo. La contaminación química y orgánica del agua en la parte alta de la cuenca merma la potabilidad del agua e impide también que sea usada para el riego. El arrastre de sedimentos y el aumento incontrolado del caudal durante la estación lluviosa, propician las inundaciones.

Por otra parte, el Estado de aguas abajo puede causar daños al vecino de aguas arriba. Esta situación generalmente se produce cuando se realizan obras de infraestructura que alteran el dinamismo de la cuenca. Así, por ejemplo, el represamiento de un río inunda áreas aguas arriba y los trabajos de excavación del lecho del río en cualquier punto afectan el cauce de todo el río y a la cuenca en su conjunto. También el aumento en el consumo de agua, para usos domésticos, industriales o para riego, afecta la cuenca disminuyendo su caudal.

Una cuenca dividida por vertiente tiene implicaciones parecidas al caso descrito anteriormente. La diferencia radica en que los efectos se hacen sentir por ambos países

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

de manera similar en tanto compartan las aguas del río, pero no siempre los orígenes son responsabilidad de ambas naciones.

Sin embargo, existen dos casos en Centroamérica donde las aguas de ríos limítrofes pertenecen a uno de los países exclusivamente. Estos casos son el río Motagua, que en su parte baja es límite entre Guatemala y Honduras y sus aguas pertenecen a Guatemala; y el río San Juan, que es limítrofe entre Nicaragua y Costa Rica, donde las aguas del río pertenecen a Nicaragua.

Lo más común en la región es que las cuencas internacionales estén divididas de ambas formas. En la mayoría de estas, la parte alta de la cuenca pertenece a uno de los Estados vecinos. Pero también se comparte por vertiente la parte media y baja de la cuenca, ya que el río aguas abajo es el límite entre ambos y cada vertiente pertenece a uno de los Estados

La cuenca de mayor tamaño en el Istmo es la del río Usumacinta. Únicamente la sección del río que se encuentra en el territorio guatemalteco es 1.005,4 km² más pequeña que toda la cuenca del río San Juan. La cuenca internacional más pequeña es la del río El Naranjo, entre Costa Rica y Nicaragua, que apenas mide 9,2 km².

Al observar la distribución de área de las cuencas, se logra observar que, en primer lugar, casi todas las cuencas están divididas entre dos países; sólo las del Usumacinta, el Lempa y el Hondo, que pertenecen a tres países, escapan a esta regla. Este hecho es relevante, porque puede pensarse que la cooperación es más factible cuanto menos sea el número de Estados involucrados. En segundo lugar, hay cuencas cuya área está dividida en condiciones de casi total igualdad. Es el caso de las cuencas del río Goascorán (48.1% de El Salvador y 51.9% de Honduras) y del río Paz (47,4% de El Salvador y 52,6% de Guatemala).

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

Cuadro 7			
Centroamérica: Cuencas Internacionales			
Cuenca	Países que la comparten	Área en km²	% Centroamérica
San Juan	Nicaragua – Costa Rica	36.905,0	7,2
Usumacinta *	Guatemala – México	35.899,3	7,0
Wangki, Coco o Segovia	Nicaragua – Honduras	24.866,6	4,9
Lempa	El Salvador – Honduras – Guatemala	18.234,7	3,6
Motagua	Guatemala – Honduras	15.963,8	3,1
Belice	Belice – Guatemala	12.153,9	2,3
Choluteca	Honduras – Nicaragua	8.132,6	1,6
Hondo *	Guatemala – Belice – México	7.189,0	1,4
Grijalba *	México – Guatemala	5.738,1	1,1
Chamelecón	Honduras – Guatemala	5.154,9	1,0
Changuinola	Panamá – Costa Rica	3.387,8	0,6
Sixaola	Costa Rica – Panamá	2.839,6	0,5
Goascorán	Honduras – El Salvador	2.745,3	0,5
Negro, Guasaule	Nicaragua – Honduras	2.371,2	0,4
Paz	Guatemala – El Salvador	2.161,0	0,4
Sarstún	Guatemala – Belice	2.009,5	0,4
Suchiate	Guatemala – México	1.499,5	0,3
Coatán	México – Guatemala,	1.283,9	0,2
Colorado, Corredores	Costa Rica – Panamá	1.281,8	0,2
Moho	Belice – Guatemala	911,9	0,1
Temash	Belice – Guatemala	476,4	0,1
Jurado *	Panamá – Colombia	234,3	0,0
El Naranjo	Nicaragua – Costa Rica	9,2	0,0
TOTAL		191.449,3	36,9

- En las cuencas internacionales divididas con Colombia o México se considera exclusivamente la superficie centroamericana.

En tercer lugar, hay otras cuencas en las que sucede lo contrario, es decir, un país la posee casi toda. En esta última situación se encuentra la cuenca del río Chamelecón (98% de Honduras y 2% de Guatemala) y la del río Choluteca (96,7% de Honduras y 3,3% de Nicaragua). Este dato también es significativo, porque allí donde la participación de los Estados es más homogénea, mayor es la necesidad y la posibilidad de la cooperación binacional. Hay casos de cuencas que, aunque internacionales, son casi un asunto nacional, en virtud de la abrumadora presencia de un país en la cuenca. Casos como el del río Chamelecón y el Choluteca. En estas circunstancias el manejo de la cuenca es unilateral, porque prácticamente no hay interdependencia.

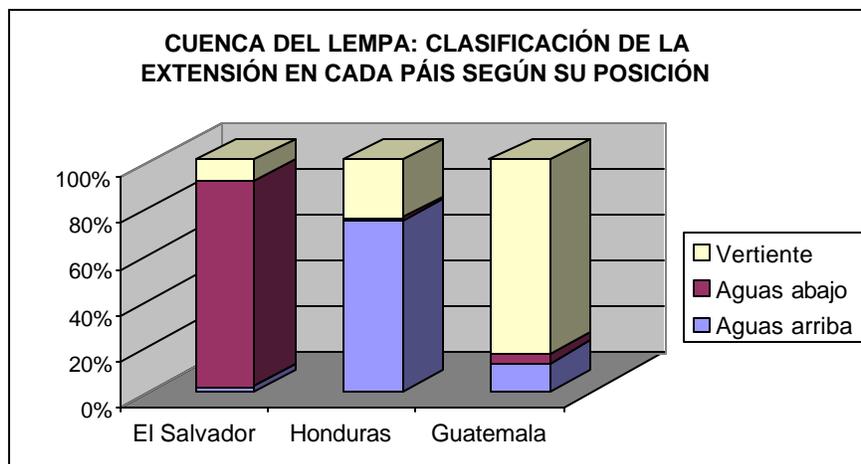
Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

Hay países en la región que manifiestan una baja interdependencia respecto a sus vecinos, aunque en todos los casos se comparten aguas. En la frontera de Panamá con Colombia, por ejemplo, se comparte la cuenca del río Jurado. Por otra parte, en la frontera de Panamá con Costa Rica, sucede un fenómeno singular: aunque divididas, cada cuenca, la del Changuinola y la del Sixaola, pertenecen ampliamente a alguno de los dos Estados. Lo mismo ocurre en la frontera de Guatemala y Honduras, donde las cuencas del Motagua y el Chamelecón tienen poco de binacionales.

En otros casos, en cambio, la interdependencia es extrema. Así se observa entre Guatemala y Belice, Honduras y El Salvador o Guatemala y México. El país que cuenta con más cuencas internacionales es Guatemala, un total de 13 cuencas, (tres con México, cinco con Belice, dos con Honduras una con El Salvador, una con Honduras y El Salvador y otra con México y Belice). En consecuencia es también uno de los países de Centroamérica que tiene el mayor porcentaje del territorio nacional (64,6%) en cuencas internacionales. Otros países centroamericanos que cuentan con un alto porcentaje de su territorio en estas circunstancias son Belice (65,1%) y El Salvador (61,9%).

Aunque la importancia relativa del territorio en cuencas internacionales es muy parecida a la de Guatemala, la situación de El Salvador es bastante menos favorable, en tanto que se encuentra aguas abajo de la cuenca del Río Lempa, que representa el 56,1% de su territorio y es su más importante fuente de agua y energía. Además se debe considerar que esta cuenca la comparte con dos países más, Guatemala y Honduras, que poseen el 13,7% y el 30,2% de la superficie de dicha cuenca, respectivamente. Para Belice la situación es parecida, en todos los casos se encuentra aguas abajo.

Gráfico 3



Guatemala, por su parte, se encuentra aguas arriba en todos los casos, salvo una mínima parte de la cuenca del río Usumacinta que pertenece a Belice. Además posee alrededor

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

del 42% en cinco de las cuencas que comparte. Costa Rica y Nicaragua también tienen un porcentaje muy parecido de su territorio en cuencas internacionales, 34,7% y 34,3%, respectivamente. Nicaragua tiene un total de cinco cuencas internacionales, tres con Honduras y dos con Costa Rica, y con excepción de la cuenca del río Choluteca, en todos los casos posee la mayor parte de la superficie.

Nicaragua es el segundo país con más kilómetros de superficie en cuencas internacionales, después de Guatemala, debido a que dos de sus cuencas están entre las cuatro más grandes del istmo, a saber, la cuenca del río Coco o Segovia y la cuenca del río San Juan.

Se puede afirmar que Nicaragua se encuentra en una situación menos ventajosa que la de Guatemala, pues la estabilidad de sus ríos fronterizos es muy dependiente de lo que ocurra en la otra parte de la cuenca que no domina. Sí es mucho más favorable que la de El Salvador, porque el territorio internacional no es tan significativo y desde el punto de vista de la economía nacional, los ríos en cuestión no son tan estratégicos.

Costa Rica, por su parte, posee cuatro cuencas internacionales además de la del río San Juan; una pequeña con Nicaragua en la vertiente del Pacífico y tres con Panamá. Entre las que comparte con Panamá se encuentran la del río Sixaola, que le pertenece en un 81,8% a Costa Rica y la del Changuinola que pertenece a Panamá en un 92,4%.

La tercera cuenca internacional identificada para estos dos países presenta una situación muy particular. En realidad son dos cuencas naturalmente distintas, que se comunican por los canales de desagüe que construyeron las empresas bananeras que ocuparon las partes bajas en el pasado. Estas obras han unido las cuencas de los ríos Corredores en Costa Rica y Colorado en Panamá, estableciendo una situación interesante en la que una cuenca internacional tiene dos desembocaduras distintas, una hacia el Golfo Dulce y la otra hacia el Golfo de Chiriquí.

En Honduras, la superficie de las cuencas internacionales representa el 25% del territorio. Este país comparte tres cuencas con Nicaragua, dos con Guatemala y una con El Salvador y Guatemala. Su situación es similar a la de Nicaragua, porque la mayor parte de la superficie de dichas cuencas se divide por vertiente y en algunos casos posee la parte superior de las dichas cuencas.

Como se aprecia, tanto la importancia relativa que tiene la superficie de las cuencas para cada país, como también la situación en que dichas cuencas se dividen, (aguas arriba – aguas abajo, por vertientes, o ambas) ofrecen muchas posibilidades para la cooperación transfronteriza en la región.

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

5.1 Opciones de cooperación en los espacios geográficos hídricos: la cuenca del Río San Juan

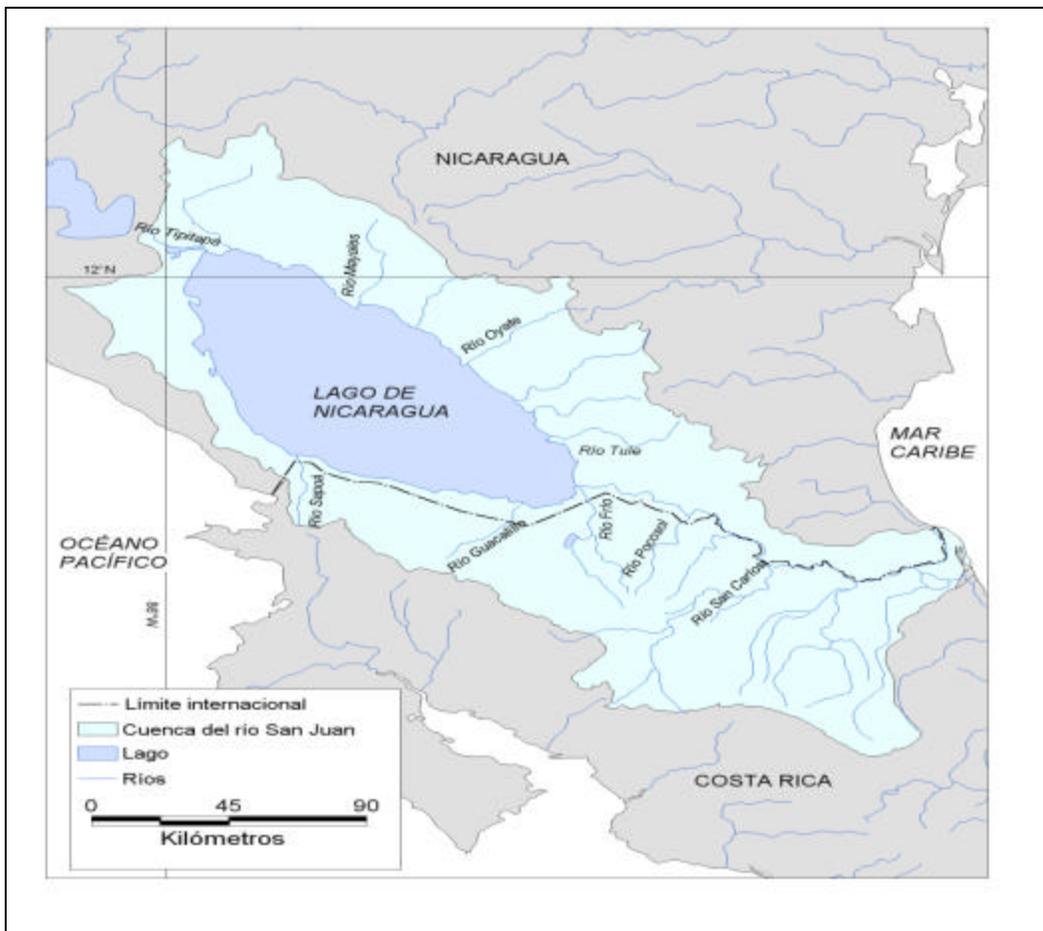
La Cuenca hidrográfica del Sistema Lago de Nicaragua-Río San Juan, y las cuencas de los ríos Indio y Maíz, en Nicaragua, y la Cuenca del Río Tortuguero, en Costa Rica, comprenden una superficie total de aproximadamente 38.500 km²; de los cuales 24.500 km² (64%), se encuentran ubicados en el territorio de Nicaragua y 14.000 km² (36%), en territorio costarricense.

La importancia estratégica de la cuenca del Río San Juan ha sido históricamente una constante que, junto con el sistema hídrico del lago de Nicaragua, constituyeron una vía de acceso interoceánica, utilizada desde tiempo ancestral para el comercio y el traslado de personas. Como resultado de ello, durante siglos se han propuesto una serie de proyectos para la construcción de una vía interoceánica utilizando el Río San Juan y el Lago de Nicaragua. Algunas iniciativas se señalan a continuación:

Cuadro 8	
Iniciativas de construcción canaleras	
Iniciativas	Año
Canal Study Commission	1970
U.S. Army Corps of Engineers	1929-1931
Isthmian Canal Commission	1899-1901
Japanese Commission	1889

Fuente: OEA/PNUMA:1997

Mapa 3
CUENCA DEL RÍO SAN JUAN



Cuadro 9
Subsistemas hidrológicos principales de la cuenca del Río San Juan

Subsistema	Área (km ²)	Porcentaje
Lago Xolotlán o de Managua	6.669	16
Lago Cocibolca o de Nicaragua	23.848	58
Río San Juan (1)	10.937	26
TOTAL	41.454	100

(1) Incluye las cuencas de los Ríos Indio y Maíz (2,463 km²) en Nicaragua, y Tortuguero (1.321 km²), en Costa Rica. Fuente: OEA/PNUMA:1997

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

Buena parte de la cobertura geográfica de la cuenca abarca, en Nicaragua, los Departamentos de Río San Juan y parte de los Departamentos de Chontales, Boaco, Masaya, Granada y Rivas; con un total de 35 municipios y una sección de la Región Autónoma Sur (RAAS). En Costa Rica, comprende los Cantones de La Cruz, Upala, Guatuso, Los Chiles, San Carlos, Sarapiquí y Pococí, y parcialmente los Cantones de Alajuela, Alfaro Ruiz, Alvarado, Coronado, Grecia, Heredia, Moravia, Naranjo, Oreamuno, Paraíso, Poás, San Ramón, Turrialba y Valverde Vega.

Los estudios realizados en la cuenca (OEA-PNUMA:1997) revelan que alrededor de 1.067.952 personas viven en la cuenca. La población correspondiente al sector nicaragüense es cercana a los 779.339 habitantes (73% de la población total de la cuenca) mientras que en el sector de Costa Rica la cifra alcanza cerca de los 288.613 personas (el 27% del total)

En Nicaragua, la distribución geográfica de la población se concentra en 4 municipios, que albergan al 42% del total; en tres de ellos se localizan las ciudades más importantes como son: Masaya, Granada y Juigalpa. El resto de la población se distribuye en 31 municipios. La densidad de población promedio es de aproximadamente 46 hab/km², el 55% de la población es rural. La población de la cuenca, en el caso de Costa Rica, es predominante rural, (85% del total). Ciudad Quesada es la ciudad más importante de esta sector, cabecera cantonal del municipio de San Carlos. La densidad promedio es de 22 hab/km².

Por otra parte, la condición de puente biológico que posee el Istmo centroamericano ha dado a esta cuenca una variada y rica diversidad biológica. En ella, por ejemplo, se conserva el reducto de bosque tropical lluvioso de mayores dimensiones al norte de la región amazónica. Además, la cuenca posee un total de 51 áreas protegidas de diferentes categorías y una amplia gama de dimensiones. 33 de ellas han sido definidas en Costa Rica y 18 en Nicaragua. Las principales categorías de áreas protegidas presentes en la Cuenca son: Reservas Biológicas, Parques Nacionales, Refugios de Vida Silvestre, Zonas de Protección y Reservas Naturales. (MINAE:1997)

Cuadro 10	
Áreas protegidas de costa rica en la cuenca del Río San Juan	
Nombre	Hectáreas
Parque Nacional Guanacaste	34 764
Parque Nacional Rincón La Vieja	14 083
1. Área de Conservación Guanacaste	
Zona Protectora Guanacaste	640
Refugio Nacional de Vida Silvestre Corredor Fronterizo Costa Rica-Nicaragua	13.826
2. Área de Conservación Arenal	
Refugio Nacional de Vida Silvestre Las Camelias	68

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

Parque Nacional Tenono	1.712
Parque Nacional Miravalles	12.226
Refugio nacional de Vida Silvestre Caño Negro	10.258
Zona Protectora Arenal-Monteverde	19487
Refugio de Fauna Arenal	5.216
Zona Protectora Embalse Arenal	9.248
Parque Nacional Arenal	1 904
Refugio Nac. De Vida Silvestre Corredor Fronterizo Costa Rica-Nicaragua	25.932
Reserva Indígena Los Guatusos*	2.743
Refugio de Fauna Cerro El Jardín	1.215

Fuente: OEA/PNUMA:1997

Cuadro 11	
Área de conservación Cordillera Volcánica Central	
Nombre	Hectáreas
Parque Nacional Juan Castro Blanco	14.258
Refugio de Vida Silvestre Bosque Alegre	846
Zona Protectora Toro	3.702
Parque Nacional Volcán Poás	5.243
Refugio de Fauna Cordillera Volcánica Central	51.748
Parque Nacional Braulio Carrillo	47.646
Zona Protectora La Selva	4.300
Parque Nacional Volcán Turrialba	872
Zona Protectora Acuíferos Guácimo y Pococí	4.525
Zona Protectora San Ramón	
1. Área protectora de las Llanuras de Tortuguero	
Refugio Nac. de Vida Silvestre Corredor Fronterizo Costa Rica Nicaragua	8.851
Refugio Nacional de Vida Silvestre Barra del Colorado	92.000
Zona Protectora (Corredor Biológico) Tortuguero	10.407
Parque Nacional Tortuguero	18.946
Corredor Biológico Archie Carr	82
Refugio de Fauna Cureña-Cureñita	6.712
Humedal Palustrino Laguna Maquenque	538
Humedal Lacustrino Tamborcito	1.684

FUENTE MIRENEM (Sistema Nacional de Arcas de Conservación. Dirección General de Vida Silvestre y Naciones Unidas Lista de Parques Nacionales y Areas Protegidas del

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

Mundo: Bermúdez y Mena. 1992, Zeledén, 1994. NOTA: las superficies y decretos reportados son preliminares, pues no se encontró un consenso entre las fuentes de información.

Cuadro 12	
Áreas protegidas de Nicaragua en la cuenca del Río San Juan	
Nombre	Hectáreas
Reserva Biológica Indio-Maíz	295.000
Parque Nacional Archipiélago Zapatera	5.227
Monumento Nacional Archipiélago de Solentiname	18,930
Monumento Histórico Fortaleza La Inmaculada	375
Refugio de Vida Silvestre Escalante-Chococente	4,800
Refugio de Vida Silvestre Los Guatuzos	43.750
Reserva Natural Laguna de Tisma	10,295
Reserva Natural Laguna de Apoyo	3,500
Reserva Natural Volcán Mombacho	2.487
Reserva Natural Laguna de Mecatepe	1,200
Reserva Natural Manares	1,100
Reserva Natural Volcán Concepción	2,200
Reserva Natural Volcán Maderas	4,100
Reserva Natural Cerro Cumaica-Cerro Alegre	5,000
Reserva Natural Cerro Mombachito-La Vieja	940
Reserva Natural Fila Masigüe	4,580
Reserva Natural Sierra Amerrisque	12,073
Reserva Natural Cordillera de Yolaina	40.000
Refugio de Vida Silvestre Delta del Río San Juan	---
Refugio Privado Bartola	---

FUENTE: MARENA:1997 (Servicio de Areas Silvestres)

No obstante la riqueza biológica que posee, la cuenca ha sido expuesta ha modificaciones irreversibles. Las principales amenazas que se han identificado para la conservación de la biodiversidad, de acuerdo con los estudios realizados (OEA/PNUMA), en el caso de la Cuenca son:

1. La explotación maderera y la deforestación
2. Las quemas recurrentes de pastizales
3. La actividad minera
4. El represamiento o el redireccionamiento de aguas superficiales
5. La colonización no planificada y los asentamientos precarios

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

6. La contaminación por agroquímicos y otros productos
7. La erosión y las pérdidas de suelo
8. Los problemas de tenencia de la tierra
9. La falta de un marco conceptual unificado entre los dos países sobre categorías de manejo de áreas protegidas.

Cuadro13
Potencialidades turísticas en el área de la Cuenca del Río San Juan
1. Corredor turístico Managua / San Carlos /San Juan del Norte
Volcán Masaya (Observación e interés científico)
Ciudad Masaya (Histórico-Cultural y artesanías)
Ciudad de Granada (Histórico-Cultural y recreativo)
Laguna de Apoyo (Observación y recreativo)
Lago de Nicaragua (Observación y recreativo)
Isletas de Granada e Isla Zapatera (Turismo recreativo- esparcimiento y deporte)
Isla de Ometepe (Ecoturismo y recreación)
Archipiélago de Solentiname (Histórico-Cultural)
Refugio de Vida Silvestre Los Guatusos (ecoturismo)
San Carlos (actividad comercial y de servicios) Cabecera Departamental
Hacienda Santa Fe (ecoturismo)
Boca de Sábalos (Turismo ecológico científico)

Fuente:OEA/PNUMA:1997

Cuadro 14
Potencialidades turísticas en el área de la Cuenca del Río San Juan
2. Corredor turístico San José / Los Chiles / San Carlos y otros
Los Chiles (migración y escala)
Caño Negro (ecoturismo)
Río Frío (ecoturismo)
3. Corredor turístico San José / Puerto Viejo / Río Sarapiquí / río San Juan / Barra del Colorado
Puerto Viejo (escala)
Hamburgo (escala)
Castillo de la Inmaculada (Histórico - Cultural)
Hacienda el Raudal (ecoturístico)
Refugio Bartola (turismo científico)
Río Sarapiquí Trinidad de Sarapiquí (ecoturismo)
San Juan del Norte o Nueva Greytown (ecoturismo)

Fuente:OEA/PNUMA:1997

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

Cuadro 15
Potencialidades turísticas en el área de la cuenca del Río San Juan
4. Área turística Arenal
La Fortuna (ecoturismo – deportes acuáticos y pesca)
5. Unidad turística de Tortugero
Pueblo de Tortugero (ecoturismo)
6. Unidad turística Barra del Colorado
Barra del Colorado (ecoturismo)

Fuente: OEA/PNUMA:1997

Cuadro 16			
Principales proyectos de desarrollo sector Nicaragua - cuenca del Río San Juan			
Proyecto	Organismo Ejecutor	Financiamiento	Monto (10⁶ \$)
Programa de Desarrollo Agropecuario en el San Juan	AMURS. UNAG. CEPAO. CIPRES. SNV	SNV-Nicaragua	1,373
Consolidación de la Capacidad de Gestión Local de Comunidades Rurales y Urbanas del San Juan	ASODELCO	Solidaridad Internacional	0,202
Manejo de Agricultura Sostenible y Recursos Naturales	Auxilio Mundial	Auxilio Mundial	1,5
Proyecto Integral para el Desarrollo Sostenible del Refugio de Vida Silvestre los Guatusos	UNA. REGEN. CIPRES	Amigos de la Tierra	0,04
Desarrollo del Ecoturismo en el San Juan	AMURS	ACSUR-España	0,248
Programa PROSUR	AMURS. CEPAD, CIPRES, UNAG	SNUV-Nicaragua	1,44
Producción Sostenible Oysrte-Tepena-Guasapa	Alcaldía de Morrito	ASDI.ECOT.PAF.FAO	6,247
Plan de Manejo de Bosques Campesinos en el Area de Amortiguamiento de la Reserva Biológica Indio Maíz	CIPRES	CATIE	0,157
Proyecto de Agroforestería Ecosostenible	AMURS	Solidaridad Internacional	0,364
Campaña de Educación Ambiental sobre el Monitoreo de la Calidad del Agua en el	MAN-AECO	LEGAMBIENTE	0,750

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

Sistema Cocibolca – Río San Juan, Nicaragua-Costa Rica			
Manejo Sostenible de la Zona de Amortiguamiento en la Municipalidad de El Castillo	Alcaldía MARENA. INRA, Fundación del Río	DANIDA	2,980
Proyecto de Conservación del Bosque Tropical Húmedo y Actividades Complementarias del Ecoturismo en la Cuenca de los Ríos San Juan Indio y Maíz		Amigos de la Tierra	0,621
TOTAL			\$16.786

Fuente:OEAP/PNUMA:1997

Cuadro 17			
Principales proyectos de desarrollo sector Costa Rica - cuenca del Río San Juan			
Proyecto	Organismo Ejecutor	Financiamiento	Monto (10⁶ \$)
Exploración Minera- Aurífera Cantón de San Carlos. Distrito de Cutris, 6680 Ha.	Placer Dome de Costa Rica S.A.	Placer Dome Inc. Fondos Propios	7.0
Proyecto de Crédito y Desarrollo Agrícola para pequeños productores de la Zona Norte - PPZN 5500 Productores	MIDEPLAN, MAG. BNCR, CNP	FIDA, BCIE, Gobierno de Holanda	10,4
Rescate de Bosques Naturales – REFORMA - Proyecto Pilota La Cureña, Cantón de San Carlos, Distrito Pital	MINAE, CEDARENA. Camara Costarricense Forestal, Centro de Investigación en Integración Bosque Industria, Rainforest Alliance, Industria Tecnológica de Costa Rica. Asociación de Productores Agroindustriales y Forestales APAIFO. Comisión de Desarrollo Forestal de San Canos - CODEFORSA	USAID/PL-480. Fondo de Desarrollo Forestal. FDF	2.55
Manejo, Conservación y Recuperación de los Recursos Naturales de la Cordillera Volcánica Central	Fundación para el Desarrollo de la Cordillera Volcánica Central, FUNDECOR y Comisión de Desarrollo	USAID-Fondo Patrimonial	1.0

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

	Forestal de San Carlos		
Area de Conservación y Desarrollo del Arenal, Cantones Upala y Guatuso	MINAE-WWF/ Canadá. Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional ACCDI	WWF-Canadá,. ACCDI	0,54
Plan Estratégico Sostenible para el Manejo Integral de Cultivos Tradicionales en la Región Huetar Norte	Asociación de Productores Agropecuarios Campesinos de San Carlos, Los Campesinos	Holanda, Los Campesinos. UPACOOOP. CNP, ITCR	0,59
Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible. Región Huetar Norte	Unidad Ejecutora Consejo Regional de Desarrollo Sostenible. Centro de Acción Pastoral (CENAP), Centro de la Capacitación para su Desarrollo CECODE	Acuerdo Bilateral de Desarrollo Sostenible Costa Rica-Holanda	4,21
Proyecto de Conservación Hidroeléctrica Cano Grande. S.A	Cano Grande S-A.	Fondos Propios y BCIE. Banco del Comercio, Inversiones COMBY S.A.	3,11
Plan Estratégico para la Conservación y Desarrollo Sostenible Sub-cuenca La Tigra	Asociación Conservacionista de Monteverde ACM	Convenio Costa Rica - Holanda, ACM. MAG. Asociación Conservacionista de Arenal	0,27
Fundación para el Desarrollo Integral de la Familia Campesina de la Zona Norte FUNDECA	FUNDECA	CARE. FUNDECA, Asociación de Cooperativas Costarricenses	1,7
Plan de Desarrollo y Manejo Forestal del Bosque Natural Región Huetar Norte Cantones San Carlos. Guatuso, Upala, Los Chiles	Asociaciones de Productores Agroindustriales y Forestales (APAIFO)	USAID. BID. FMI	2,20
Tratamiento de Aguas Residuales de la Planta Procesadora de la Cooperativa de Productores de Leche. Dos Ríos, San Carlos y Ciudad Quesada	Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos	BIO	0,63

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

TOTAL			33,7
-------	--	--	------

Fuente:OEAP/PNUMA:1997

5.2 La frontera entre Costa Rica y Nicaragua: Una historia compartida, un espacio en común

A mediados de los años 1800 existía una región de exuberante vegetación, coronada por el lago más grande de Centroamérica y un sinnúmero de vigorosos volcanes, entre ellos el Momotombo, el Concepción, el Tenorio y el Miravalles. Confluían en su centro, como vigoroso esqueleto, muchos de los ríos más hermosos de Centroamérica.

Esta región se constituyó como el espacio donde cifraron sus esperanzas cientos de familias campesinas emprendedoras que, recorriendo los innumerables cursos fluviales establecieron allí sus hogares y sus parcelas.

Los ríos de la región, en ese entonces más profundos y navegables en trechos más extensos, hicieron que convergieran y se entrelazaran dos culturas, al igual que en el lecho del San Juan se mezclaban sus aguas vigorosas.

Así se conformó una cultura y una región con estrechos lazos comerciales y de consanguinidad, en donde los límites políticos entre esos Estados lejanos de Costa Rica y Nicaragua no existían más que en las mentes de los gobernantes y ocupantes de las regiones centrales. No fue sino hasta bien entrado el siglo XX, cuando los pobladores de esta región se vieron cada vez más divididos hasta alcanzar un punto en que se ven de un lado al otro como falsos extraños. Los más recientes acontecimientos en la historia política y económica de la región centroamericana, y más particularmente, de estos países, han creado un ambiente de tensión que muchas veces no refleja las aspiraciones de los pobladores del área, y que por el contrario afecta sensiblemente su situación económica, social y ambiental.

Pero al mismo tiempo que esto sucedía, otra historia menos conocida en los ámbitos nacionales, ha sostenido la amistad y cultivado los sentimientos de hermandad en esta región. Estos mismos pobladores han impulsado un sinnúmero de experiencias de cooperación y solidaridad que trascienden esa frontera política, mostrándole al mundo su capacidad de trabajo y su vínculo histórico, que hoy se convierte en una gran fortaleza para el desarrollo en esta región.

Experiencias como la del SIAPAZ, traducida en los múltiples encuentros de cooperación y planificación entre autoridades y comunidades que habitan el Refugio Nacional de Vida Silvestre Caño Negro y El Refugio de Vida Silvestre de Los Guatusos son un ejemplo de ello. Nadie podrá ocultar jamás la hermandad histórica entre las comunidades de San

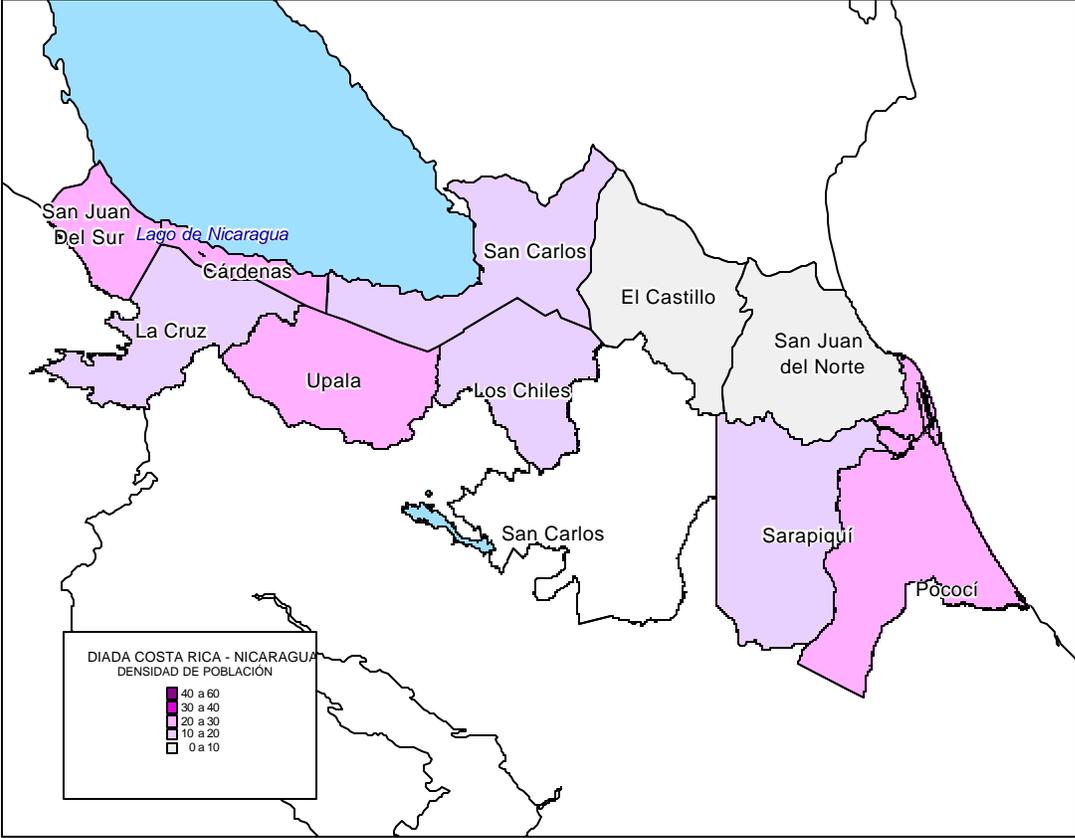
Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

Carlos de Nicaragua y Los Chiles, ni la que existe entre Barra del Colorado y San Juan del Norte (Greytown).

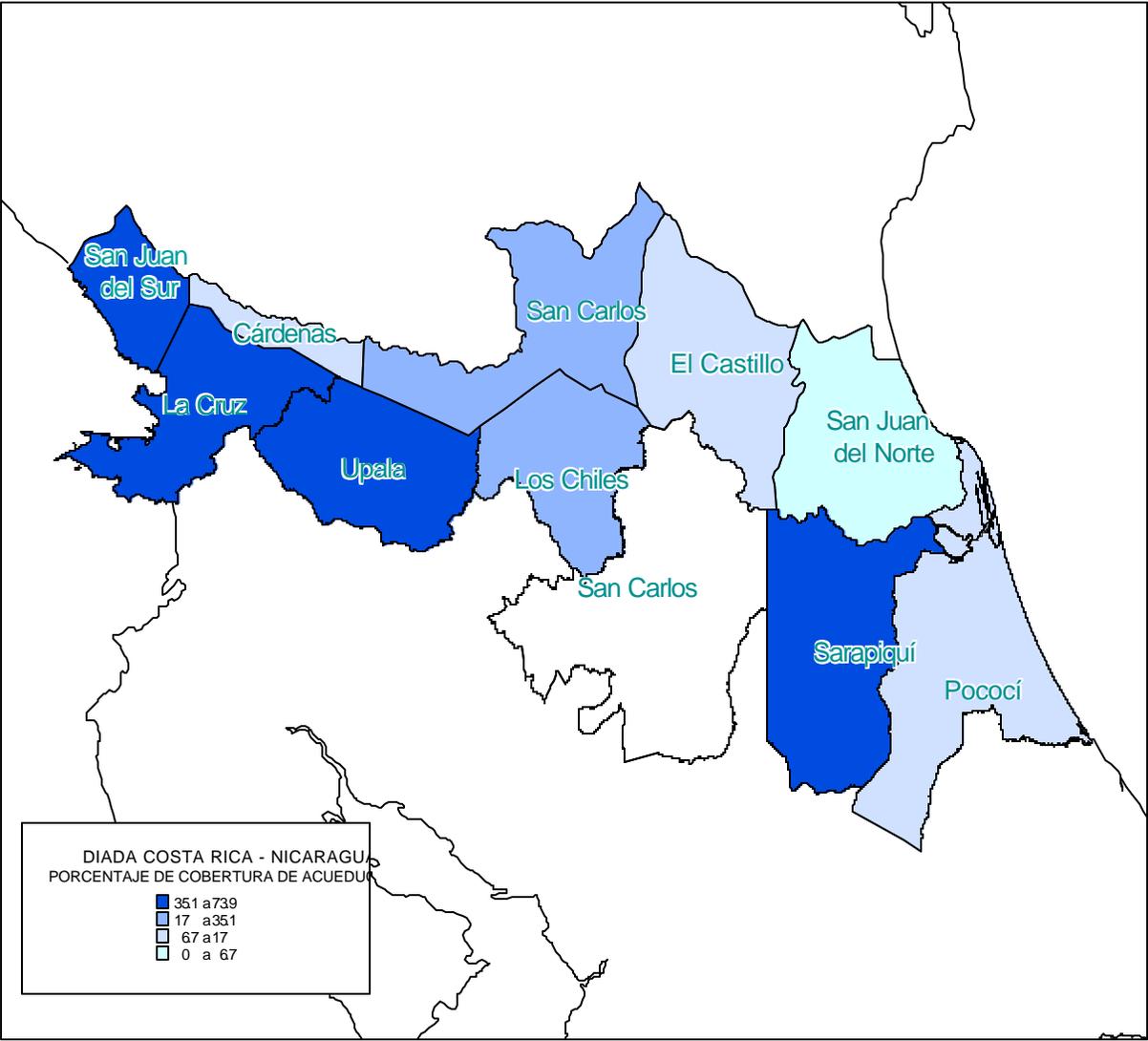
Mapa 4



Mapa 5
DENSIDAD DE POBLACIÓN
REGIÓN FRONTRIZA COSTA RICA-NICARAGUA



Mapa 6
PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON AGUA POTABLE
REGIÓN FRONTERIZA COSTA RICA-NICARAGUA



Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

6. El espacio geográfico boscoso

Los escasos 500 000 kms² que posee Centroamérica y su privilegiada posición de puente biológico continental, le permitieron conjugar múltiples y ricos ecosistemas. No obstante, lo que naturalmente estaba unido, fue fragmentado debido al trazo de límites políticos entre los siete países que conforman esta región.

Las dos vertientes que posee el Istmo (Caribe y Pacífica), sus diferentes y numerosos pisos altitudinales, la variedad de microclimas existentes, explican en buena medida la razón de por qué en la estrecha franja territorial de Centroamérica, que representa el 1% de la superficie terrestre, se alberga el 8% de la biodiversidad del planeta. No sorprende, entonces, la permanencia de diversos grupos humanos de origen mesoamericano (Pipiles, Nicaos, Tzutuhiles, Cakchiqueles, Chorotegas, entre otros) en la vertiente del Pacífico y los habitantes de la vertiente del Caribe (Jicaques, Payas, Misquitos, Talamancas, por ejemplo) de origen suramericano y con una distribución más dispersa en el territorio. Ellos componen más de 30 grupos indígenas en toda la región y que, en múltiples casos viven en las áreas boscosas ubicadas en las zonas fronterizas de los países centroamericanos.

Mapa 7



Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

En Centroamérica la cantidad de bosques relacionados con las fronteras o aquellos que reúnen alguna condición de frontericidad, representan una extensión de 203 582.2330 Km², es decir casi las tres cuartas partes del total de los bosques con los que cuenta la región. (Cuadro No. 18)

Cuadro 18		
Centroamérica, total de bosques fronterizos por país		
País	Superficie (km²)	Porcentaje
Belice	9438.3250	4.6
Costa Rica	17427.1290	8.6
El Salvador	2831.4640	1.4
Guatemala	57756.9610	28.4
Honduras	54691.6920	26.9
Nicaragua	32839.3830	16.1
Panamá	28597.2790	14.0
Bosques Fronterizos	203582.2330	72.0
No fronterizos	79128.3100	28.0
Total de Bosques	282710.548	100.0

Fuente: FUPADEM:2001.

Por otra parte, de la totalidad de zonas boscosas de Centroamérica un 57.2% de las extensiones forestales continuas son disectadas en algún punto por una línea limítrofe. Asimismo, un 40.4% de los bosques del Istmo se concentra en los municipios fronterizos, mientras que las cuencas internacionales poseen el 38% del total de las áreas boscosas. La generación de estos datos brinda una visión que permite cuantificar la riqueza ambiental de las zonas fronterizas y de las cuencas internacionales, así como de los ecosistemas forestales compartidos entre dos o más países. Entre los ecosistemas más significativos, se destacan los bosques latifoliados tropicales y los bosques de coníferas seguidos por los bosques pantanosos y los matorrales, como se aprecia en el cuadro a continuación:

Cuadro 19					
Centroamérica, total de bosques fronterizos y no fronterizos según tipo de cobertura					
Tipo de Bosque	Fronterizos	%	No Fronterizos	%	Total
1- Latifoliados deciduos	3837.8170	37.2	6482.2620	62.8	10320.0790
2- Latifoliado tropical	150431.1570	80.7	35928.4500	19.3	186359.6070
3- Manglares	1263.8680	33.5	2513.0260	66.5	3776.8940
4- Complejo Conífero / latifoliado	4145.3310	35.9	7391.9810	64.1	11537.3120
5- Anegados o Pantanosos	3400.3740	47.2	3808.5960	56.8	7208.9700
6- Tropical deciduo latifoliado	407.0260	23.5	1325.4610	76.5	1732.4870
7- Matorral Tropical siempreverde latifoliado	2718.3410	46.0	3195.1440	54	5913.4850
8- Tropical latifoliado	944.6700	12.1	6836.9240	87.9	7781.5940

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

9- Coníferas Tropicales	36433.6490	75.8	11646.4710	24.2	48080.1200
Total	203582.2330	72.0	79128.3150	28.0	282710.5480

Fuente: FUNPADEM:2001

De los aproximadamente 11.5 millones de hectáreas (22% del territorio) que conforman las 400 áreas protegidas declaradas en América Central (UICN, 2000), más de un 40% se encuentra en las zonas fronterizas y representan tal vez, los espacios naturales de mayor riqueza biológica y étnica en el istmo. Se trata de territorios de altísima diversidad, poseedores de especies endémicas tanto en flora como en fauna y por lo tanto, constituyen centros prioritarios internacionales para la conservación de la biodiversidad (Haicourt & Soyer:1996).

Asimismo, de los humedales existentes en Centroamérica 25 de ellos han sido declarados "Sitios Ramsar" y de estos al menos 6 se encuentran en zonas fronterizas. Las lagunas del Tigre, que invaden suelo mexicano desde el Petén guatemalteco y los humedales nicaragüenses de Guatuzo, que se unen con los de Caño Negro en Costa Rica, son ejemplos de la condición transfronteriza de estos ecosistemas. Sin embargo, enormes ecosistemas como los del Darién (Panamá-Colombia), La Amistad (Costa Rica-Panamá), Río Plátano (Nicaragua-Honduras), Sierra de las Minas y la Reserva Maya (Guatemala-México), cuyas áreas suman más de 40 000 Km², representan unidades ecológicas y culturales continuas, que han sido fragmentadas por las líneas de frontera entre los Estados nacionales, como se ilustra en el siguiente cuadro.

Reserva	Año de establecimiento	Área en km ²	Población
Río Plátano	1980	5251	4500 miskitos, 250 pech, 370 garífuna
La Amistad	1982	6227	8000 cabécares, 6500 bribbrís, teribes y guaymíes
Darién	1983	5790	2093 emberá, 467 kuna y 39 wounan
Maya	1990	15000	Mayas inmigrantes
Sierra de las Minas	1990	8000	7500 maya q'eqchi
Total		40268	29665

Fuente: Coates, 1997.

Destaca, además, la presencia de 100 000 pobladores de origen Miskito que viven sobre la costa, en la Plataforma Miskita, estructura de 128 000 Km² que se extiende por casi 900

kilómetros a lo largo del litoral hondureño–nicaragüense. Entre los ecosistemas costeros y marinos miskitos se encuentran seis de los más productivos del mundo en arrecifes de coral, pastos marinos, manglares, tierras pantanosas, estuarios y bosques tropicales.

Este tipo de espacios han sido utilizados durante siglos por los grupos indígenas para el aprovechamiento de los recursos naturales pero que han sido fragmentados por el trazo de las delimitaciones políticas. De esta forma, los vínculos culturales y unidades ambientales, así como los patrones históricos de tenencia de la tierra y formas de aprovechamiento de los recursos marítimos, han sido opacados ante la disputa que han mantenido los Estados por la definición de sus soberanías territoriales.

6.1 ¿Espacios geográficos en manos del fuego?

Los incendios forestales en Centroamérica se han convertido en una verdadera amenaza y una calamidad en términos económicos. Durante 1998, este tipo de incendios afectaron cerca de 1 050 hectáreas (Rodríguez y Salas:1998). Entre los principales daños que causaron, basados en los informes de la CCAD, se pueden señalar los siguientes:

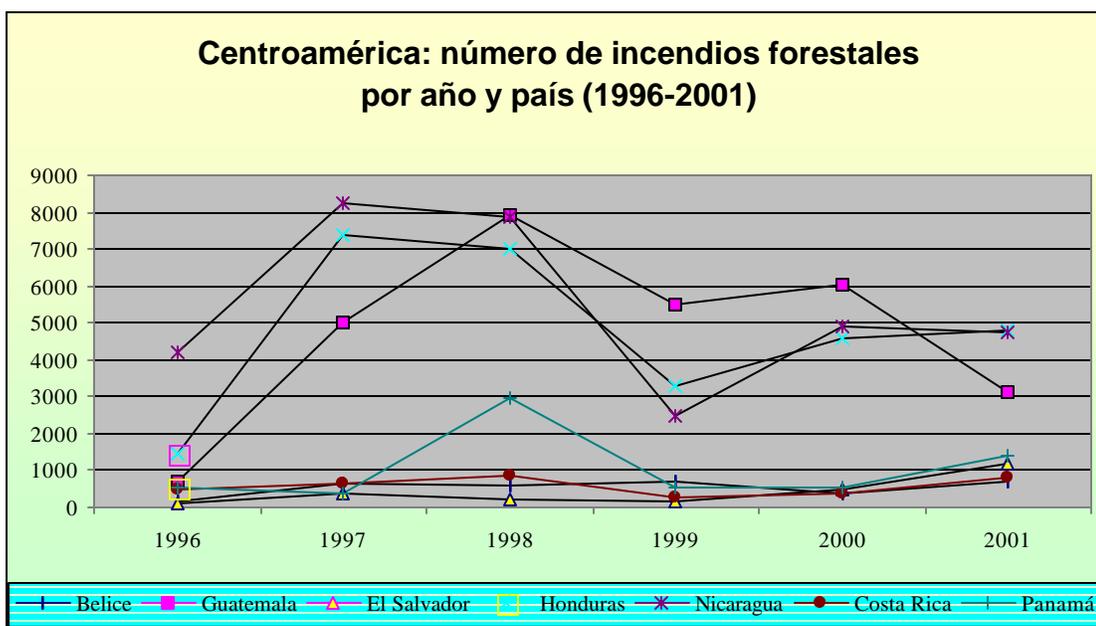
- Pérdida directa de cultivos, casas de habitación que son alcanzadas por incendios forestales fuera de control.
- Destrucción de recursos forestales con valor económico que son incinerados: en 1998 se estimó que habían sido afectadas 1 480 has.
- La muerte de numerosos individuos de diferentes especies animales destruidas por el calor o por la fragilización de sus hábitats (en particular, se pueden producir cambios sustanciales en los suelos y la hidrología).
- La degradación de los bosques quemados, que los vuelve más susceptibles a volverse a incendiar en otro período.
- Los efectos en la salud debidos principalmente a la generación de grandes cantidades de humo que tienen efectos en ciertos segmentos de la población (niños/as, ancianos/as)
- Efectos económicos indirectos, tales como el cierre de aeropuertos debido a la falta de visibilidad ocasionada por el humo (este es un fenómeno recurrente en Honduras, por ejemplo, y que causó una pérdida de \$350 000 por 10 días de cierre en 1998 considerando las pérdidas de solo 3 aerolíneas.

Los países que mayores problemas presentan son Guatemala, Honduras y Nicaragua, con marcadas diferencias en relación con el resto de los países del área centroamericana. A partir de 1998 las cifras han disminuido considerablemente para los tres países. Resulta interesante destacar que la mayor parte de estos incendios se han desarrollado, tanto en Guatemala como en Honduras, en regiones fronterizas.

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

Por ejemplo, para el caso guatemalteco, se trata de varias zonas en el departamento del Petén, de un tamaño variable entre 740 km² aproximadamente hasta 1900 km², totalizando unos 5 000 km². Una de las zonas más importante se sitúa en el Parque Nacional Laguna del Tigre (alrededor de 1 800 km²). Otra de las zonas afectadas es el Parque Sierra del Lacandón (1 000 km²), mientras que la tercera se encuentra en el centro del departamento, en la zona de Machaquila (1 600 km²), y finalmente en la frontera con Belice, al este del departamento se encuentra en un área afectada en el zona protegida de Las Montañas Mayas (700 km²).

Gráfico 4



Fuente: MARENA:2001

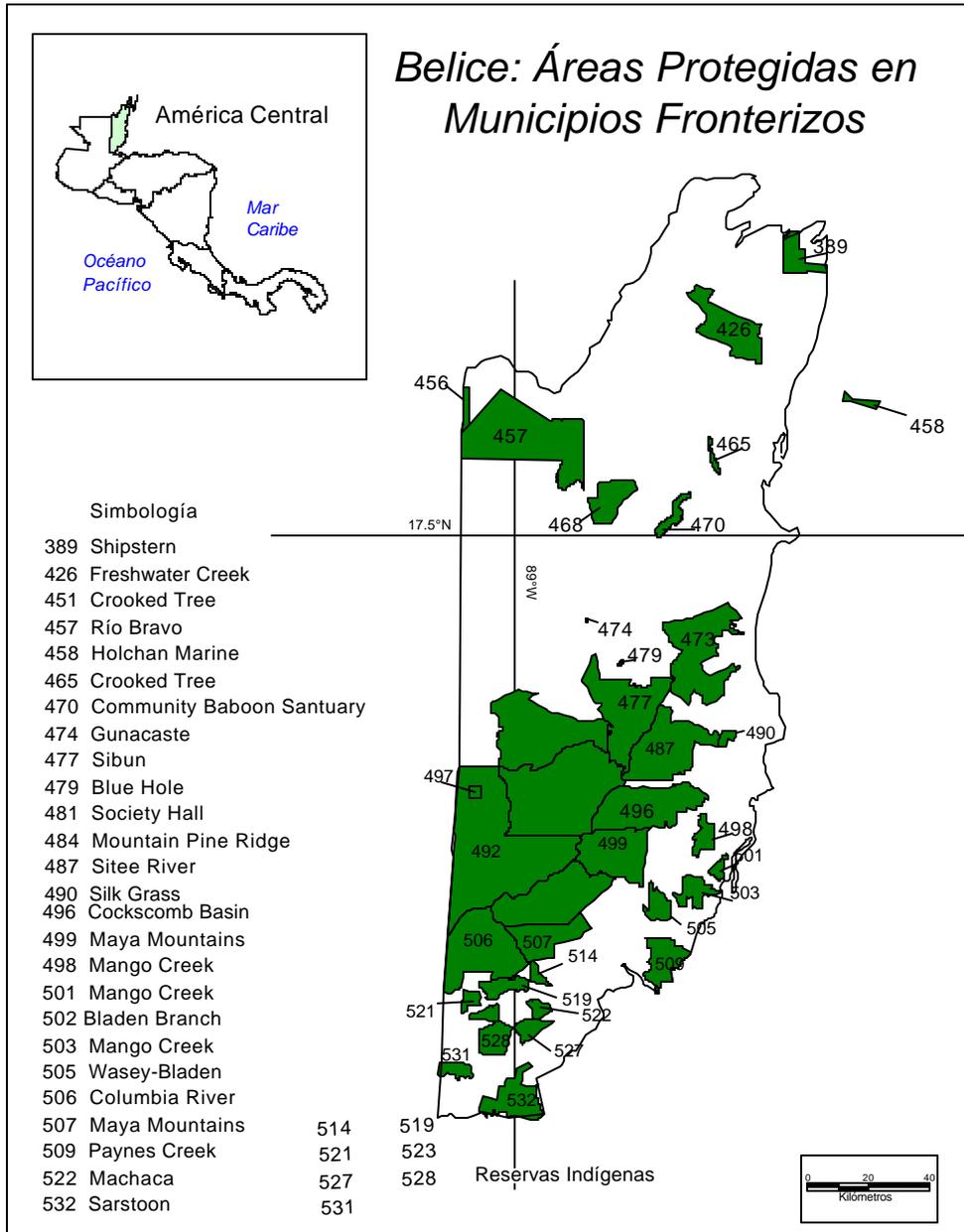
Por otra parte, en Honduras se localizan dos zonas relevantes: una de ellas, la más importante (y probablemente la de mayor extensión de los tres países, con 2 200 km²) es el área protegida de Río Plátano, al este de Dulce Nombre de Culmi, en el departamento de Olancho. Asimismo, la otra zona con problemas se ubica también en el departamento de Olancho, y se trata del área protegida del río Patuca. Estas dos zonas forman una especie de polígono que llega a medir cerca de los 1 500 km² aproximadamente, al sur este de la ciudad de Catacamas. Notese que en este caso el área comprende una zona fronteriza con Nicaragua (en el área de San José de Bocay), lo que podría justificar acciones conjuntas entre los dos países. En el caso nicaragüense, la zona que más preocupación genera es el área de la Cruz de Río Grande, en el área protegida de Wawashan, con una extensión de aproximadamente 1 700 km².

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

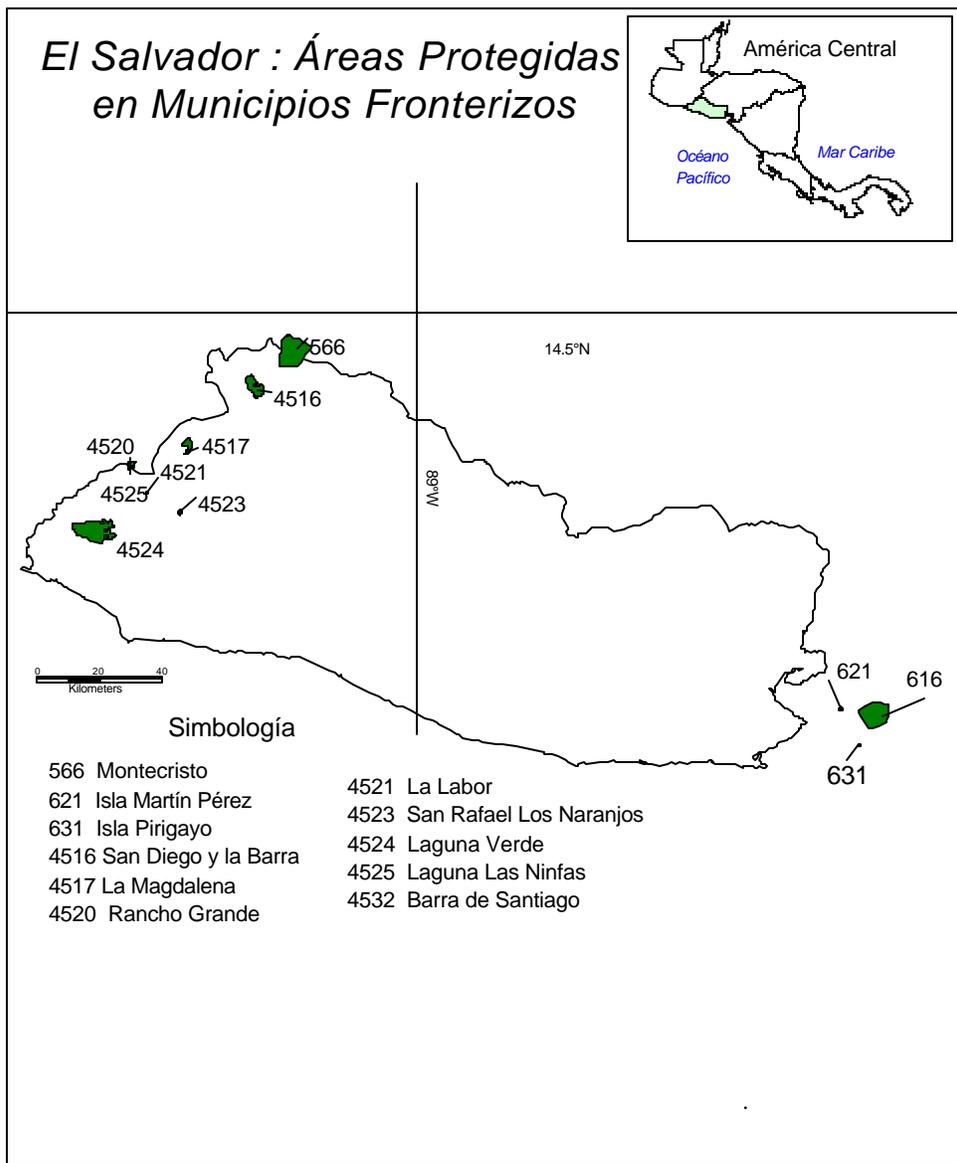
Los estudios realizados al respecto (Pasos et al:1994) confirma que estas zonas, tradicionalmente, han estado al margen de los polos de desarrollo económico de la nación. Son zonas con baja densidad de población, con poca infraestructura y poca presencia estatal, cuya integración económica al resto del país consiste sobre todo en la producción ilegal de madera y la producción de ganado. Son típicas zonas de frontera agrícola, que han absorbido la migración de colonos que se instalan en tierras nacionales para constituir unidades de producción agrícola en tierras forestadas, con la tecnología más barata disponible: la roza y quema.

6.2 Áreas protegidas en regiones fronterizas

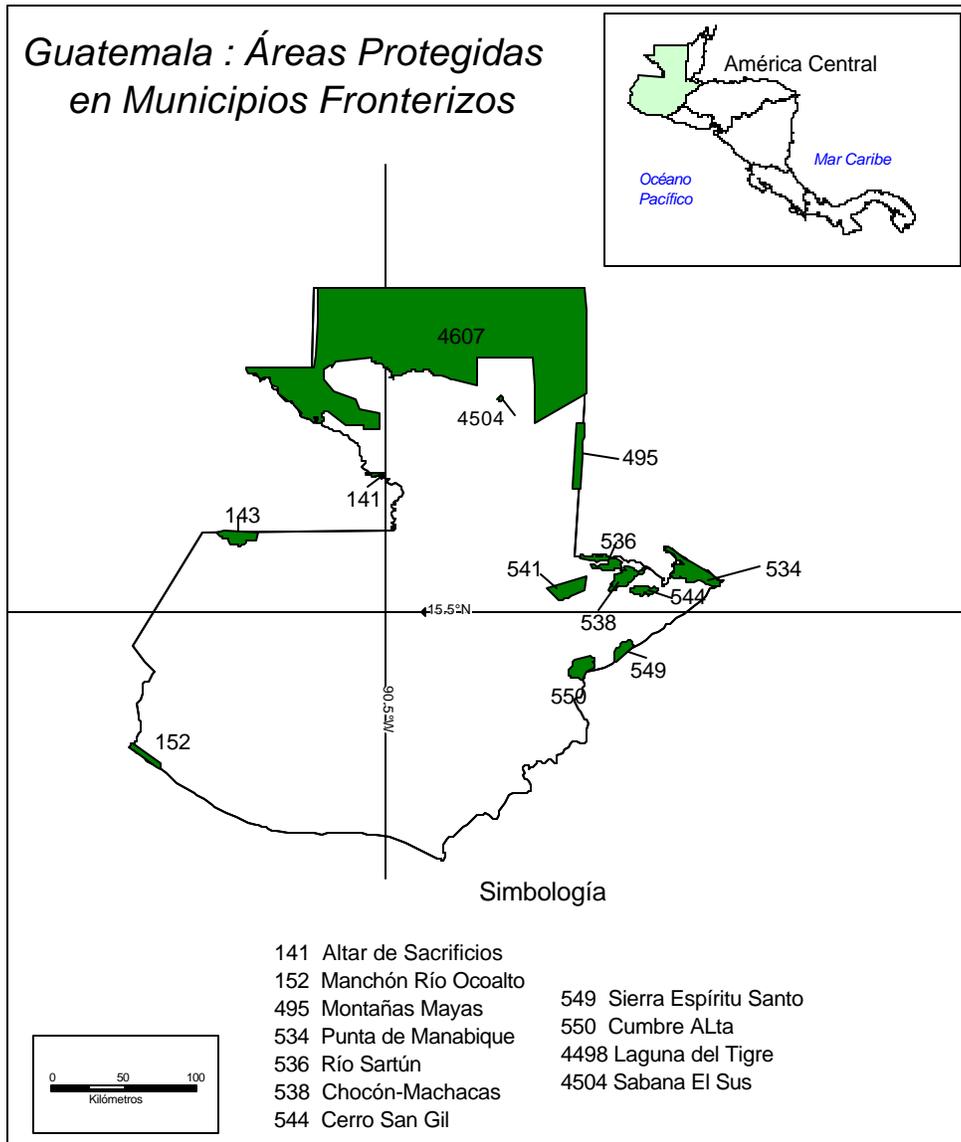
Mapa 8



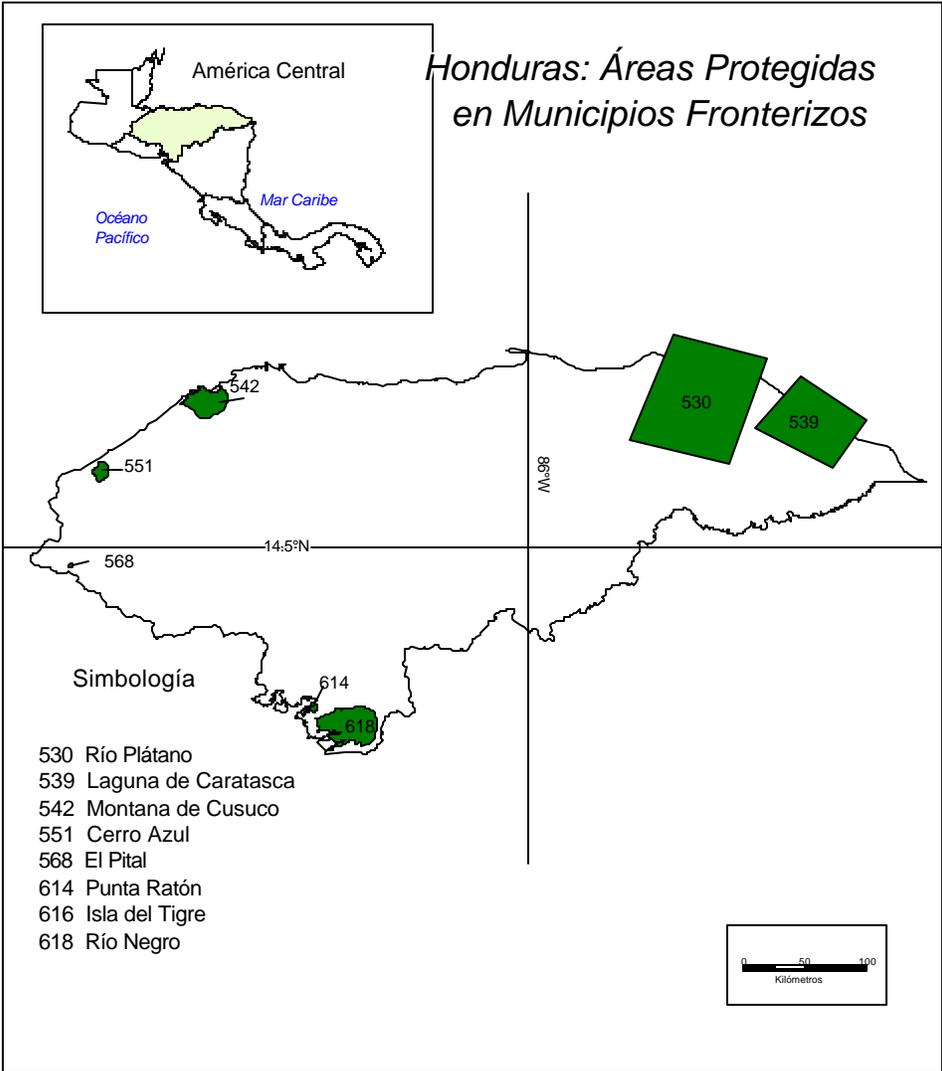
Mapa 9



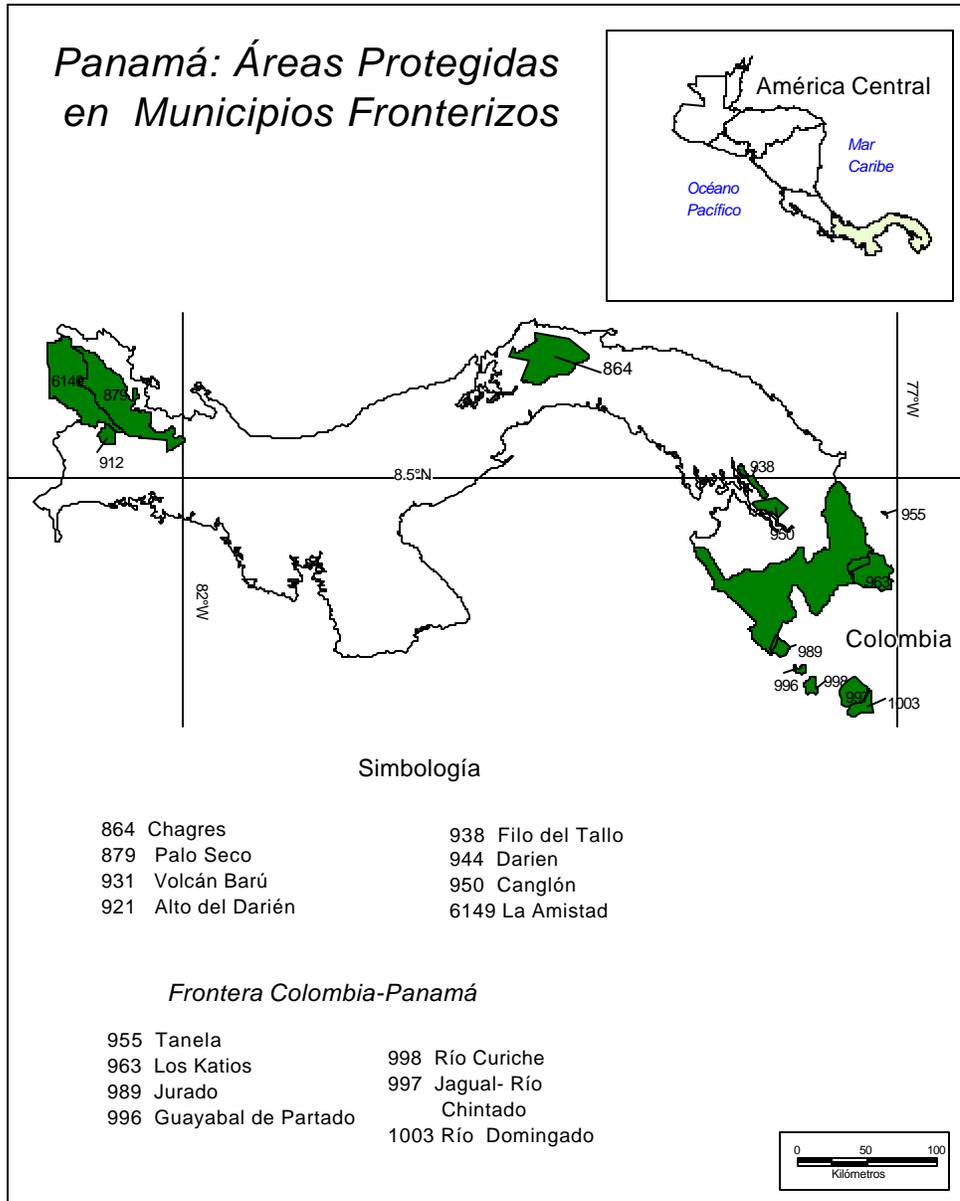
Mapa 10



Mapa 11



Mapa 12



7. El espacio geográfico social

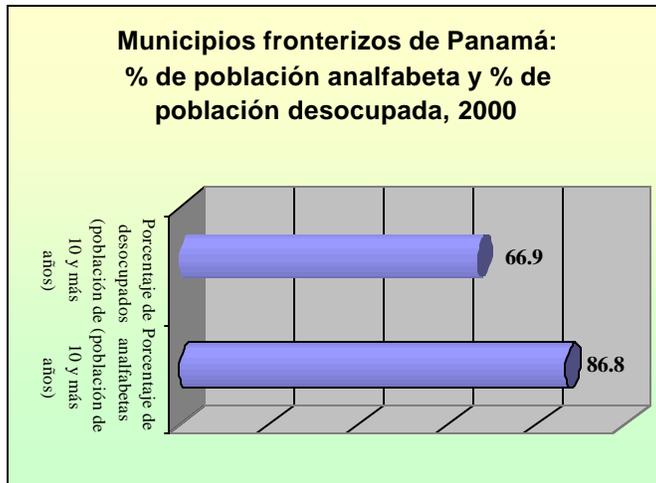
En términos generales, se puede afirmar que el desarrollo de los países de América Latina ha sido centralista, injusto y distorsionador. Esta situación, representa, pues, la imagen de una piedra lanzada en la mitad de un estanque, la cual genera olas concéntricas que, conforme se alejan del epicentro, pierden intensidad, llegando a la periferia tenues, casi imperceptibles. (Moreno:1994)

Como resultado de ello, las regiones cercanas a las fronteras nacionales se han convertido en regiones abandonadas, precariamente comunicadas con los centros de poder interno. Lo más grave de este hecho, reside en que estas condiciones se comparten con las comunidades o poblaciones que también están al otro lado de la línea trazada en el borde limítrofe.

La frontera, entonces, se ha convertido en una línea arbitraria, que si bien ha definido soberanías nacionales, ha separado pueblos, dividido etnias, confrontado vecinos, desarticulado ecosistemas naturales y convertido en “perímetros de defensa” lo que bien podrían ser espacios propicios para la cooperación y la integración binacional, trinacional o regional.

La conciencia de que la frontera es algo más que una mera línea que separa territorios y soberanías, permite visualizarla como un “espacio vivo” que está determinado por una dinámica muy particular y que, debería poseer una manifestación política especial que refleje su particularidad. Desde esta perspectiva se estaría dando lugar a un esquema donde las múltiples relaciones interfronterizas ocupan un lugar preponderante en las agendas de los gobiernos nacionales.

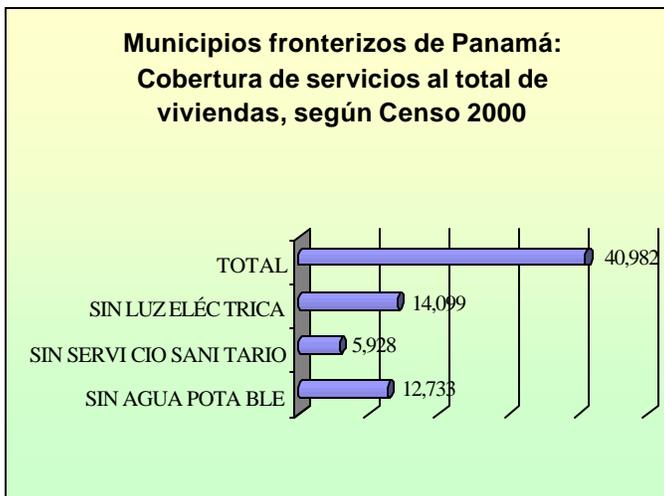
Gráfico 5



Elaboración con base en el Censo de 2000

Por otra parte el acceso a servicios es aún una tarea pendiente. Del total de viviendas que existe en estas zonas, únicamente el 31.1% no posee acceso a energía eléctrica; mientras que, de ese mismo total, solo el 14.4% no posee acceso a servicios sanitarios dentro de los hogares; mientras que el 34.4% no posee acceso a agua potable dentro de los hogares.

Gráfico 6

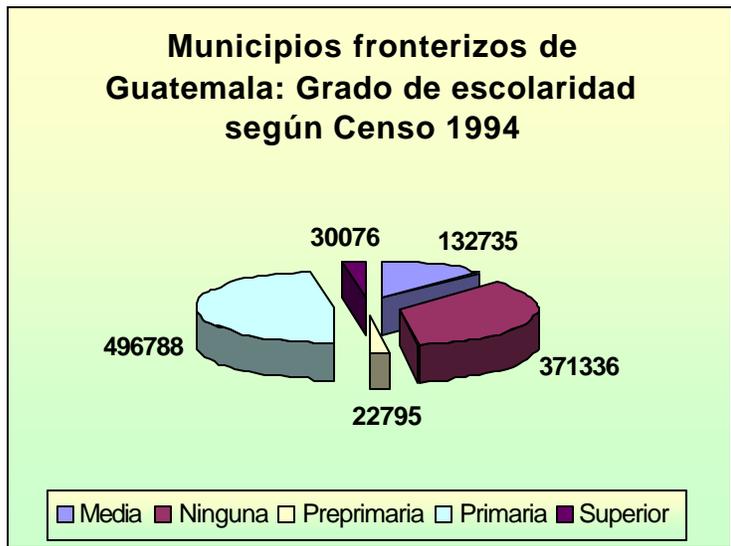


La situación no es diferente en las regiones fronterizas de Guatemala. En estas regiones el 64.2 % (487 603 personas) de la población sabe leer y escribir, mientras que el 35.8% (270 793 personas) no saben leer ni escribir. No obstante ello, al observar la tasa de

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

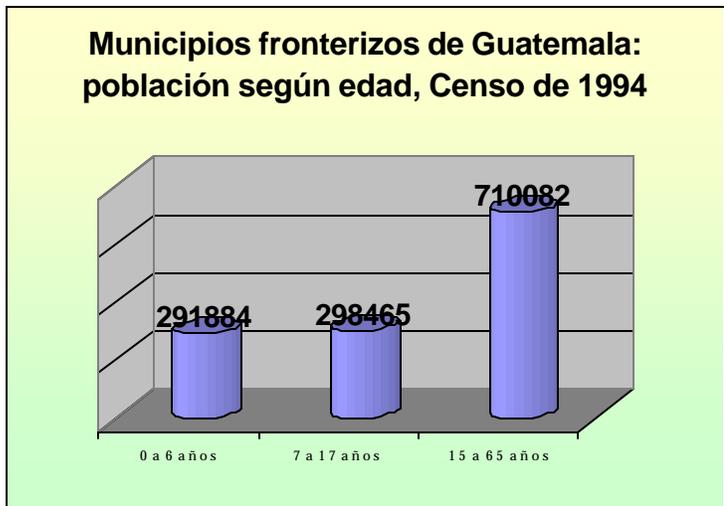
escolaridad se encuentra que la mayor parte de la población que lee y escribe, únicamente han llegado hasta la primaria, como se observa en el siguiente gráfico: (Datos según Censo de 1994)

Gráfico. 7



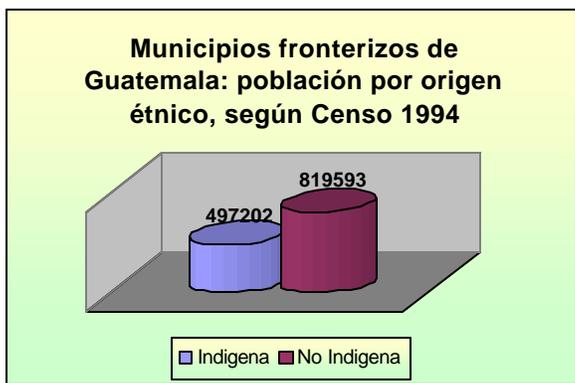
De la misma manera que ocurre con los municipios fronterizos de Panamá, en Guatemala la anterior situación tiende a agravarse cuando se aprecia que el grueso de la población en estas zonas son personas muy jóvenes y en edades productivas, como se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico 8



Una característica importante para esta región reside en el hecho de que la población mayoritaria en ella no es de origen indígena, como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 9

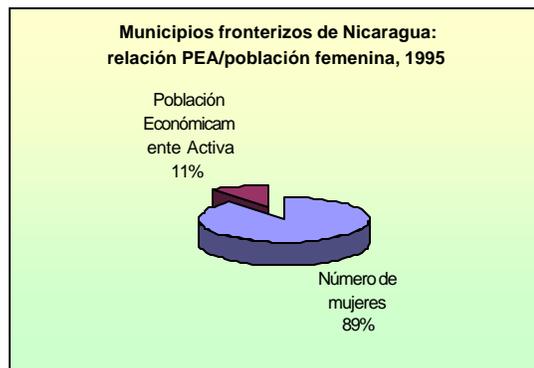


La situación en las regiones fronterizas de Nicaragua no es muy diferente que las anteriores. Por ejemplo, cuando en estas regiones nicaragüenses se observa la población económicamente activa (distribuida por sexo) se advierte que las personas más afectadas por la desocupación son mujeres, como se ilustra en los siguientes gráficos:

Gráfico 10

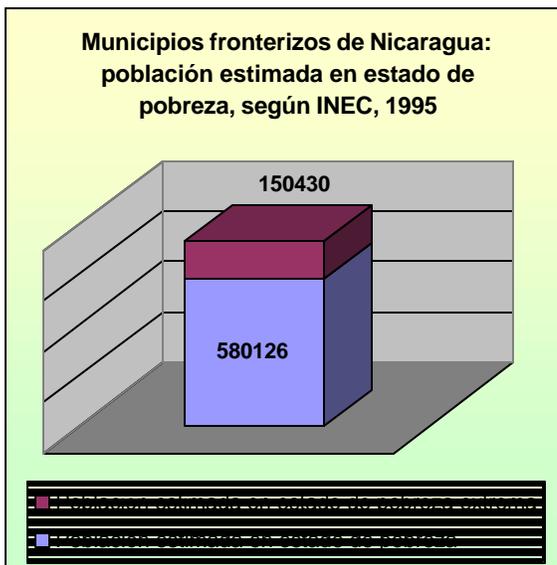


Gráfico 11



La pobreza es un fenómeno extendido. Los datos del Instituto Nacional de Estadística (INEC:1997) indican que cerca del 80% de la población que vive en estas regiones viven en estado de pobreza o de pobreza extrema, como se muestra en el siguiente gráfico:

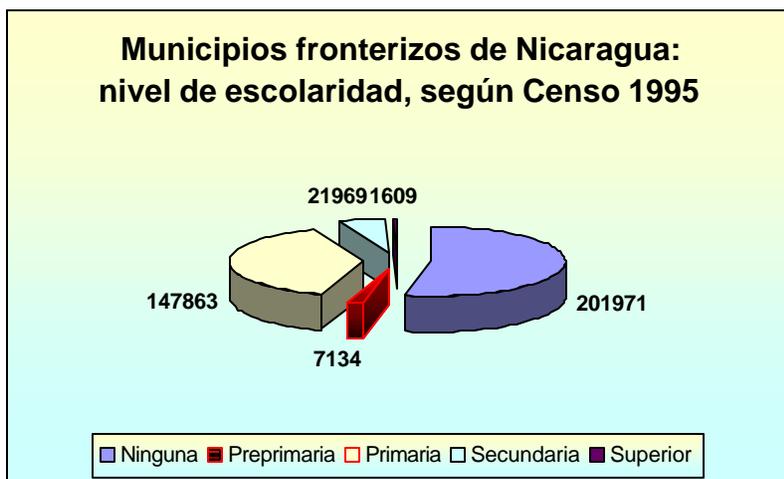
Gráfico 12



Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

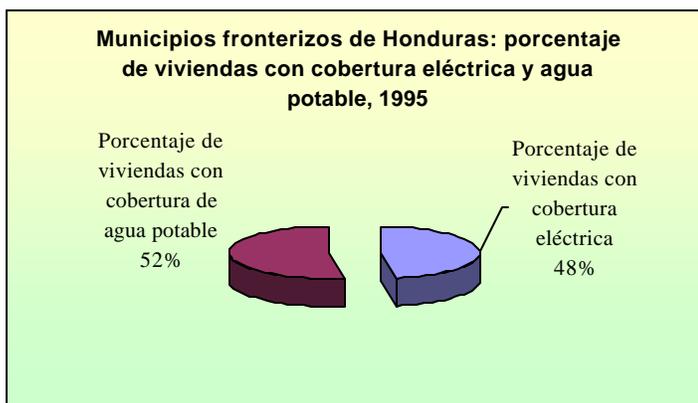
En esta región al igual que las restantes de Centroamérica, la tasa de escolaridad es baja, tal y como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 13



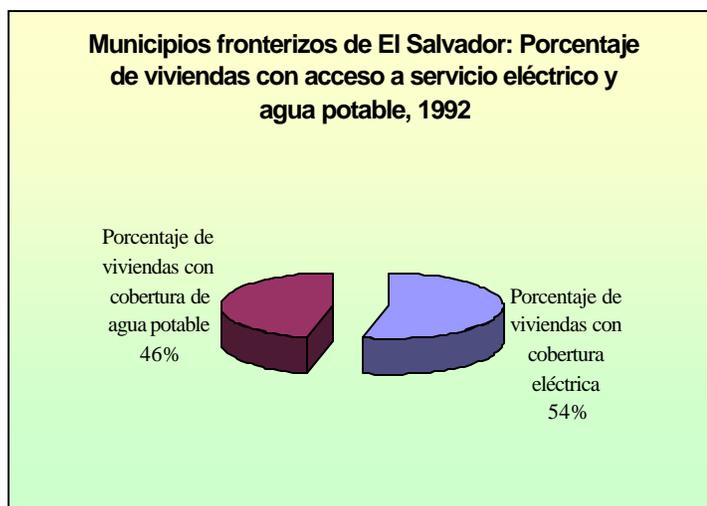
En regiones fronterizas como las de El Salvador y las de Honduras, como en el resto de las fronteras del Istmo, el acceso a servicios básicos cubre únicamente a cerca del 50% de las viviendas, por ejemplo:

Gráfico 14



Datos según el Instituto Nacional de Estadística: 1995

Gráfico 15



Datos según el Instituto Nacional de Estadística: 1995

7.1 Algunas observaciones preliminares

1. Las fronteras son regiones cuya naturaleza y condiciones especiales requieren de legislación y soluciones específicas. No es suficiente con atribuirle a dichas regiones un tratamiento igualitario al del resto de los países, pues incluso en ese escenario quedarían en desventaja. Las fronteras requieren, vale la pena subrayarlo aunque suene un poco simplista, una “política de fronteras” propia.
2. Históricamente las fronteras centroamericanas han sido olvidadas por los centros metropolitanos. Ello ha obligado a las comunidades limítrofes y a las regiones fronterizas en su conjunto, a desarrollar iniciativas propias de cooperación transfronteriza con sus contrapartes. Esta realidad cotidiana, que denominamos “frontericidad”, hace caso omiso –de manera virtuosa o perversa- de los complicados debates diplomáticos y las legislaciones restrictivas impuestas desde los centros y constituye un rico acervo de experiencias que puede potenciarse como nuevo instrumento de desarrollo transfronterizo.
3. Es posible establecer vínculos de trabajo y cooperación entre las zonas fronterizas de dos o más países, pues los problemas que afectan a sus comunidades son compartidos. Hay una mayor conciencia en dichas zonas sobre esta realidad, que en las capitales. La disposición de emprender acciones conjuntas existe, pero se ve con demasiada frecuencia inhibida por políticas restrictivas impuestas desde el centro. Los acuerdos bilaterales entre Estados pueden ser un buen mecanismo

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

para dar forma y enmarcar jurídicamente los esfuerzos de cooperación transfronteriza.

4. Los gobiernos locales y las organizaciones nacionales que los unifican, podrían ser interlocutores adecuados para desarrollar programas de cooperación transfronteriza. Poseen la legitimidad política y la capacidad de articulación regional necesarias.
5. Existe un enorme desconocimiento objetivo sobre las zonas fronterizas en tanto regiones geográficas y socioeconómicas. Es imprescindible conocer mejor las fronteras y ello conlleva la realización de estudios relativamente complejos que deben producirse no sólo en las instancias tradicionales (Fuerzas Armadas), sino en los centros académicos como las universidades e institutos de investigación. Estos estudios fronterizos deben necesariamente adoptar una definición amplia de frontera, que abarque los diferentes ámbitos en que la frontericidad se expresa.
6. Centroamérica es una región de fronteras. También es una región muy vulnerable. La mayor parte de los recursos de los países del Istmo se encuentran en zonas de fronteras, las cuales constituyen reservas estratégicas de la mayor importancia para el futuro. Desconocer las fronteras centroamericanas, desatenderlas como áreas de prioridad, constituye una amenaza directa tanto a la seguridad regional como nacional de los miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).
7. Hay que cambiar la noción tradicional de frontera como punto de separación. Las fronteras deben entenderse como punto de encuentro y de cooperación. En este sentido, debe hacerse un esfuerzo por desmilitarizarlas, atribuyendo a las fuerzas civiles de orden público el control total de la seguridad ciudadana al tiempo que se reserva a las Fuerzas Armadas un papel exclusivo de “garantes” de la soberanía territorial.
8. Nadie mejor que los habitantes de las zonas de frontera conocen lo que es y cómo se desarrollan esas regiones. Cualquier esfuerzo de cooperación transfronteriza o de investigación en fronteras debe desplegar un diálogo directo con las organizaciones comunitarias de dichas regiones. La interlocución entre los investigadores de fronteras y los ciudadanos de éstas, es ineludible.
9. La cooperación transfronteriza constituye un poderoso instrumento de integración regional. En sí misma, y en conjunto con los esfuerzos estatales emprendidos con el fin de consolidar el Sistema de la Integración Centroamericana, ofrece la oportunidad de construir una cultura política de la integración, generada desde la sociedad civil.

8. El espacio geográfico de conflicto

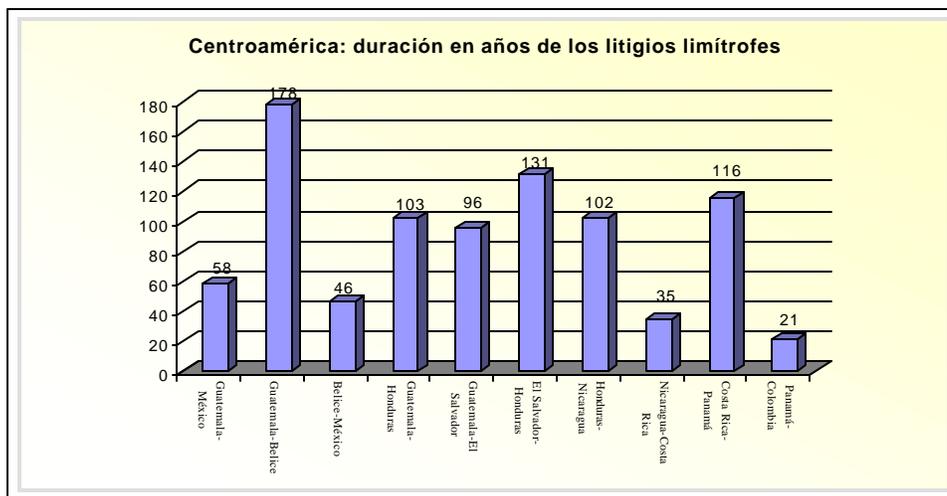
La historia colonial centroamericana dejó como saldo inmensas zonas de frontera sin definir (Giro y Granados:1997). Los centros coloniales de poder estuvieron reducidos a cortos espacios, básicamente en las capitales provinciales y las ciudades más importantes. La mayor parte del territorio que formalmente pertenecía a la Audiencia de Guatemala nunca fue realmente controlado, mucho menos ocupado. Fue allí donde se asentaron numerosos pueblos indígenas como en las selvas del Petén (Guatemala), en las selvas de la Mosquitia nicaragüense-hondureña, en las montañas de Talamanca (Costa Rica) o en los territorios selváticos del Darién.

La definición territorial, pues, resultó imprecisa durante toda la colonia. Los límites de las provincias de la Capitanía General de Guatemala nunca fueron claros y, por consiguiente, fueron más un producto de la tradición que de las decisiones políticas sobre la división del territorio. Ni siquiera los límites de la Capitanía con Los Virreinos de Nueva España y Perú fueron establecidos con rigor. Como resultado de esta situación, fue sobre una trama territorial poco conocida y límites imprecisos que en Centroamérica se inicia la formación del Estado nacional a lo largo del siglo XIX. La definición territorial se convirtió en el requisito fundamental para el ejercicio de la soberanía. Ante la histórica imprecisión de los límites territoriales fue necesario el establecimiento de límites estrictamente claros.

La afirmación territorial permitió a las nuevas entidades políticas el ejercicio de una soberanía, el desarrollo de una identidad nacional y el fortalecimiento del aparato de Estado. No debe ser casual, entonces, que Costa Rica, un país del que se dice desarrolló muy rápidamente una identidad nacional, fuera el primer país centroamericano en experimentar un conflicto limítrofe (con Nicaragua, debido a las disputas territoriales por Guanacaste). Además, fue el primer país en zanjar las diferencias por medio de litigio (el límite de Costa Rica con Nicaragua fue establecido mediante el Tratado Cañas-Jerez, de 1858) y el primero en pelear una *Guerra Nacional* en la frontera (1856).

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

Gráfico 16



Fuente: FUNPADEM:2000.

8.1 El establecimiento de los límites

La clara demarcación de fronteras territoriales no ha sido fácil para los Estados de Centroamérica. La independencia (1821) y, particularmente, la disolución de la Federación Centroamericana (1842), inauguraron un período prolongado de litigios y diferencias por el establecimiento de los límites territoriales de cada República.

Este tipo de conflictos es posible agruparlos sobre la base de tres categorías o tipologías de conflictos. En primer lugar, están los conflictos que enfrentaron a países de la región con potencias extra-regionales, como por ejemplo la definición del límite entre Guatemala y la Honduras Británica (Belice), cabe también mencionar aquí la disputa sostenida por Nicaragua con Inglaterra sobre el territorio de la Mosquitia y la que mantuvo Honduras con los Estados Unidos por las islas Awán.

Una segunda categoría agrupa los litigios motivados por la pérdida de un país de parte de su territorio a manos de un estado vecino, por ejemplo, Chiapas pasó de Guatemala a México y Nicoya de Nicaragua a Costa Rica. Una tercera categoría, incluye las disputas que se presentaron por territorios que fueron marginales durante la colonia, cuya pertenencia estaba por tanto pobremente definida (aquí sobresale la lucha entre Costa Rica y Nicaragua por el río San Juan).

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

Cuadro 20

Países	Inicio del litigio	Litigios y fijaciones limítrofes en Centroamérica
Guatemala – México	1824	1882 Tratado de límites México–Guatemala
Guatemala – Belice	1821	sin fijación
Belice – México	1847	1893
Guatemala – Honduras	1830	1933 Laudo del Tribunal Especial de Límites para Centroamérica
Guatemala-El Salvador	1842	1938
El Salvador – Honduras	1861	1992 Fallo de la Corte Internacional de Justicia
Honduras – Nicaragua	1858	1960 Fallo de la Corte Internacional de Justicia
Nicaragua - Costa Rica	1823	1858 Tratado Cañas–Jerez
Costa Rica - Panamá	1825	1941 Tratado Arias–Calderón
Panamá - Colombia	1903	1924 Tratado Victoria–Vélez

Fuente: FUNPADEM:199

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

Centroamérica: matriz histórica de los conflictos y definiciones de límites territoriales			
País	Presencia de potencias extra-regionales	Pérdida de porciones territoriales	Definición por Tratados o Laudos Internacionales
Guatemala	<p>La explotación maderera y del llamado palo de tinte enfrentó a las coronas inglesa y española durante largo tiempo. El Tratado de Madrid (1667) suprime la piratería y otorga a Gran Bretaña libertad de comercio. Además, el Tratado Godolphin (1670) legaliza la presencia inglesa en el continente americano y el Tratado de Utrech (1713) permite a Inglaterra incrementar su actividad comercial en las colonias españolas. De esta manera, Inglaterra justifica su presencia en el Istmo. En 1756 se inicia la guerra de los Siete Años entre España e Inglaterra y en 1763 ambas naciones suscriben el Tratado de París que legaliza la ocupación del territorio de Belice por parte de los cortadores de madera británicos, aunque se reconoce la soberanía española.</p> <p>En 1779 España declara la guerra a Inglaterra y se firma el Tratado de Alianza Ofensiva Defensiva entre España y Francia, contra Inglaterra que pretende revocar el Tratado de París.</p> <p>En 1862 Inglaterra declara la creación formal de la colonia de Honduras Británica.</p> <p>En 1783, 1786 y 1859 se intenta llegar a un acuerdo de límites. Las disputas continúan, incluso en 1946 Gran Bretaña, en ocasión del nacimiento del Tribunal Internacional de Justicia, propone someter el caso, pero Guatemala rechaza la propuesta. En 1974 el Presidente Eugenio Laugerud García anuncia la reintegración de Belice y concentra tropas en la frontera, Inglaterra como respuesta moviliza sus tropas también. La independencia de Belice no puso fin a los problemas de delimitación de fronteras ni excluyó la intervención inglesa en el conflicto. Aún no existe un tratado de límites entre Belice y Guatemala. Aún no hay tratado que fije un límite.</p>	<p>El primer litigio fue con México y estaba en disputa el Soconusco y Chiapas. Chiapas se anexa a México por votación de mayoría relativa en 1824 y, es el último Estado en incorporarse a la Federación Mexicana de Estados. El Soconusco (la zona más austral del territorio mexicano) es la última región que se incorpora al Estado mexicano, en 1842, por medio del decreto de Santa Ana, ya que permaneció como territorio neutral desde 1826, mientras Guatemala y México dirimían su conflicto limitrofe.</p> <p>En el año de 1882, en la ciudad de Nueva York, el Presidente de Guatemala, Justo Rufino Barrios, y el representante de México, Matías Romero, firman una Convención preliminar donde se indica que "la República de Guatemala prescinde de la discusión que ha sostenido acerca de los derechos que le asistan al territorio de Chiapas y su departamento de Soconusco". Se firma el tratado definitivo sobre los límites entre Guatemala y México, en el que Guatemala renuncia para siempre a los derechos sobre Chiapas y el Soconusco.</p>	<p>Con Honduras los límites fueron fijados mediante la sentencia arbitral emitida en Washington, D.C., Estados Unidos de América, el 23 de enero de 1933.</p> <p>En este caso, Guatemala y Honduras fueron víctimas de la intervención de fuerzas externas. Compañías bananeras rivales (la United Fruit Company y la Cuyamel Fruit Company a finales del siglo XIX) que operaban una en cada país, respectivamente, y que presionaron a los respectivos Estados, llevando incluso a incidentes armados en 1828.</p>

Centroamérica: matriz histórica de los conflictos y definiciones de límites territoriales	
País	Presencia de potencias extra-regionales

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

Belice	<p>En 1887 Gran Bretaña inicia las negociaciones con México para el establecimiento de un tratado de límites, durante la primera administración del Presidente Porfirio Díaz. En 1893 el Ministro de Relaciones Exteriores de México, Ignacio Mariscal, firma con Inglaterra el tratado de límites entre México y la colonia de Honduras Británica. En este tratado México renuncia a sus derechos sobre la porción septentrional de Belice. En 1897, se aprueba el tratado con Gran Bretaña en que se resuelve el problema de los límites territoriales y se ratifica el tratado de 1893 después de añadirle una convención adicional.</p> <p>No obstante ello, la presencia inglesa se puede registrar desde 1713 cuando una flota de filibusteros se apodera de Cozumel y Alonso Felipe de Andrade, en 1717, expulsa a los piratas de la laguna de Términos.</p> <p>En el año de 1836 España reconoce la soberanía de México y sus derechos sobre Belice, según la Convención de 1786 (Convención de Londres), la cual confirma la soberanía española y precisa los límites del territorio en que los británicos se dedican al corte del palo de tinte, caoba y otras maderas. Además, se amplía la concesión a los británicos hacia el sur, hasta el río Sibún y se autoriza oficialmente el corte de caoba. Durante este período se exportaban alrededor de 7 000 toneladas de palo de tinte y cerca de 70 000 de caoba.</p> <p>Luego de la independencia, en 1878 se lleva a cabo la Convención Preliminar sobre límites entre los Estados Unidos Mexicanos y Guatemala, en esta Convención, el Ministro de Relaciones Exteriores de México señala a su homólogo de Gran Bretaña que Belice pertenece a México y que Inglaterra sólo a usufructuado el territorio. En 1895, se llega al arreglo final sobre límites entre Guatemala y México.</p> <p>En 1947, 1948 y 1949 con motivo de la Conferencia Interamericana, México reitera su derecho a reclamar la soberanía sobre la parte norte del territorio beliceño, en caso de que existiera algún cambio en la situación de la Honduras Británica.</p> <p>México reconoce la independencia de Belice en 1981, pues desde 1964 México había expresado su solidaridad con la independencia de Belice, a pesar de que en 1958 México manifestara que de cambiar el estatus de Belice, haría valer sus derechos históricos y jurídicos por medios pacíficos.</p>
--------	--

Centroamérica: matriz histórica de los conflictos y definiciones de límites territoriales		
País	Pérdida de porciones territoriales	Definición por Tratados o Laudos Internacionales

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

<p>El Salvador</p>	<p>El límite con Honduras fue objeto de una prolongada disputa, cuyas primeras manifestaciones inician en 1861. Varias Convenciones fueron suscritas en 1897, 1906, 1916, 1918, 1935 y 1949, que no lograron zanjar las diferencias. En 1962 los dos países suscribieron la Convención del Amatillo, cuya efectividad fue anulada cuando sobrevino la guerra de 1969 (La Guerra de las Cien Horas o del Fútbol). En 1986 el diferendo se elevó a la Corte Internacional de Justicia, que dictó su veredicto en 1992. En ese momento se logró la definición jurídica del límite, pero aun queda pendiente una buena parte de su demarcación en el terreno.</p> <p>Aunque la definición del límite entre Honduras y El Salvador inició en 1861 (en su porción terrestre), la demarcación de los territorios insulares inicia en 1854 y en 1884 en lo relacionado con el espacio marítimo. El establecimiento de las fronteras terrestres siempre ha estado estrechamente ligado a la delimitación marítima. La Guerra de 1969 tuvo un impacto directo sobre los territorios marítimos en el Golfo de Fonseca y la soberanía en las islas, pues se incluyeron dentro de las negociaciones que realizaron ambos países.</p> <p>En 1980, Honduras y El Salvador firmaron en Perú, el "Tratado General de Paz entre las Repúblicas de El Salvador y Honduras", que contemplaba la creación de una "Comisión Mixta de Límites de Honduras y El Salvador", para establecer la línea limítrofe en las secciones donde no existía controversia. Como el Tratado General de Paz no resolvió las diferencias sobre los límites en las zonas terrestres y la situación jurídica de las islas y los espacios marítimos, ambos países elevaron el caso a Corte Internacional de Justicia, firmando un compromiso para esta finalidad en Esquipulas, Guatemala, en 1986.</p> <p>La Corte dio solución a las seis zonas territoriales conocidas como "los bolsones", que estaban sin demarcar. La última de ellas se ubica en la zona costera del Golfo de Fonseca, en la desembocadura del río Goascorán. Las diferencias en esta sección tienen su origen cuando el río Goascorán, que es limítrofe, cambió de curso en su salida al mar, lo que dio lugar a un desacuerdo sobre la línea del límite. El Salvador alegaba que debía mantenerse el límite con base en el curso anterior del río. Honduras sostenía que se debía conservar el actual. Con respecto a esto, la Corte resolvió que el límite era el curso actual y por lo tanto la totalidad del territorio en disputa le correspondía a Honduras.</p> <p>En relación con las islas, la Corte interpretó que, únicamente, las islas Tigre, Meanguera y Meanguerita estaban en disputa, pese a que los países discutían la soberanía sobre todas las islas. La Corte resolvió que la isla Tigre pertenece a Honduras y las otras dos bajo la soberanía de El Salvador.</p>	<p>El límite con Guatemala fue establecido de conformidad con lo estipulado en el Tratado de Límites Territoriales, celebrado en Guatemala, el 9 de abril de 1938, después de 96 años de litigio.</p>
<p>Segundo Informe sobre Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá</p>		

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

Centroamérica: matriz histórica de los conflictos y definiciones de límites territoriales			
País	Presencia de potencias extra-regionales	Pérdida de porciones territoriales	Definición por Tratados o Laudos Internacionales
Honduras	<p>El Golfo de Fonseca. Con la independencia, El Salvador, Honduras y Nicaragua iniciaron las negociaciones para definir los límites entre ellos y sus países vecinos. El primero en tratar de establecer formalmente sus fronteras fue Honduras. En 1845 entabla negociaciones con Guatemala (frontera norte). En 1861 las inicia con El Salvador en el Golfo de Fonseca.</p> <p>La intervención británica y norteamericana se evidenció, particularmente, debido al interés que despertaba el dominio por las rutas de navegación en el Istmo. Por ejemplo, en 1849 Gran Bretaña ocupó las islas Tigre, Meanguera, Conchagüita, Punta Zacate y Martín Pérez. Estados Unidos, por otra parte, ejerció fuerte presión para ejecutar el proyecto de ferrocarril transistmico en Honduras, en 1853.</p> <p>Posteriormente, durante 1914 Nicaragua cede a Estados Unidos (Tratado Bryan–Chamorro) los derechos para la construcción de un canal interoceánico y una base naval en el Golfo de Fonseca. Como resultado de ello, se desata una disputa con El Salvador, que fue elevada a la Corte Centroamericana de Justicia en 1916, justificando que dicho Tratado lesionaba su soberanía en las aguas del golfo.</p>	<p>Los límites políticos de Honduras vinieron a dividir grupos que históricamente habían constituido unidades sociales y culturales. Por ejemplo, en el límite con Guatemala hay una significativa comunidad bi–nacional chortí. En la costa caribeña se encuentran diversas comunidades garífunas, que también existen en Nicaragua, Guatemala y Belice. En la costa del Caribe y en la cuenca baja del río Coco residen los misquitos, de fuerte presencia también en Nicaragua. En la frontera con El Salvador, finalmente, reside una comunidad lenca en ambos lados del borde fronterizo.</p>	<p>Las diferencias limítrofes con Nicaragua inician en 1858, cuando se produjeron roces entre dos comunidades del Valle del Espino. En un inicio tanto Honduras como Nicaragua se preocuparon por sus otras vecindades. Honduras se preocupó primero por su colindancia con la antigua capital colonial, Guatemala, en tanto que Nicaragua prestaba más atención al río San Juan, en el que se planeaba construir un canal interoceánico.</p> <p>Las diferencias entre Honduras y Nicaragua se vieron agudizadas por la presencia de dos compañías extranjeras rivales (Lomax S. Anderson y la Louisiana Nicaraguan Lumber Co.), cada una de las cuales operaba en uno de los dos países. Los gobiernos de Honduras y Nicaragua pusieron a disposición de las compañías tierras que el otro Estado reclamaba, lo que puso en disputa unos 25 000 kilómetros de territorio.</p> <p>En 1869 se nombró una comisión mixta de límites, que finalizó en el tratado Gámez–Bonilla, de 1894. Posteriormente, en 1906 por medio de un laudo arbitral del Rey de España se define los límites, que no resuelven las diferencias, más aún, se presentaron incidentes armados (la llamada Guerra de la Estampilla, de 1937). En 1960, como resultado de una petición de ambos países, la Corte Internacional de Justicia dio el veredicto final y se definió el límite como se conoce hoy día.</p>
Centroamérica: matriz histórica de los conflictos y definiciones de límites territoriales			
País	Presencia de potencias extra-regionales	Definición por Tratados o Laudos Internacionales	

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

<p>Nicaragua</p>	<p>Mientras los capitanes y religiosos católicos españoles colonizaban la zona del Pacífico, el litoral Atlántico era escenario de idéntica actividad por parte de los británicos que, ya hacia 1640, se habían establecido en la parte nororiental de esta región dedicándose a la explotación de la caña de azúcar y de la madera.</p> <p>A principios de 1847, el gobierno británico notificó a las Repúblicas de América Central que la costa denominada “de la mosquitia” se extendía desde el Cabo de Honduras hasta la ribera meridional del Río San Juan y que, en el futuro, debería reconocerse al Reino Miskito como nación soberana bajo el protectorado de Gran Bretaña.</p> <p>En 1860 con el Tratado de Managua Gran Bretaña reconoció la soberanía nicaragüense sobre la región atlántica y el cese del protectorado británico. Además, se estableció que los miskitos gozarían del derecho a gobernarse a sí mismos y a todas las personas residentes dentro de esta región, según sus propias costumbres y conforme a los reglamentos que se adoptaran, los cuales no deberían ser incompatibles con los derechos soberanos de la República de Nicaragua; ésta, por su parte, convino en respetar y no oponerse a tales costumbres y reglamentos.</p> <p>Debido a esta situación se suscitaron constantes problemas entre las autoridades de la República y las de la Reserva Miskita. El 12 de febrero de 1894 Nicaragua la reincorpora por medio de un decreto emitido por el Inspector General de la costa atlántica, General Rigoberto Cabezas.</p> <p>El 20 de noviembre del mismo año, los habitantes de la Reserva, por medio de sus alcaldes y delegados, declararon su voluntad de someterse a la soberanía de Nicaragua, reservándose algunos privilegios mediante lo que se llamó la Convención Mosquita.</p> <p>El 19 de abril de 1905, Gran Bretaña y Nicaragua firmaron el Tratado Altamirano-Harrison, mediante el cual quedó anulado el Tratado de Managua de 1860. De acuerdo a este nuevo instrumento, la primera reconoció la absoluta soberanía de la segunda sobre el territorio que formó la antigua Reserva Mosquita.</p>	<p>Las disputas fronterizas entre Nicaragua y Honduras poseen tres caras de una misma moneda: su frontera sur en tierra, su frontera marítima en el Caribe y su frontera en el Golfo de Fonseca.</p> <p>EL Golfo de Fonseca es una bahía de 2 128 km². La comparten Nicaragua, Honduras y El Salvador. Las controversias se inician con la desarticulación de la Federación Centroamericana. Por ejemplo, en 1858 Nicaragua protesta por la intromisión de autoridades de San Marcos de Colón del Valle del Espino en el Partido de las Segovias.</p> <p>En 1869, por otra parte, surge la negociación para dirimir la discrepancia donde Nicaragua reclama hasta el río Patuca. En 894 el Tratado Gámez -Bonilla organiza una Comisión Mixta de Límites que fijaría la frontera. El dictámen unánime (junio 1900) de los peritos comprendió el trayecto que va de el portillo de Teotecacinte al Oeste hasta el Pacífico, pasando por el Amatillo, y dividiendo su recorrido y por partes iguales, las aguas del Golfo de Fonseca, hasta rematar en el punto medio de una línea virtual que une la porción más sureña de la isla del Tigre (Honduras) con el lugar más septentrional de la Península de Cosigüina (Nicaragua), llamado Monney Penny.</p> <p>A pesar de que hubo posteriormente esfuerzos infructuosos por implementar el dictámen pericial de 1900, no fue sino hasta 1998 cuando los cancilleres de ambas naciones acuerdan colocar las boyas indicadoras en el Golfo de Fonseca, la frontera marítima en el Pacífico.</p> <p>En el tramo que parte de Teotecacinte hacia el Este y termina en el Atlántico, los peritos disintieron, remitiendo la controversia a un árbitro internacional. Ambos países decidieron aceptar el arbitraje del Rey de España Alfonso XIII (1905) que estableció la frontera en el curso del río Coco, laudo arbitral declarado válido en 1960 por el Tribunal de la La Haya. En Junio de 1969 estalló la guerra entre Honduras y El Salvador que duró dos días (100 horas), durante los cuales el ejército salvadoreño invadió parte del territorio de Honduras.</p>
------------------	--	--

Centroamérica: matriz histórica de los conflictos y definiciones de límites territoriales	
País	Definición por Tratados o Laudos Internacionales (Presencia de potencias extra-regionales)

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

Costa Rica	<p>Los primeros límites de la Provincia de Costa Rica fueron fijados en 1574 por la Real Cédula del Rey Don Felipe II. Posteriormente, el 9 de setiembre de 1823, los Gobiernos de Costa Rica y de León de Nicaragua suscribieron el tratado Montealegre-Solís, en relación con la fortaleza del río San Juan, el Castillo de la Purísima Concepción (hoy Castillo Viejo).</p> <p>El 21 de enero de 1825, Costa Rica establece su Ley Fundamental, en donde se señala que el límite con Nicaragua está dado por el río San Juan y la margen del lago de Nicaragua, hecho que no fue objetado por las autoridades de Nicaragua. No obstante, en 1838, cuando Nicaragua intenta establecer su nueva Constitución, en cuyo texto disponía que, el antiguo Partido de Nicoya (anexado a Costa Rica en 1824-1826) era parte de su territorio. Costa Rica envía una delegación a la ciudad de León y consigue que se omita esta referencia a Nicoya.</p> <p>Las diferencias por la soberanía sobre el río San Juan se generaron a partir de 1846, principalmente, cuando el Gobierno de Nicaragua, interesado en controlar la ruta interoceánica, manifestó pretensiones territoriales sólo sobre la totalidad del río sino, también, sobre gran parte del territorio costarricense, que llegaban hasta la región atlántica de Matina. En este contexto, la presencia e intervención de Estados Unidos e Inglaterra fue preponderante durante buena parte del siglo XIX.</p> <p>Costa Rica rechazó estas pretensiones y en setiembre de 1849 se firma el tratado Molina-Juárez, mediante el cual se acordaba someter el diferendo limítrofe al arbitraje de Guatemala.</p> <p>En abril de 1852, los Gobiernos de Gran Bretaña y de los Estados Unidos a través de las proposiciones Webster-Crampton sugieren conceder a Nicaragua exclusividad en las contrataciones canaleras; fijar como fronteras los ríos Colorado y San Juan y la margen sur del lago de Nicaragua y reconocer a Costa Rica libre navegación en ellos. Costa Rica las acepta y Nicaragua las rechaza.</p> <p>El 28 de enero de 1854 en el tratado Molina-Marcoleta, entre Costa Rica y Nicaragua, se acuerda someter las diferencias al arbitraje del Emperador de los franceses, pero el acuerdo no se ratifica.</p> <p>El 6 de junio de 1857 ambas naciones suscriben en Managua el tratado Cañas-Juárez que reconocía a la primera el derecho de libre navegación en el San Juan y establecía como linderos el curso de este río hasta un punto situado dos millas inglesas del Castillo Viejo y después una línea imaginaria hasta la bahía de Salinas. Este tratado no llegó a ser ratificado. Más, aún, se firma el tratado Cañas-Martínez, en donde se acuerda que Costa Rica podría escoger si los límites debían ser los fijados en el Cañas-Juárez o los antiguos linderos del partido de Nicoya, que no fueron precisados. Este convenio fue aprobado por el Congreso de Costa Rica el 17 de diciembre, pero la Asamblea Constituyente de Nicaragua lo rechazó en enero de 1858.</p> <p>El 15 de abril de 1858, con base en las propuestas presentadas por el nicaragüense Máximo Jeréz Tellería, se suscribe en San José el tratado Cañas-Jeréz, en el cual se establece la actual frontera entre los dos países. En su texto se atribuye a Nicaragua el dominio y sumo imperio sobre el río San Juan en toda su extensión y se dispone que Costa Rica tendrá en su curso inferior derechos perpetuos de libre navegación con objetos de comercio. El tratado lo ratifican ambos países y el canje se realiza en Rivas el 26 de abril de 1858.</p> <p>A partir de 1871, Nicaragua expresa sus dudas sobre la validez del tratado, pues limita sus facultades para la contratación interoceánica debido a las obligaciones contenidas en el texto del tratado sobre consultar ese asunto a Costa Rica y de no dañar sus derechos. Las negociaciones Herrera-Zavala (1872) y Víques-Pasos (1886) para resolver el caso no fructificaron. Además, se firmaron los tratados de límites Zambrana-Álvarez (1883) y Castro-Navas (1884) pero no fueron ratificados. En la convención Esquivel-Román (1886) se acuerda someter la cuestión al arbitraje del Presidente de Estados Unidos. En 1887 el tratado Soto-Carazo intentó resolver las diferencias directamente, pero aunque Costa Rica lo ratifica, las Cámaras de Nicaragua lo improbaron y el caso se somete al arbitraje del Presidente de Estados Unidos. El 22 de marzo de 1888 el Presidente Stephen Grover Cleveland dictó en Washington un laudo en el que confirmaba la validez del tratado Cañas-Jeréz y resolvía diversas cuestiones planteadas por Nicaragua en torno a su interpretación.</p> <p>Luego de que el Laudo del Presidente Cleveland restableciera la navegación de las naves de servicio fiscal de Costa Rica, que había sido interrumpida durante el litigio, se interrumpe en 1998 cuando Nicaragua decide impedir la navegación libre a las naves de policía costarricenses.</p>
------------	--

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

Centroamérica: matriz histórica de los conflictos y definiciones de límites territoriales		
País	Pérdida de porciones territoriales	Definición por Tratados o Laudos Internacionales
Panamá	<p>En el año 1573, Felipe II, rey de España, suscribió un contrato con el capitán Diego de Artiesa y Chirinos, en el cual se establecía que Costa Rica se extendía, "por el Pacífico, desde los Chomes y confines de Nicoya, derecho a las bocas del Desaguadero (río San Juan), todo lo que corre la tierra a la provincia de Veragua".</p> <p>En 1836, durante el gobierno de Braulio Carrillo se produjo la llamada "usurpación Colombiana", por medio de la cual, Colombia se apoderó del territorio donde actualmente se ubica la Provincia de Bocas del Toro, que pertenecía a Costa Rica. Para el año 1856, 1865 y 1873 se realizaron tratados limítrofes para evitar dificultades como las de 1836, pero como no fueron ratificados por ambos gobiernos, no tuvieron validez. En 1880, Colombia se apodera de Cocales de Burica. Como resultado de ello, ambas naciones decidieron someter a un arbitraje la esta demarcación limítrofe al rey Alfonso XII de España. Posteriormente este tratado fue desconocido por Colombia. En 1886, en Bogotá, se firmó una nueva convención, que estaría bajo el arbitrio del entonces presidente de Francia, Emile Loubet.</p> <p>Años después, el 11 de setiembre de 1890 se emitió el fallo, pero Costa Rica no lo aceptó, pues alegó que perjudicaba su territorio al otorgar a Colombia más territorio que los que se discutían.</p> <p>En 1905, con la independencia de Panamá del territorio colombiano, la administración del presidente Ascención Esquivel intentó firmar un tratado con el nuevo gobierno panameño, pero este no fue ratificado por este último.</p> <p>En 1914 ambas naciones se someten a un arbitraje, realizado por el Presidente de la Corte Suprema de los Estados Unidos de América. Conocido como el "Laudo White", dictado el 12 de setiembre de 191, pero las autoridades panameñas rechazaron la resolución. Hubo varios intentos por establecer el Laudo, con producto de estos intentos, en 1921, se produjo la llamada Guerra de Coto, con Panamá. Mientras Costa Rica atacaba Pueblo Nuevo de Coto, el gobierno de los Estados Unidos exigió el puntual cumplimiento del Fallo White, por el cual Panamá debía abandonar los territorios fronterizos ocupados anteriormente. Detrás de la actitud de los Estados Unidos se movían los intereses de las compañías bananeras establecidas en Costa Rica y Panamá, así como poderosas empresas petroleras.</p> <p>Mientras las tropas panameñas expulsaban de Pueblo Nuevo a las tropas costarricenses, Costa Rica, con el apoyo de la United Fruit Company, invadió Bocas del Toro, se apoderó de Guabito y llegó hasta Almirante. Ello provocó la inmediata intervención del Departamento de Estado que le solicitó a ambas partes la suspensión de las hostilidades, al tiempo que se le ordenó a Panamá acatar las estipulaciones del Fallo White. Aunque el Presidente Porras recurrió a la Liga de Naciones y al Tribunal Internacional de Justicia de la Haya para que anulara el fallo, no obtuvo resultados positivos. Finalmente el 1 de mayo, de 1941, se firmó el Tratado Echandi Montero-Fernández Jaén.</p>	<p>El abandono del Istmo panameño por parte de Colombia (durante el siglo XIX); el centralismo del Regenerador Rafael Núñez, implantado desde 1886; el fracaso de la Compañía Universal del Canal Interoceánico de Ferdinand Lesseps y de la Compañía Nueva del Canal; la Guerra de los Mil Días; las diferencias geográficas, políticas, y económicas entre Bogotá y Panamá, así como la incomunicación entre ellas y el temor de que no se pudiera concretar el Tratado Herrán-Hay) para la construcción del Canal en Panamá), fueron, entre otras, las causas de la independencia panameña.</p> <p>La independencia panameña provocó que Colombia, en un inicio pretendiera militarmente recuperar el Istmo. Posteriormente, recurre a la negociación diplomática, a cargo del General Rafael Reyes. El 15 de noviembre, Reyes envió una primera delegación para convencer a los panameños de desistir en su intento separatista. Las negociaciones a bordo del barco de guerra estadounidense Mayflower en la bahía de Colón no rindieron frutos.</p> <p>Cinco días más tarde al envío de una segunda delegación, se reunieron con la contraparte panameña en el Mayflower, una vez más fracasaron los intentos.</p> <p>El fracaso de las gestiones diplomáticas dio paso a la idea de una reconquista de tipo militar. De esta manera, se organizó una expedición que llegó a desembarcar en Yaviza, pero fracasó.</p> <p>En el año de 1909, Colombia firma con Estados Unidos el Tratado Cortés-Root, en donde por una compensación material se arreglaba el diferendo sobre Panamá. En 1914, durante el gobierno de Carlos E. Restrepo, se firmó entre Colombia y los Estados Unidos el tratado Urrutia-Thompson, por el cual se definía entre las dos partes el problema de Panamá. En él se estipulaba una indemnización pecuniaria por parte de los Estados Unidos y que éstos reconocerían su "sincero pesar" por los acontecimientos. En contraprestación, Colombia daba el asunto por concluido. El parlamento colombiano ratificó el tratado. En 1924 el Tratado Vélez-Victoria define los límites entre ambas naciones, con base en una ley Colombiana de 1855.</p>

8.2 El resurgimiento de lo limítrofe

Con el fin de la guerra fría y la consecuente distensión se empezaron a desarrollar esfuerzos por redefinir las agendas de defensa y seguridad regionales. Este proceso se acentúa, aún más, en Centroamérica luego de la firma de los acuerdos de paz (Esquipulas 1987, Nicaragua 1988, El Salvador 1992 y Guatemala 1996). En este sentido, Centroamérica avanza no solamente hacia un nuevo esquema de seguridad, sino que avanza hacia un nuevo modelo de integración regional que se denomina Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), que cobra vida con el Protocolo de Tegucigalpa, firmado el 13 de diciembre de 1991. Este esfuerzo por la integración posee cuatro sustentos básicos: El Protocolo de Tegucigalpa (1991); La Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES, 1994); el Tratado de Integración Social (1995) y el Tratado Marco de Seguridad Democrática (1995).

El Tratado Marco de Seguridad Democrática es creado con la intención de concretar un nuevo modelo de seguridad regional sustentado en un balance razonable de fuerzas, el fortalecimiento del poder civil, la superación de la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenido, la protección del medio ambiente, la erradicación de la violencia, la corrupción, el terrorismo, el narcotráfico y el tráfico de armas, entre otros. (Artículo 1)

Así, pues, el balance razonable de fuerzas constituye uno de los elementos importantes que sustentan el nuevo modelo de seguridad regional (Seguridad Democrática). Como resultado de ello, los Estados signatarios se comprometen a continuar los esfuerzos para la limitación y control de armamentos, por medio “de un balance razonable” de fuerzas y de acuerdo con la situación interna y externa de cada Estado. (Artículo 32)

Además, para hacer posible este balance razonable de fuerzas y cumplir con la correspondiente adecuación de las fuerzas militares y sus presupuestos, los Estados centroamericanos deberán tomar en cuenta lo establecido en la Constitución de cada una de las Partes, y sus necesidades de defensa, teniendo como base factores tales como condiciones geográficas y fronterizas relevantes, y la presencia de fuerzas o asesores militares extranjeros, entre otros. (Artículo 33)

De manera tal que, los aspectos fronterizos, nuevamente, se convierten en un elemento fundamental que determina para la región el balance razonable de fuerzas entre los Estados. Particularmente en una época donde los hechos han empezado a demostrar que la tendencia hacia la internacionalización y el aumento del intercambio regional de bienes y servicios, no implica necesariamente una disminución en las tensiones vecinales. (CEEN:2002)

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

Los recurrentes conflictos fronterizos entre las Repúblicas de Costa Rica y Nicaragua, por la navegación en las aguas del Río San Juan; el diferendo limítrofe reactivado entre las Repúblicas de Honduras y Nicaragua, a consecuencia de la ratificación del Tratado López Ramírez; el diferendo limítrofe entre Guatemala y Belice; los constantes incidentes entre Estados en las aguas del Golfo de Fonseca; la intención de El Salvador de formular ante la Corte Internacional de Justicia, una solicitud para que ese tribunal revise la sentencia limítrofe dictada en 1992, que puso fin a las diferencias limítrofes entre El Salvador y Honduras; son indicadores que podrían estar definiendo los escenarios sobre los cuales cada una de las instituciones militares de los países centroamericanos construyen sus políticas de defensa y de seguridad.

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

A continuación se presentan a manera de esquema los casos actuales sobre diferendos limítrofes:

MATRIZ DE ANÁLISIS PARA EL ESTUDIO DE LOS DIFERENDOS ENTRE ESTADOS DE CARÁCTER SOBERANO-TERRITORIAL

LA FRONTERA MARÍTIMA HONDURAS-NICARAGUA EN EL CARIBE

DESCRIPCIÓN DEL CONFLICTO	MECANISMOS PARA EL TRATAMIENTO DEL TEMA
<p>El 30 de noviembre de 1999 el Gobierno de Honduras ratifica el Tratado López-Ramírez, suscrito con Colombia en agosto de 1986 en el cual se establece que la frontera marítima entre Honduras y Nicaragua se ubica en el Paralelo 15; que la frontera entre Nicaragua y Colombia se ubica en el Meridiano 82, así como que este último país tiene soberanía sobre la Isla de San Andrés y otros territorios insulares. Estas disposiciones Nicaragua las considera lesivas a su soberanía porque la despojaría de 130 mil kms² de plataforma marítima, al tiempo que viola normas de integración centroamericana.</p>	<p>Nicaragua impone medidas cautelares ante la Corte Centroamericana de Justicia. Honduras también demanda ante la Corte Centroamericana de Justicia a Nicaragua alegando que el arancel viola los acuerdos de integración económica. Intervención de la Organización de Estados Americanos (OEA), en donde los Ministros de Relaciones Exteriores de Honduras y Nicaragua acuerdan realizar patrullajes conjuntos en la zona marítima en disputa. Impone en diciembre de 1999 un arancel “patriótico” del 35% a todos los productos que provinieran de Honduras y Colombia Colombia envía al Archipiélago de San Andrés, una escuadra de aviones Kfir y Honduras moviliza tropas en la Mosquitia. Nicaragua denuncia la presencia de tropas militares hondureñas en le territorio de Cayo Sur y declara que el Ejército está preparado y alerta. Nicaragua presenta una demanda contra Honduras ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), estableciendo este tribunal un plazo de dos años para que los países presentaran sus argumentos sobre los derechos que señalan. Colombia solicitó ante el Órgano de Solución de Diferencias de la Organización Mundial de Comercio la conformación de un grupo especial que estudiará el tema del arancel del 35% impuesto a sus productos.</p>
<p>TIPO DE CONFLICTO: Cambio de normas en la frontera marítima: Indica aquellos casos donde una de las partes no reconoce las normas establecidas o, reconociéndolas busca cambiar los tratados existentes. Es aquí, donde se expresan de manera particular las reclamaciones históricas que se manifiestan en litigios irreductibles.</p>	

Fuente: Elaboración propia con base en Rojas Aravena:1999.

MATRIZ DE ANÁLISIS PARA EL ESTUDIO DE LOS DIFERENDOS ENTRE ESTADOS DE CARÁCTER SOBERANO-TERRITORIAL

LA FRONTERA EL SALVADOR-HONDURAS EN EL GOLFO DE FONSECA (LA ISLA DE CONEJO)	
DESCRIPCIÓN DEL CONFLICTO	MECANISMOS PARA EL TRATAMIENTO DEL TEMA
<p>La isla de Conejo es un peñón cuyo tamaño no sobrepasa 1 Km², ocupado actualmente por tropas hondureñas. De acuerdo con la versión oficial salvadoreña, la presencia de Honduras en la isla tiene su origen en un mecanismo de vigilancia rotatorio que se acordó durante las guerras civiles de la década de 1980, con el fin de obstaculizar el flujo de armas en este territorio.</p> <p>La Corte Internacional de Justicia resolvió la cuestión sobre la isla Tigre, Meanguera y Meanguerita, pero no estaba dentro de su competencia resolver sobre la soberanía de otra de las islas, Isla Conejo. A partir del 2000 se han registrado los reclamos entre ambos países para definir su autoridad sobre este territorio.</p> <p>TIPO DE CONFLICTO</p> <p>Cambio de normas en la frontera marítima-terrestre: Indica aquellos casos donde una de las partes no reconoce las normas establecidas o, reconociéndolas busca cambiar los tratados existentes. Es aquí, donde se expresan de manera particular las reclamaciones históricas que se manifiestan en litigios irreductibles.</p>	<p>El 16 de junio del 2000, Francisco Flores, Presidente de El Salvador, y Carlos Flores, Presidente de Honduras, en el marco de la XIV Cumbre del Grupo de Río, acordaron discutir el tema de la demarcación fronteriza y de los diferendos limítrofes, particularmente por la ocupación de la Isla Conejo por parte de las fuerzas armadas hondureñas.</p> <p>El 17 de junio en Panamá, en el marco de la Cumbre Extraordinaria de Presidentes Centroamericanos ambos Mandatarios se comprometen a evaluar y resolver lo antes posible las diferencias.</p> <p>Al respecto, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Eugenia Brizuela, declaró a la prensa que El Salvador posee suficientes pruebas para reclamar como suya la Isla de Conejo, tales como dos sentencias emitidas en 1917 y 1992, que serían discutidas en privado con funcionarios oficiales de Honduras.</p> <p>En julio de 2001, la Cancillería salvadoreña declaró sin lugar la afirmación del municipio hondureño de Alianza, Donatillo Pereira, de que la isla Conejo pertenece a Honduras.</p> <p>Setiembre de 2002, El Ministro de Defensa de El Salvador descarta desplazamiento de tropas a los ex-bolsones y el reforzamiento de las unidades marítimas en el Golfo de Fonseca.</p> <p>En agosto de 2001, el gobierno de Honduras detiene y expulsa a dos funcionarios diplomáticos salvadoreños acusados de espionaje.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en Rojas Aravena:1999.

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

MATRIZ DE ANÁLISIS PARA EL ESTUDIO DE LOS DIFERENDOS ENTRE ESTADOS DE CARÁCTER SOBERANO-TERRITORIAL

LAS FRONTERAS DE HONDURAS Y NICARAGUA EN EL GOLFO DE FONSECA		
DESCRIPCIÓN DEL CONFLICTO	MECANISMOS PARA EL TRATAMIENTO DEL TEMA	
	PACIFICOS	NO PACIFICOS
<p>Los incidentes entre ambos países se hacen más evidentes a partir de 1981 y 1982. Poseen dos tipos de expresiones: una de ellas consiste en ataques y hostigamientos a barcos pesqueros y guardacostas en las aguas del golfo y, por otra parte, enfrentamientos (escaramuzas) entre las fuerzas navales de ambos países. Esta situación ha tenido réplicas en las aguas del Mar Caribe, debido a las diferencias que tienen las dos Repúblicas con la delimitación marítima en esa zona caribeña.</p> <p>TIPO DE CONFLICTO: Conflictos por la aplicación del derecho en las aguas del Golfo de Fonseca.</p> <p>Esta referido a todos aquellos casos o situaciones en las cuales las partes tienen diferencias respecto de los principios jurídicos a ser aplicados, poseen diferentes interpretaciones sobre los mismos principios, o bien coincidiendo en los principios, existen deficiencias o problemas técnicos en su aplicación.</p>	<p>En febrero del 2002 Honduras propone a Nicaragua patrullajes conjuntos en el Golfo de Fonseca. Esta situación, fue considerada en Nicaragua como una "provocación", pues en ese momento ambas naciones discutían sobre la firma del Tratado López-Ramírez con Colombia.</p> <p>En marzo del 2002 y en cumplimiento de los acuerdos firmados en Pochomil los tres países acordaron patrullajes conjuntos, prevención de confrontaciones y el trato a los pescadores que sean detenidos por faenar en aguas que no son de su país. En abril del 2002, autoridades navales de los tres países celebraron varias reuniones para definir un reglamento que fije sus actuaciones en los casos de pesca ilegal.</p>	<p>Entre enero de 1998 y mayo del 2000 Nicaragua detuvo cerca de 75 lanchas pesqueras hondureñas con cerca de 115 marinos a bordo.</p> <p>En febrero del 2000 el Golfo de Fonseca fue escenario en menos de una semana de dos incidentes armados entre patrulleras navales de ambas naciones.</p> <p>Marzo del 2001 se registran tiroteos en el Golfo de Fonseca por parte de las navales de ambos países en la zona de Jalapa.</p> <p>En febrero 23, la fuerza naval nicaragüense capturó varias naves que pescaban en sus aguas territoriales.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en Rojas Aravena:1999.

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

MATRIZ DE ANÁLISIS PARA EL ESTUDIO DE LOS DIFERENDOS ENTRE ESTADOS DE CARÁCTER SOBERANO-TERRITORIAL

LA FRONTERA GUATEMALA-BELICE		
DESCRIPCIÓN DEL CONFLICTO	MECANISMOS PARA EL TRATAMIENTO DEL TEMA	
	PACIFICOS	NO PACIFICOS
<p>Luego de la independencia de Belice (1981), tuvieron que pasar 10 años para que Guatemala reconociera al nuevo Estado. Sin embargo, reconoce al Estado, pero no acepta los límites de la nueva nación. En 1996, el Estado guatemalteco solicita la devolución de 12 272 km² del territorio de Belice sobre un total de 22 960 km². Desde 1999 los incidentes en el borde fronterizo han sido cada vez más evidentes e, incluso, de tipo armado.</p> <p>Belice argumenta que un intercambio de notas de 1931 entre Guatemala y el Reino Unido, la carta del Ministro de Relaciones Exteriores Guatemalteco de 1860 y el Tratado Anglo Guatemalteco son pruebas suficientes para legitimar su soberanía sobre el territorio en disputa. Asimismo, invoca las resoluciones de la OEA (1980) y de las Naciones Unidas (35/20, 1980) que reconocen la independencia, soberanía y autodeterminación de Belice.</p> <p>La situación entre ambos países provocó la intervención de la OEA como facilitadora del proceso. Ambos países tuvieron la oportunidad de presentar sus argumentos en abril y mayo de 2001 en la sede de la OEA, Washington.</p> <p>TIPO DE CONFLICTO: Cambio de normas en la frontera terrestre: Indica aquellos casos donde una de las partes no reconoce las normas establecidas o, reconociéndolas busca cambiar los tratados existentes. Es aquí, donde se expresan de manera particular las reclamaciones históricas que se manifiestan en litigios irreductibles.</p>	<p>En Octubre de 1999 Guatemala propone someter el caso a arbitraje o a la Corte Internacional de Justicia, pero Belice se rehusó.</p> <p>En noviembre del 2000, ambos países firman un Acuerdo sobre Medidas de Fomento de la Confianza, pero entra en crisis a inicios del 2001.</p> <p>A mediados del 2001, la OEA tiene que intervenir con el fin de aliviar las tensiones y propiciar una ronda de negociaciones. En mayo de 2001 ambas naciones abordan el fondo de la controversia, presentado argumentos orales y escritos en donde defendían su postura respecto del diferendo territorial.</p> <p>Además, establecieron una Zona de Adyacencia y crearon una Comisión Mixta para promover las buenas relaciones entre las comunidades de la región.</p>	<p>En marzo del 2000 soldados beliceños dan muerte a dos campesinos guatemaltecos. Guatemala, por su parte, captura una patrulla beliceña.</p> <p>Para ese mismo año, una bomba estalla en la embajada de Guatemala en Belmopán, capital de Belice, mientras que Guatemala expulsa al encargado de negocios beliceño.</p> <p>En enero del 2001, Belice acusa a Guatemala de promover una "invasión civil" y amenazar con la expulsión de 221 campesinos guatemaltecos radicados en el área en disputa.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en Rojas Aravena:1999.

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

MATRIZ DE ANÁLISIS PARA EL ESTUDIO DE LOS DIFERENDOS ENTRE ESTADOS DE CARÁCTER SOBERANO-TERRITORIAL

LA FRONTERA COSTA RICA-NICARAGUA (RIO SAN JUAN)	
DESCRIPCIÓN DEL CONFLICTO	MECANISMOS PARA EL TRATAMIENTO DEL TEMA
<p>Las divergencias entre Costa Rica y Nicaragua se basan fundamentalmente en aspectos de interpretación de los tratados concernientes al derecho de libre navegación en el Río San Juan, particularmente lo estipulado en el artículo sexto del Tratado Cañas-Jeréz y el artículo segundo del Laudo Cleveland (22 de marzo de 1888) y un fallo de la Corte Centroamericana de Justicia (1916) “no tiene derecho la República de Costa Rica de navegar en el Río San Juan con buques de guerra; pero si se puede navegar en dicho río con buques de servicio fiscal relacionados y conexonados con el goce de objetos de comercio.”</p> <p>TIPO DE CONFLICTO: Conflictos por la aplicación del derecho a la libre navegación en las aguas del Río San Juan.</p> <p>Esta referido a todos aquellos casos o situaciones en las cuales las partes tienen diferencias respecto de los principios jurídicos a ser aplicados, poseen diferentes interpretaciones sobre los mismos principios, o bien coincidiendo en los principios, existen deficiencias o problemas técnicos en su aplicación.</p>	<p>El 15 de julio de 1998, el Gobierno de Nicaragua notificó a las autoridades costarricenses, que desde ese momento se impediría la libre navegación de las embarcaciones que transportaban policías y avituallamientos a los puestos fronterizos de Costa Rica sobre la ribera sur del Río San Juan.</p> <p>El 30 de julio de 1998 el Ministro de Defensa de Nicaragua y el Ministro de Seguridad de Costa Rica firman un acuerdo (Lizano-Cuadra) que les permite a los guardias costarricenses el derecho a navegar armados por el Río San Juan.</p> <p>El agosto de 1998 el vicepresidente de Nicaragua envía una carta a través de la Cancillería mediante la cual deba a conocer la anulación del documento por constatar que la base constitucional interna le resta sustento legal a dicho acuerdo y por tanto, la normativa interna no admite reglamentación, lo cual obliga al gobierno de Nicaragua a considerarlo jurídicamente inexistente.</p> <p>En octubre de 1999 la Asamblea Nacional de Nicaragua aprueba la Ley para la Rehabilitación de la navegación del Río San Juan, en donde rehabilita la navegación comercial en el Río San Juan, para salir al Mar Caribe.</p> <p>En esta Ley, se autoriza a una única empresa (Eco Canal Sociedad Anónima) para que explore y ponga en acción la construcción de obras fluviales con el fin de facilitar la navegación comercial en el Río San Juan, así como para extenderse para transformar el proyecto en uno de canal interoceánico de considerarse necesario.</p> <p>El 2 de marzo del 2000, luego de que Miguel Ángel Rodríguez (Presidente de Costa Rica) y Arnoldo Alemán (Presidente de Nicaragua) conversaran telefónicamente sin fruto alguno, Costa Rica da por agotada la vía del diálogo bilateral.</p> <p>El 3 de marzo el Gobierno de Costa Rica hizo la solicitud al Consejo Permanente de la OEA para que nombre un medidor en el conflicto.</p> <p>El 6 de mayo del 2000, El Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua rechazó la propuesta de Costa Rica para que una tercera nación medie en el conflicto.</p> <p>El 29 de junio del 2000 los Presidentes de Nicaragua, Arnoldo Alemán, y de Costa Rica, Miguel Ángel Rodríguez, anunciaron en México que se había llegado a un acuerdo internacional para resolver las discrepancias.</p> <p>A partir de ese momento, ambos países celebraron una serie de conversaciones que no fructificaron, incluso llegando a solicitar la mediación del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos.</p> <p>Durante octubre de 2001 la Asamblea Nacional de Nicaragua estuvo discutiendo la posibilidad de aprobar una ley que gravaría con un 35% los productos costarricenses que ingresen a Nicaragua, si el gobierno de Costa Rica decidía destinar un millón de dólares del presupuesto nacional par una eventual demanda contra Nicaragua en la Corte Internacional de Justicia.</p> <p>El Gobierno de Nicaragua envió a la Haya el decreto Presidencial 335-2001 donde se niega a aceptar la jurisdicción o competencia de la Corte</p> <p>En mayo del 2002, tanto el presidente Enrique Bolaños, como el Presidente Abel Pacheco aseguraron que existe un cambio en la política exterior entre Nicaragua y Costa Rica, en la que se pretende “desanjuanizar” los constantes roces entre ambos países referente al asunto del Río San Juan, y apuntó que la nueva agenda bilateral “es sobre integración centroamericana”.</p> <p>En junio de 2002 el Presidente de Costa Rica, Abel Pacheco visita la región fronteriza norte con el fin de proponer un Plan de Desarrollo Fronterizo. Por otra parte, legisladores nicaragüenses rechazaron un posible arreglo verbal que permitiría la navegación armada de naves costarricenses en el Río San Juan, de acuerdo con la propuesta del Presidente Enrique Bolaños.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en Rojas Aravena:1999.

9. El espacio geográfico de cooperación

En Centroamérica el *management* del desarrollo fronterizo se ha ubicado históricamente en las regiones metropolitanas de los Estados nacionales. Desde esos centros han partido las iniciativas gubernamentales que han culminado en la suscripción de convenios y en la planificación y ejecución de proyectos binacionales, trinacionales y regionales de tipo fronterizo. En contraste, las regiones fronterizas, siempre marginales y postergadas, casi no han tenido la oportunidad de gestionar sus propuestas de desarrollo, ya sea desde una óptica nacional o en el marco más complejo de la cooperación con las áreas adyacentes del o los Estados vecinos.

Esta tendencia es todavía más desafortunada si se tiene en cuenta que el desarrollo en las zonas de frontera constituye un camino poco explorado hacia la integración centroamericana. Un camino que, por medio de proyectos de cooperación permitiría la expresión de un ordenamiento institucional y técnico que se originaría en los actores locales, y podría generar, por lo tanto, un movimiento espontáneo, efectivamente ciudadano y de profunda raigambre cultural, hacia la integración. También podría generar aportes significativos a la integración por medio de la preservación y utilización racional de los recursos naturales compartidos, favorecer el planeamiento territorial y urbano de ciudades y regiones contiguas y colaborar en la solución de conflictos limítrofes.

No obstante esta situación, los Presidentes de Centroamérica durante la Cumbre Presidencial realizada en Puntarenas, Costa Rica, los días 15 al 17 de diciembre de 1990, empezaron a considerar la integración regional desde las regiones fronterizas y en materia ambiental. Para tal objetivo, los Mandatarios acordaron: *“La realización de un inventario y un censo regional de zonas y especies que requieran de un régimen especial de protección, así como la identificación de áreas protegidas prioritarias en zonas fronterizas.”* (Acuerdo No. 9, párrafo b.)

Asimismo, con motivo de la celebración de la Cumbre de Presidentes (Ciudad de Panamá, 9 al 11 de diciembre de 1992) se acuerda: Respaldar la elaboración del Plan de Acción para el Desarrollo de Integración Fronteriza, desarrollado por la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA), la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola (IICA) a efecto de fortalecer los proyectos que en este campo se habían iniciado o se gestarán en Centroamérica. En esta Cumbre, además, se instó a la comunidad internacional para que continúe prestando su apoyo financiero a la ejecución de los referidos proyectos. (Numeral 52 de la Declaración de Panamá)

Posteriormente, en la Declaración de Guatemala (Agenda de Guatemala, 29 de octubre de 1993), los Mandatarios centroamericanos acordaron en el numeral 19 de la Agenda:

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

“Acogemos con beneplácito la propuesta de la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SG-SICA), elaborada en coordinación con la CRAS y las instituciones de los Sub Sistemas Sociales y Culturales de la Región para la puesta en ejecución de la iniciativa “Fronteras Solidarias: un Plan de Desarrollo Integral para la Familia Centroamericana en Zonas Fronterizas”. Este Plan se sustentará en la organización, coordinación y operación concertada de las Instituciones regionales de la integración e instancias nacionales en sus diferentes niveles, solicitando a las agencias de cooperación internacional su apoyo en forma complementaria.”

Asimismo, durante la Conferencia Internacional de Paz y Desarrollo en Centroamérica, Tegucigalpa, Honduras, 25 de octubre de 1994, se acordó como parte de los “Compromisos de Paz y Desarrollo de Tegucigalpa”, en materia de desarrollo fronterizo, lo siguiente: *“Consideramos que los proyectos de desarrollo sostenible en las zonas fronterizas centroamericanas orientados a ayudar a sus pobladores o habitantes como medio para combatir la marginalidad y la pobreza; promueven la preservación de los recursos naturales y auspician la armonía en nuestros pueblos. En consecuencia, apoyamos los esfuerzos que se realizan en este sentido.”* (Compromiso 17)

En la Cumbre de Montelimar (Nicaragua, 9 de mayo de 1996) se incorporó en la agenda de discusión, bajo el título “Otros temas de interés de la Agenda Regional”, lo siguiente: *“Reconocer el alto valor del desarrollo sostenible fronterizo en Centroamérica, cuya promoción ha sido realizada por el foro de Vicepresidentes Centroamericanos. En este sentido, damos por recibida la propuesta de establecer el Mecanismo de Coordinación de las Acciones del Desarrollo Sostenible Fronterizo en Centroamérica, formulado conjuntamente por la Secretaría Regional de la Reunión de Vicepresidentes Centroamericanos y la Secretaría General del SICA con la finalidad de que le mismo sea considerado por el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores.”* (Compromiso 1)

Así, pues, considerando el contexto anteriormente descrito, y con el fin de asegurar el desarrollo fronterizo regional, surge la iniciativa del Proyecto de Cooperación Transfronteriza en Centroamérica de la Fundación del Servicio Exterior por la Paz y la Democracia (FUNPADEM). Esta iniciativa, se propone incidir en las regiones fronterizas por medio de esfuerzos orientados al afianzamiento de una política concertada hacia y desde esas regiones, canalizados por medio de los municipios y otras instancias del ámbito local.* En la implementación del proyecto, este objetivo fue desagregado a su vez en un conjunto de metas de carácter específico, expresados en el siguiente Cuadro:

* Otras iniciativas se han realizado en este contexto como por ejemplo: IICA. *Cuando las fronteras unen: Proyecto apoyo a iniciativas de desarrollo fronterizo*, IICA, San José, Costa Rica, 1994.

PROYECTO COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA EN CENTROAMÉRICA: CONJUNTO DE METAS

- 1. Organizar una consulta amplia con los diferentes sectores que inciden en los espacios fronterizos de la región, con el afán de favorecer un desarrollo equilibrado del espacio transfronterizo y de las poblaciones vecinas a partir de sus propios diagnósticos y metodologías.*
- 2. Consolidar institucionalmente las relaciones entre localidades vecinas fortaleciendo las capacidades locales de gestión del territorio fronterizo.*
- 3. Elevar la capacidad nacional y local en materia de análisis de conflictos limítrofes y su resolución por medios pacíficos.*

En su inicio, el proceso se concentró en lograr un sólido acercamiento entre los gobiernos locales del espacio transfronterizo. Ello permitió el establecimiento de vínculos, alianzas y asociaciones que han hecho posible entendimientos orientados hacia la cooperación transfronteriza y el desarrollo de estas regiones, en un marco de relaciones de vecindad positivas.

9.1 Los gobiernos locales y la cooperación transfronteriza

Los gobiernos locales que han participado en las actividades del Proyecto de Cooperación Transfronteriza en Centroamérica han expresado reiteradamente que la cooperación transfronteriza es una modalidad de acción conjunta para el desarrollo de las regiones transfronterizas que debería estimularse. Sin embargo, es importante reconocer que, por el momento, no existe una visión regional lo suficientemente clara como para asegurar, que este concepto, haya sido comprendido a cabalidad por el conjunto de los países centroamericanos, a pesar de que en reiteradas oportunidades ha sido impulsado en diferentes Cumbres Presidenciales de Centroamérica.

No obstante, sí es posible visualizar ciertas tendencias que podrían contribuir a delinear iniciativas futuras para el estímulo de la cooperación transfronteriza, en las que los gobiernos locales sean los actores protagónicos. Por ejemplo, ha sido posible iniciar la formación de asociaciones (mancomunidades, federaciones, confederaciones) de gobiernos locales de regiones fronterizas en algunos países como Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Estas asociaciones han facilitado posteriores acercamientos a nivel binacional, trinacional, o regional.

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

Por otra parte, se han promovido con mucho éxito encuentros para integrar a los gobiernos locales ubicados en regiones fronterizas, con el fin de buscar el involucramiento de los gobiernos centrales y de la empresa privada, en un marco de cooperación local. En el futuro, conviene procurar una reunión de alcaldes fronterizos centroamericanos, con el propósito de definir objetivos, planes y metas y buscar apoyos específicos para concretar los esfuerzos de cooperación transfronteriza, con la presencia de los gobiernos centrales.

ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO

- *En Guatemala se constituyó la Asociación de Gobiernos Locales de Regiones Fronterizas.*
- *En Costa Rica y Nicaragua se conformó la Federación de Municipios de Costa Rica Fronterizos con Nicaragua y la Federación de Municipalidades Fronterizas de Nicaragua con Costa Rica; posteriormente se produjo el acercamiento de éstas dos últimas por medio de la Comisión Transfronteriza Costa Rica-Nicaragua que ya se ha reunido en tres ocasiones. Finalmente, se constituyó la Confederación de Municipios Fronterizos de Costa Rica y Nicaragua.*
- *Se reconstituyó la Comisión Intermunicipal del Convenio Bilateral Fronterizo de Costa Rica y Panamá.*
- *Como consecuencia de un taller de trabajo de municipios vecinos al Golfo de Fonseca, se decidió brindar apoyo y continuidad a la ya existente mancomunidad de Gobiernos Locales Ribereños al Golfo de Fonseca.*

Todas estas actividades permitieron completar el diagnóstico de los problemas comunes en las regiones transfronterizas, captar propuestas para su solución conjunta y dar vigencia a los esfuerzos de cooperación transfronteriza.

La unión de vínculos y la consiguiente conformación de alianzas que tienen como norte la cooperación entre las localidades fronterizas, servirá eventualmente como plataforma para la materialización de una Asociación Regional de Gobiernos Locales Fronterizos, instrumento ejecutivo principal de un eventual Convenio Centroamericano sobre Regiones Fronterizas, tema aún pendiente en la agenda de los presidentes del Istmo y que FUNPADEM propicia como objetivo estratégico.

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

En este sentido, es importante estimular la formación de redes de apoyo institucional a escala centroamericana que garanticen la continuidad y el acompañamiento a las iniciativas de los municipios de fronteras. Con ello, se facilitaría el establecimiento de un registro de instituciones y personas que trabajan en el tema del fortalecimiento de la gestión municipal y del desarrollo fronterizo.

Dentro de estas organizaciones merece destacarse la cooperación del Instituto de Estudios y Capacitación Cívica, apoyado por la representación en Guatemala de la Fundación Friedrich Naumann de Alemania. Similar trabajo realiza en El Salvador la Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo (FundUngo). En Nicaragua se han establecido vínculos de trabajo con el Centro de Análisis Socio-cultural de la Universidad Centroamericana (CASC-UCA). En la zona del Trifinio hay desarrollado un acercamiento con las Asociaciones Trifinio para el Desarrollo Sostenible (ATRIDEST), que cubren una importante región transfronteriza trinacional ubicada entre Guatemala, Honduras y El Salvador. Asimismo, se ha logrado involucrar fuertemente en todas las actividades del proyecto a organizaciones municipales como la Unión Nacional de Gobiernos Locales de Costa Rica (UNGL), la Asociación de Municipios de Panamá (AMUPA), la Corporación de Municipios de El Salvador (COMURES), la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), la Asociación de Municipios de Nicaragua (AMUNC) y la Asociación Nacional de Municipios de Guatemala (ANAM).

Sin embargo, para que la cooperación transfronteriza se desarrolle rápida y consistentemente es necesario apoyarla sobre la base de un conjunto variado de acuerdos legales, que podrían incluir protocolos y tratados, a fin de facilitar las actividades transfronterizas en general, posibilitando específicamente el establecimiento de estructuras transfronterizas.

En este sentido, la participación directa de la cooperación internacional, de organismos regionales y de entidades locales en la gestión de programas transfronterizos se ha visto obstaculizada debido a una serie de factores, entre los que se destacan:

1. La no existencia de un instrumento jurídico de carácter único válidamente aceptado en toda la región y que sea idóneo para la cooperación transfronteriza. Como resultado de ello, algunas actividades están reguladas por acuerdos bilaterales entre Estados, o bien acuerdos relativos a programas específicos, que dependen de la voluntad política de las partes implicadas.
2. Los sistemas legislativos nacionales en América Central aún no contemplan el reconocimiento de las competencias legales de las administraciones locales o regionales para participar directamente en iniciativas de cooperación transfronteriza y, por consiguiente, en la gestión de programas. Por lo general ha privado la centralización en el *management* de la agenda transfronteriza.

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

No obstante ello, en la región se están promoviendo distintos tipos de acuerdos (Trifinio), incluyendo convenios y tratados, con el fin de facilitar la cooperación transfronteriza en general, y los programas y estructuras transfronterizas en particular.

Finalmente, el desarrollo de talleres y reuniones de trabajo estimula la reflexión en torno a la situación de los municipios fronterizos, propicia una visión común acerca del significado de las zonas fronterizas, e identifica mecanismos para la solución de los problemas existentes. La disposición entre los actores que conviven en las zonas fronterizas, respecto a procesos de comunicación y reflexión con los demás municipios del área centroamericana ha sido notable y constante.

Este proceso, generado principalmente a partir de los gobiernos municipales, ha permitido también que los propios actores locales descubran la necesidad de incorporar a otras entidades con capacidad de incidencia en las regiones de frontera. Así, ha sido evidente la conveniencia de convocar a las autoridades de los gobiernos centrales (legisladores, ministerios, agencias de seguridad, gobernadores) cuya capacidad de gestión de fondos para el desarrollo fronterizo sigue siendo muy importante. La presencia de estos agentes “centrales” en ocasiones produce un efecto secundario no deseado, a saber, la imposición de agendas de desarrollo fronterizo inducidas con criterio metropolitano, en detrimento de las propuestas de cooperación transfronteriza originadas en las propias regiones limítrofes.

Durante los talleres y reuniones realizadas, los principales problemas detectados por los representantes de gobiernos municipales fronterizos demostraron ser muy coincidentes en casi toda Centroamérica. Entre los principales se encuentran:

PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS EN LOS MUNICIPIOS FRONTERIZOS DE CENTROAMÉRICA

- *Abandono y marginalidad de las regiones fronterizas (pobreza, falta de desarrollo, desempleo, malos caminos y otras vías de comunicación; problemas de tenencia de la tierra).*
- *Aplicación de políticas y existencia de legislación inadecuadas (no se conocen ni respetan las condiciones específicas que prevalecen en las fronteras).*
- *Falta de presencia del Estado (las zonas fronterizas no son prioritarias y constantemente son olvidadas por las capitales).*
- *Existencia de una población flotante de migrantes (los habitantes de fronteras consideran los migrantes una fuente de inseguridad y les achacan el aumento en los problemas sociales, incluidos el desempleo y la prostitución).*
- *Altos índices de violencia e inseguridad para bienes y personas (contrabando de armas, automóviles, personas, y otros bienes; secuestros; narcotráfico).*
- *Conflictos limítrofes (diferendos históricos y mala demarcación).*
- *Inadecuadas instalaciones de aduana y migración. Personal corrupto y mal capacitado en esas dependencias.*
- *Problemas del medio ambiente (contaminación y destrucción de cuencas; depredación de bosques y áreas protegidas; trasiego ilegal de especies de flora y fauna). Salud (basura; enfermedades infecto contagiosas; mala calidad del agua).*

Fuente.FUNPADEM:1997

Evidentemente no todos los municipios ni todos los países ponderaron estos problemas con igual prioridad. En algunos casos incluso se mencionaron aspectos de una gran especificidad regional, como en el caso del Golfo de Fonseca, cuya configuración geográfica, alta vulnerabilidad ecológica y ubicación como zona limítrofe de tres Estados no tiene parangón en ninguna otra parte del Istmo. Sin embargo, fue importante constatar cómo, pese a ello, en todos los talleres se consideraron estos asuntos como temas cuya complejidad y recurrencia binacional o trinacional obligaba a un tratamiento conjunto, que hiciera caso omiso de la separación limítrofe. Una separación que, siendo ineludible como realidad política, no detenía los problemas y sí inhibía sus posibles soluciones.

9.2 Una experiencia exitosa de cooperación transfronteriza: Costa Rica y Panamá

9.2.1. Una frontera de riqueza cultural y biológica

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

Panamá y Costa Rica comparten una de las fronteras más extensas de Centroamérica. Con cerca de 333,5 kilómetros de frontera común (FUNPADEM:2000), el límite entre los dos países es el cuarto más largo de los diez que hay en la región. Esta extensión sólo es superada por la del límite entre Guatemala y México (956,6 kilómetros), el límite entre Nicaragua y Honduras (853,8 kilómetros) y el límite Honduras – El Salvador (364,4 kilómetros).

El límite entre Panamá y Costa Rica fue objeto de un largo litigio, que incluso llevó a un conflicto armado entre los dos países en 1921 (la llamada Guerra de Coto). Finalmente, las diferencias fueron superadas el primero de mayo de 1941, cuando se firma el Tratado de límites Echandi Montero-Fernández Jaén, de acuerdo con la Constitución Política de Costa Rica, en su Artículo 5.

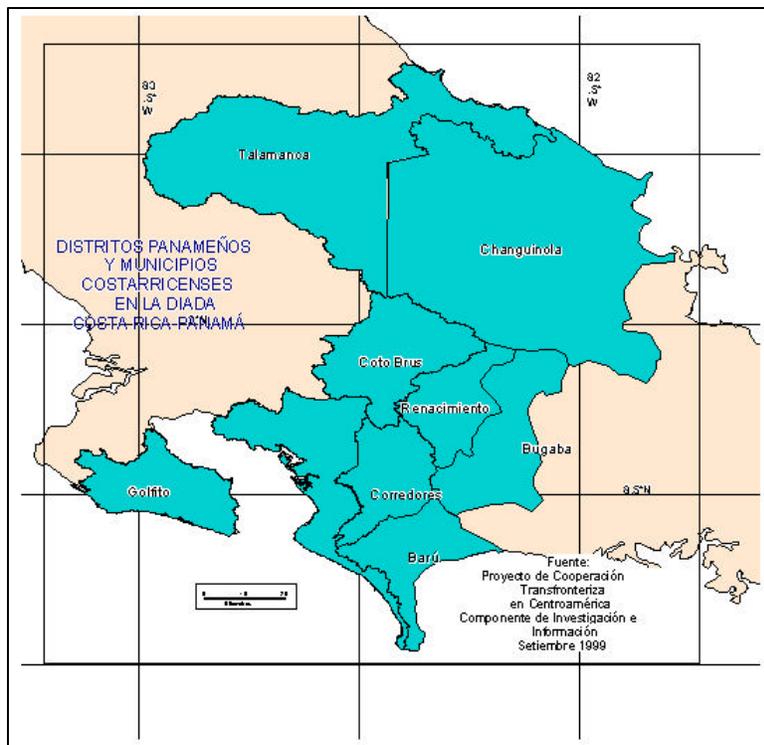
Esta zona fronteriza incluye los distritos municipales de Renacimiento, Barú y Bugaba (Provincia de Chiriquí) y Changuinola (Provincia de Bocas del Toro) en la República de Panamá y los cantones de Golfito, Corredores, Coto Brus (Provincia de Puntarenas) y Talamanca (Provincia de Limón) en la República de Costa Rica. La variedad orográfica regional y las diferencias de precipitaciones, que varían entre los 3 500 y los 6 000 mm. anuales determinan una extraordinaria diversidad de microclimas y de ecosistemas naturales a tal punto que en 1974, en la Primera Reunión Centroamericana sobre Conservación de Recursos Naturales y Culturales, celebrada en San José, Costa Rica, se propuso la creación del Parque Internacional La Amistad (PILA).

La frontera Costa Rica – Panamá es depositaria de dos de las mayores riquezas de la región centroamericana: la riqueza cultural y la biológica. De la primera dan cuenta los grupos indígenas bribbris, cabécares, en la vertiente del Caribe, y los guaymíes del Pacífico, así como los grupos afrocaribeños de la costa caribe de los dos países.

La riqueza biológica se expresa en los ecosistemas costeros y en el magnífico bosque del Parque Internacional La Amistad. En esto, la frontera entre los dos países del sur del istmo comparten el rasgo general de las fronteras centroamericanas: el de albergar la mayor parte de la riqueza cultural y biológica de Centroamérica y contener un elevado porcentaje de las áreas protegidas. De hecho, un 27,9% del territorio protegido de Costa Rica y un 40,3% del de Panamá forma parte de áreas protegidas limítrofes.

Cuatro cantones costarricenses (Golfito, Corredores, Coto Brus y Talamanca) y 4 distritos panameños (Changuinola, Renacimiento, Bugaba y Barú) incorporan el espacio fronterizo. Por su extensión, significan el 10,8% y el 7,28% del territorio de sus respectivos países. Los distritos panameños albergaban, en 1990, 138900 habitantes; los costarricenses tenían 133426 en 1990. He aquí un ejemplo de la asimetría que caracteriza esta frontera.

Mapa 15



FUNPADEM:2000

Acaso por la naturaleza pacífica de esta frontera, o por tener otras fronteras más preocupantes, o por ambas cosas, los estados panameño y costarricense han prestado hasta el momento poca atención a su frontera común. Aunque han suscrito ambiciosos proyectos de colaboración, es poco lo que se ha llevado a la práctica. La frontera, sin embargo, por su variada ecología, su creciente interdependencia y su armonioso desempeño, se ofrece como una de las áreas más idóneas para la colaboración transfronteriza.

9.2.2. El espacio para la cooperación

El 3 de mayo de 1992 se firmó un Convenio para la Cooperación Fronteriza entre Costa Rica y Panamá (Ley No. 16 del 10 de agosto de 1994), el cual es ratificado por Panamá en 1994 y por Costa Rica en setiembre de 1995. El Convenio incorpora mecanismos operativos que establecen la existencia de una Comisión Binacional Permanente como órgano máximo de decisión. Una Secretaría Ejecutiva, responsable de darle seguimiento a todas las actividades del Convenio; así como las Comisiones Técnicas Binacionales, las

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

cuales pueden existir en términos de sectores económicos, programas o proyectos específicos, de acuerdo a las necesidades de los gobiernos.

El Convenio garantiza mecanismos para generar capacidades que permitan la participación ciudadana y la continuidad en las acciones que se planteen para organizar, planificar, dirigir y controlar el proceso de desarrollo de la región fronteriza.

En este contexto, los días 14 y 15 de enero de 2000, en la ciudad de David, Chiriquí, República de Panamá, se llevó a cabo la Reunión de la Comisión Intermunicipal del Convenio Binacional sobre Desarrollo Fronterizo Costa Rica-Panamá. La reunión de David fue la cuarta realizada entre los municipios fronterizos de Panamá y Costa Rica bajo los auspicios de FUNPADEM y la Fundación Ford. Fue precedida por encuentros en Golfito, Costa Rica (noviembre 1998); Santiago de Veraguas, Panamá, (setiembre 1999) y Ciudad Neily, Costa Rica, (noviembre 1999).

La reunión se realizó en cumplimiento de lo acordado en el encuentro de Ciudad Neily, ocasión en la cual los participantes decidieron reactivar la Comisión Intermunicipal del Convenio (véase *Boletín Fronteras Centroamericanas*, diciembre 1999). Según lo resuelto en esa oportunidad, los gobiernos municipales de ambas zonas fronterizas nombrarían o en su caso ratificarían, a los representantes ante al Comisión antes del 15 de diciembre de 1999, y volverían a reunirse “a más tardar” el 15 de enero del 2000 para conocer y resolver sobre dos puntos de agenda únicamente: el Plan de Trabajo de la Comisión y su organización interna. Todos estos objetivos se cumplieron cabalmente. Los nombres de los representantes escogidos por cada municipio como integrantes de la Comisión Intermunicipal se encuentran en la sección final de Anexos.

La Comisión Intermunicipal del Convenio Binacional, es una de varias comisiones sectoriales previstas en este instrumento de derecho internacional suscrito entre Costa Rica y Panamá en 1991. Las demás comisiones, que cubren temas tales como agricultura, turismo, seguridad, medio ambiente, salud y transportes, se reúnen con alguna periodicidad convocadas por las Secretarías Ejecutivas del Convenio. Estas secretarías se encuentran ubicadas, en el caso de Costa Rica, en el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y en el caso de Panamá en el Ministerio de Economía y Hacienda. La Comisión Intermunicipal, por estar formada por gobiernos locales autónomos, funcionará independientemente de los ministerios citados, aunque en estrecho contacto con las Secretarías Ejecutivas y las otras comisiones sectoriales, ante las cuales nombrará representantes.

En la reunión, participaron representantes de todas las municipalidades fronterizas de Costa Rica y Panamá. Además de los participantes municipales, estuvieron presentes en el encuentro los Secretarios Ejecutivos del Convenio Bilateral, la Directora de Cooperación Internacional del MIDEPLAN (Costa Rica), los Gobernadores de las Provincias de Chiriquí

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

y Bocas del Toro, el Subdirector de Gobiernos Locales de Panamá (Poder Ejecutivo), delegados de la Presidencia de la República de Panamá, representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Gobernación y Justicia, y de Economía y Finanzas de Panamá, el delegado presidencial en el cantón de Corredores, Costa Rica, y dos funcionarios de la Embajada de Costa Rica en Panamá. No asistieron, como sí lo hicieron en dos ocasiones anteriores, los representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica y Panamá por encontrarse en otras actividades.

El principal logro de la reunión de David fue lograr la armonización de una lista de prioridades binacionales surgidas de la discusión de una matriz de trabajo global. Aunque las reuniones de Santiago de Veraguas y Ciudad Neily habían producido un listado bastante largo de “problemas” comunes, tales problemas no habían podido clasificarse según su prioridad. En esta reunión ese ejercicio fue completado, y en la actualidad se dispone de un cuadro de consenso donde se han identificado con toda claridad aquellos asuntos que los municipios consideran indispensable acometer en el corto (0-2 años) y mediano (2-4 años) plazos. La matriz de resultados se adjunta en la sección de Anexos.

El desarrollo de la matriz permitió a los y las representantes municipales resolver que durante la reunión ordinaria de la Junta Directiva de la Comisión Intermunicipal (celebrada en Talamanca, 3-4 de febrero del 2000), se atenderían cuatro proyectos específicos derivados de la agenda: a) comercialización de plátano; b) manejo integral de la cuenca del río Sixaola; c) manejo conjunto de desechos sólidos y d) proyectos de desarrollo ecoturístico. Semejante puntualización de proyectos refleja el tipo de actividad que es esperable que la Comisión realice con mayor frecuencia a medida que se consolida.

Un desarrollo importante derivado de la discusión de las prioridades del Plan de Trabajo, fue la constatación de las grandes diferencias que existen entre las diversas regiones de la frontera de Costa Rica y Panamá. En particular se señalaron aquellas propias de las áreas Pacífica y Atlántica de la frontera. A este respecto, los representantes municipales resolvieron volver explícitas esas diferencias de manera que se reconociera la necesidad de consignar las prioridades específicas de cada área y respetarlas en el marco más general adoptado por la Comisión Intermunicipal. Así se hizo, razón por la cual en muchos apartados del Plan de Trabajo aparecen varios temas con idéntico nivel de prioridad.

Otro de los logros importantes de la Reunión fue la conformación e instalación de la Junta Directiva de la Comisión (en la sección de Anexos se adjuntan los nombres de los y las representantes). En un principio se había pensado que en David únicamente se produciría la definición de la estructura interna que tendría dicha Junta Directiva, sin embargo los representantes municipales fueron más lejos de lo previsto y resolvieron dejarla electa. Semejante decisión permitiría avanzar con mayor rapidez en los trabajos específicos de la Comisión (como en los cuatro proyectos ya mencionados para la reunión de Talamanca), y facilitaría la definición de los enlaces entre la Comisión Intermunicipal y las demás

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

comisiones del Convenio Bilateral. Asimismo, volvería más expedito el diálogo entre la Comisión y las Direcciones Ejecutivas del Convenio y demás instancias de los gobiernos centrales.

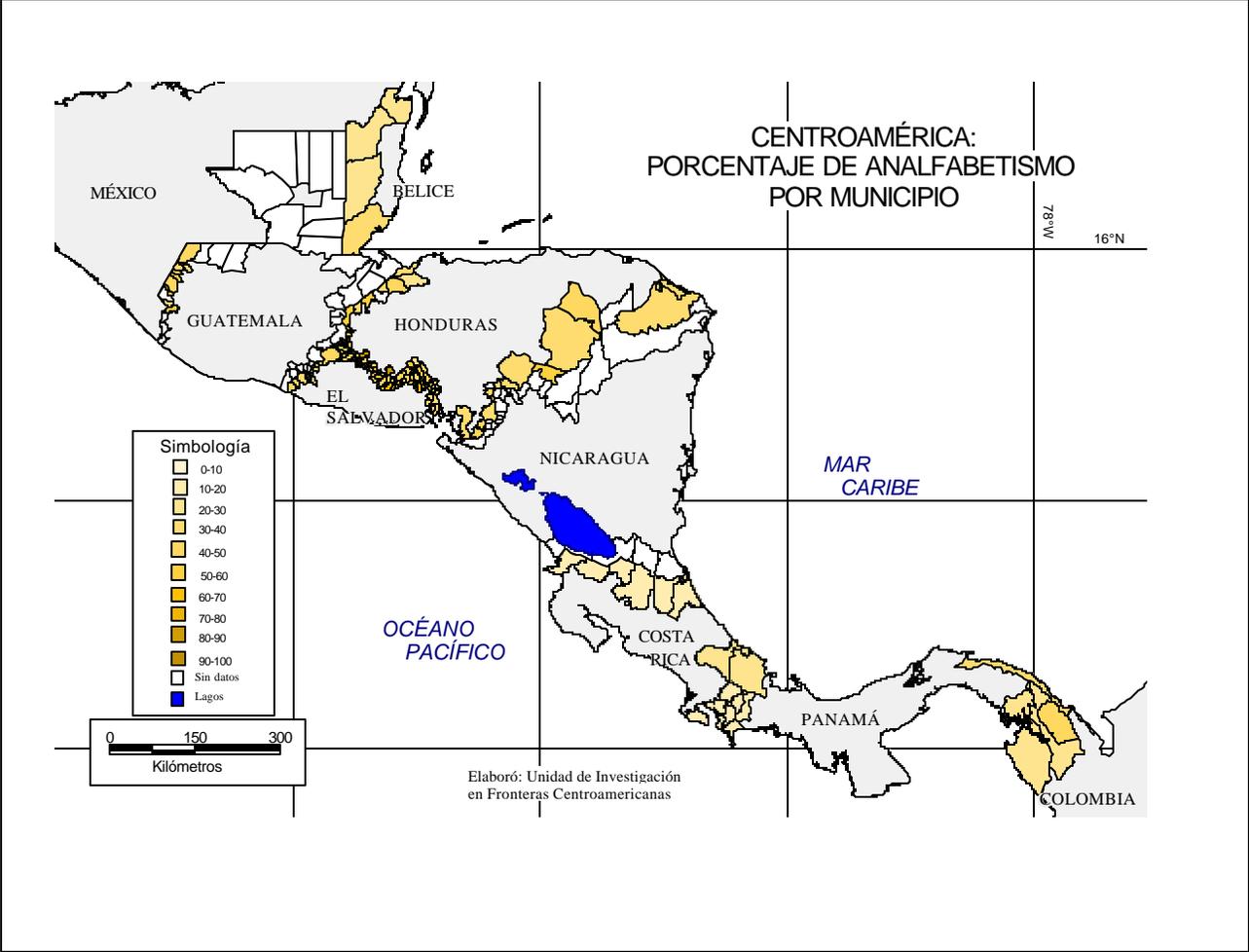
La estructura escogida por los representantes está conformada por dos co-presidencias (una por cada país), dos co-vicepresidencias y así sucesivamente en los cargos de secretarios, subsecretarios, fiscales y vocales. Los co-presidentes electos fueron los Alcaldes del Distrito de Renacimiento (Panamá) Efraín Arauz, y de San Vito de Coto Brus (Costa Rica), Rolando Gamboa. Se ha garantizado a cada uno de los municipios miembros de la Comisión al menos la titularidad en alguno de los cargos de la Junta Directiva. Esto garantiza una relación directa entre los municipios y esta instancia superior. También se resolvió encargar las labores de Secretaría Técnica de la Comisión a la Unión Nacional de Gobiernos Locales y la AMUPA, lo cual consolida más la naturaleza estrictamente municipalista de la entidad.

En suma, la reunión de David demostró la relevancia que tienen instrumentos de carácter internacional como el Convenio Binacional para fortalecer el proceso de cooperación en las regiones fronterizas. En efecto, gracias a la existencia previa de este Convenio, que proveyó al proyecto de FUNPADEM de una cobertura legal que no existe en casi ninguna otra frontera centroamericana, se pudo reactivar una Comisión Intermunicipal binacional que ahora dispone, además, de un plan de trabajo muy adelantado y una Junta Directiva en pleno funcionamiento. No obstante, todavía habrá que continuar acompañando a la Comisión Intermunicipal durante algún tiempo con el fin de que se consolide como una entidad ágil, eficiente y efectiva en la región fronteriza de Costa Rica con Panamá.

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

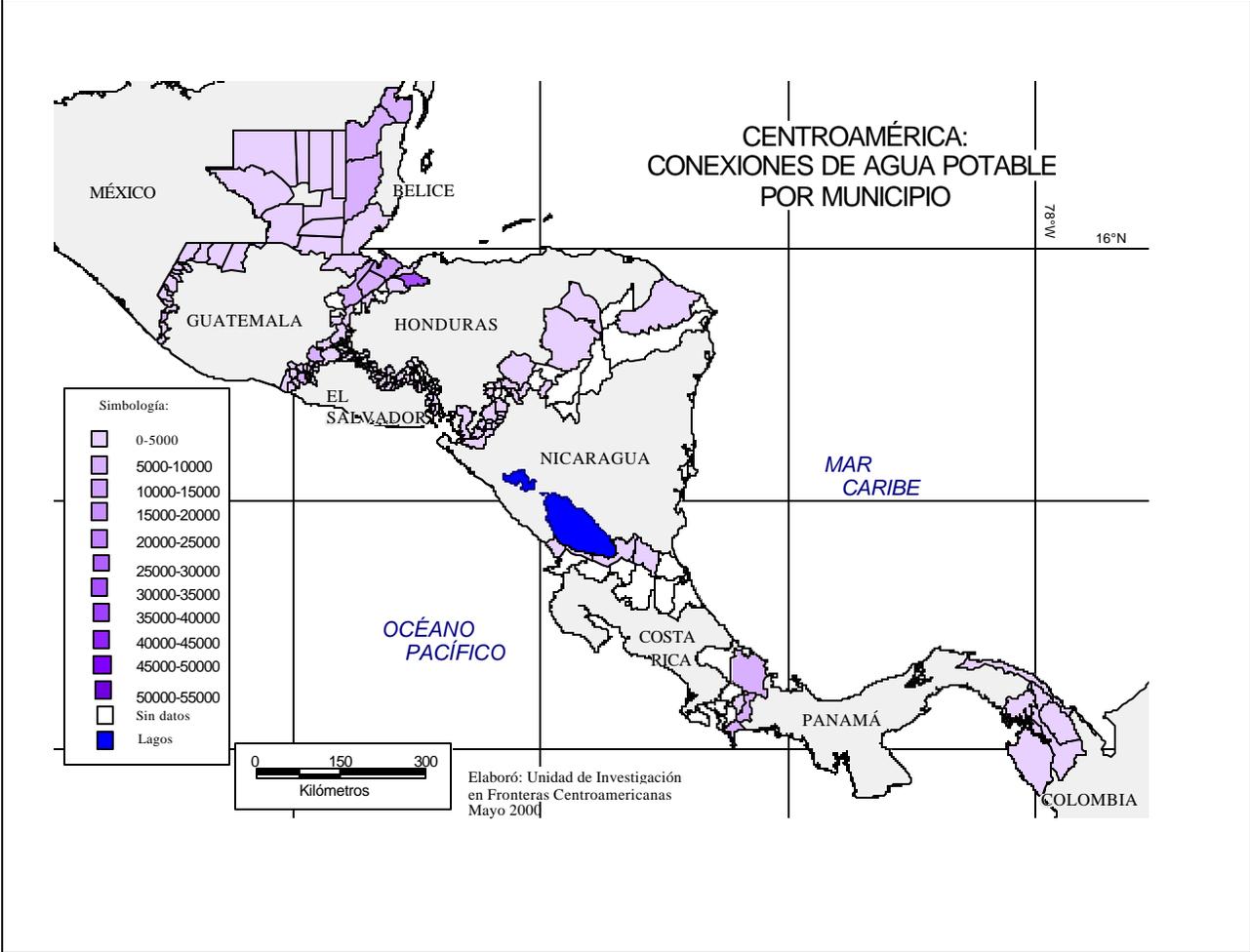
10. Mapas regionales

10.1 Analfabetismo y fronteras



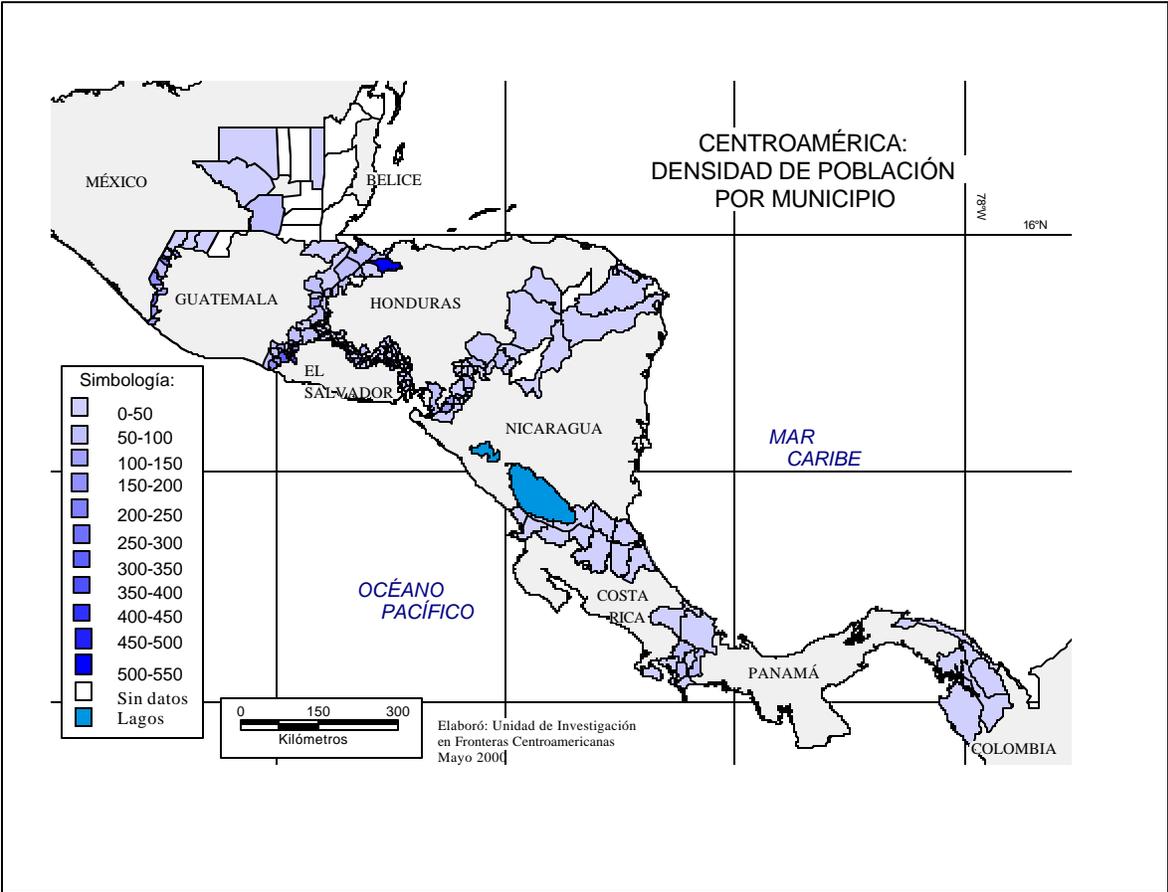
Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

10.2 Agua potable y fronteras



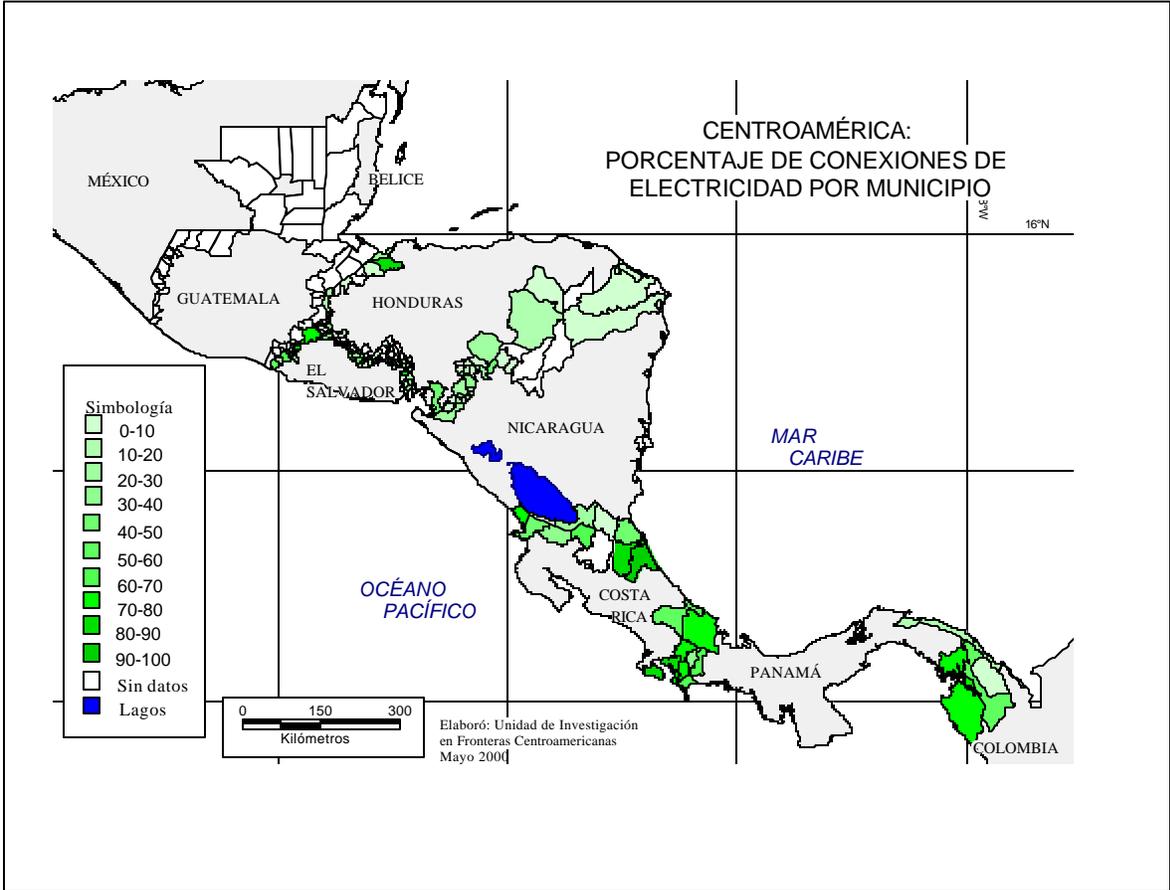
Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

10.3 Densidad de población y fronteras



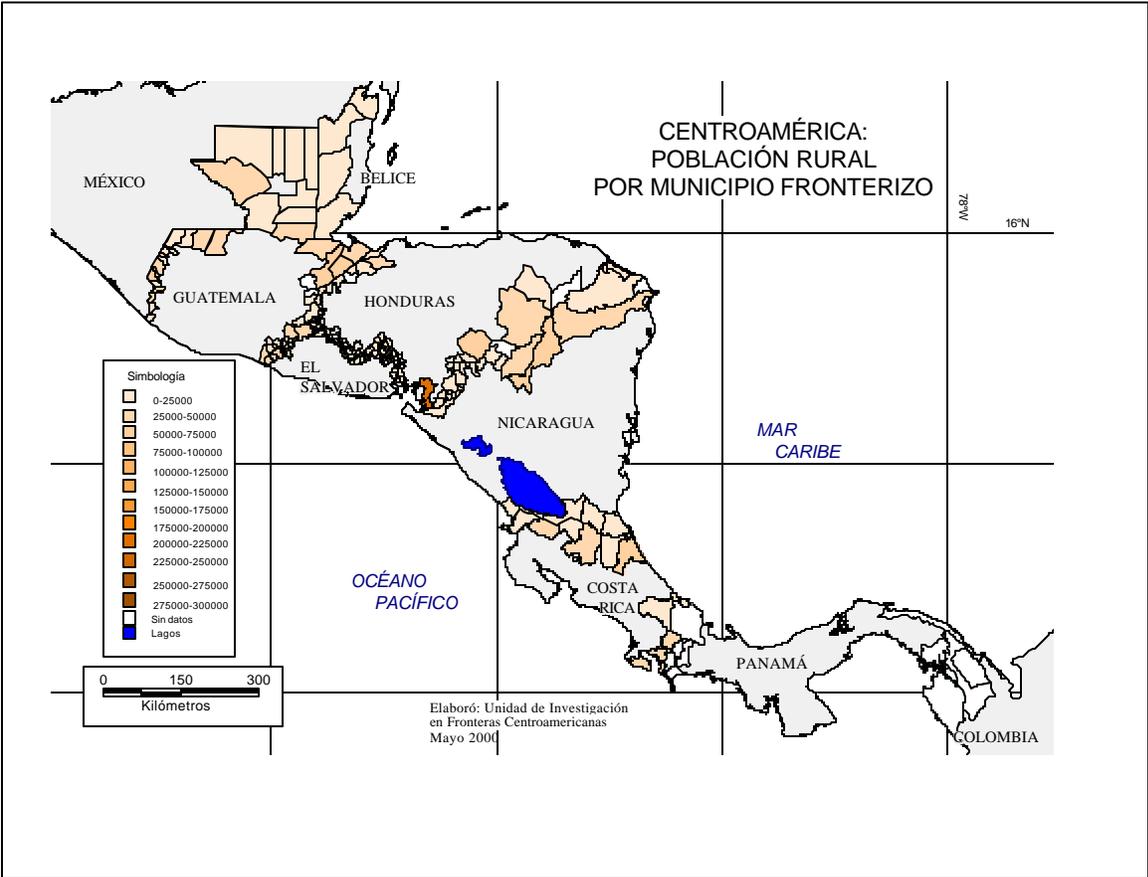
Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

10.4 Electrificación y fronteras



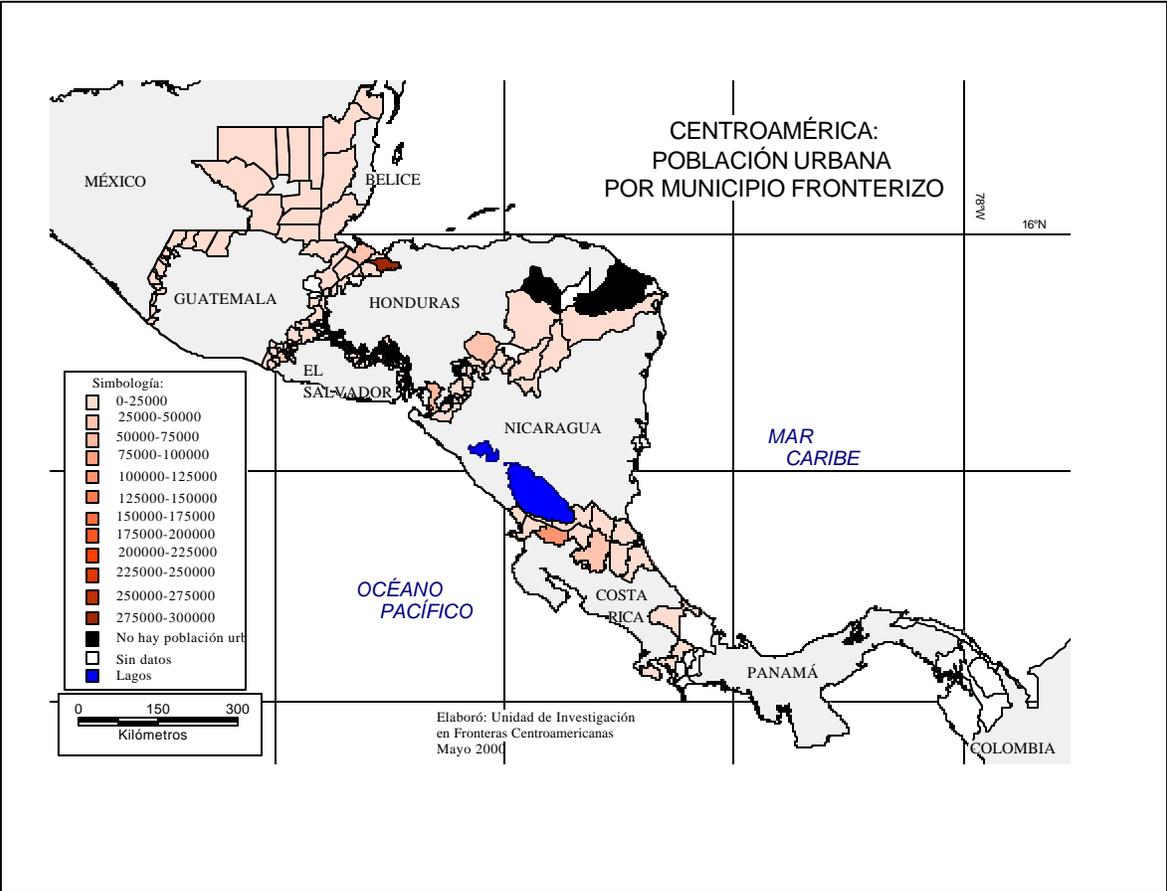
Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

10.5 Población rural y fronteras



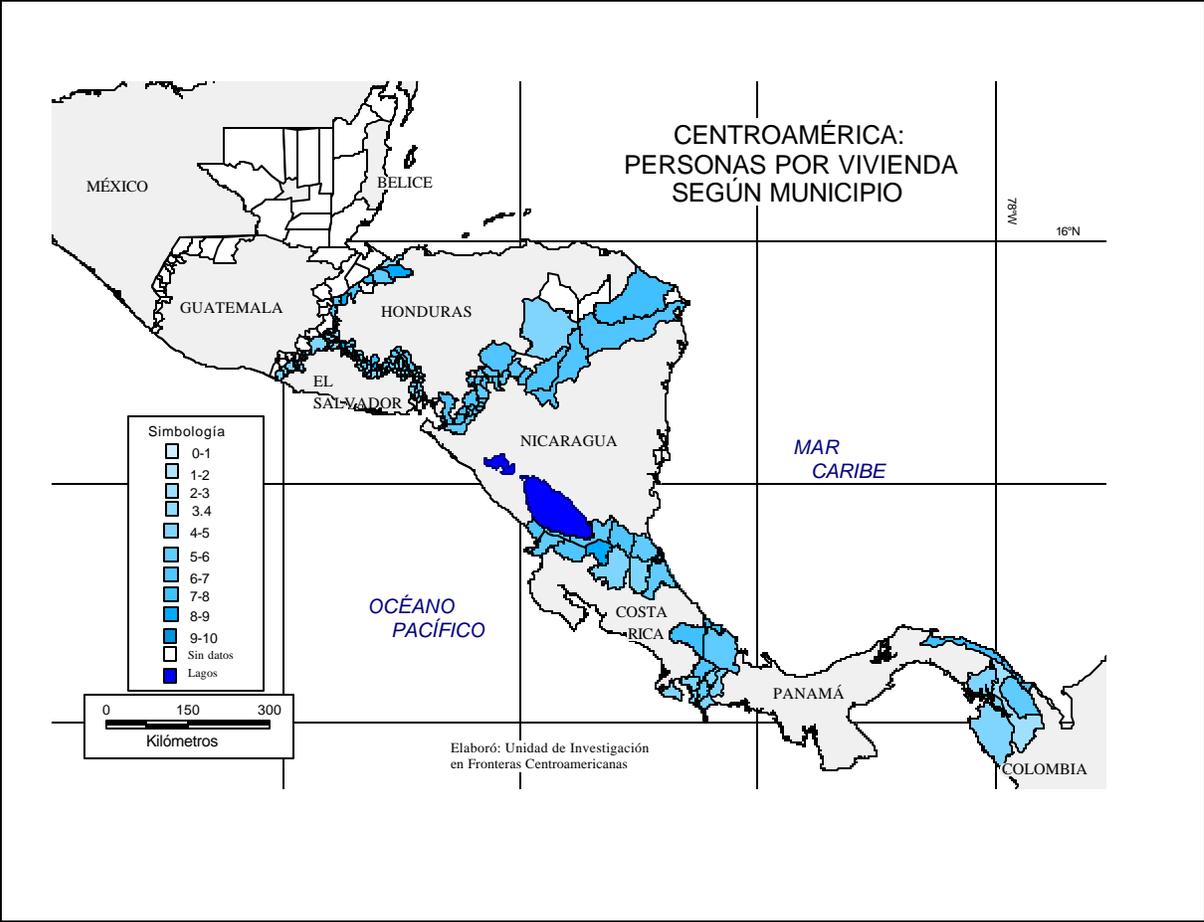
Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

10.6 Población urbana y fronteras



Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

10.7 Vivienda y fronteras



Bibliografía

.. Marco Estratégico para la Reducción de la Vulnerabilidad y los Desastres en Centroamérica. Declaración de Guatemala II. SICA-CEPREDENAC. Octubre 1999.

.. Incendios: Problemática y Perspectivas. Memorias de la Reunión Técnica de San Pedro Sula, 23 y 24 De Junio 1998. CCAD, CCAB/CCAP, PFA, 1998

AGUIRE, C. Plan Nacional de Desarrollo Integral de la subregión hondureña del Trifinio. Sn.t., 1988.

Alianza para el Desarrollo Sostenible. En, Panorama Centroamericano. Temas y documentos de debate. Marzo-abril 1995. No. 56

ARRIOLA, Marina. Tapachula: la perla del Soconusco. FLACSO-Guatemala, Guatemala, 1995.

Banco Centroamericano de Integración Económica. Fortaleciendo el Desarrollo. BCIE, Tegucigalpa, 2001.

Banco Interamericano de Desarrollo. Informe de la Comisión de Financiamiento del Plan Puebla Panamá. BID. Junio 2002

BULMER-THOMAS, Víctor y KINCAID, Douglas. Centroamérica 2020: hacia un nuevo modelo de desarrollo regional. Cuadernos de Ciencias Sociales No. 121 FLACSO. San José, Costa Rica. 2001

-----Regional Integration in Latin America and the Caribbean: The Political Economy of Open Regionalism. ILAS, London, 2001.

CAMPOS, Yirlani. Diagnóstico socioeconómico y cultural del Corredor Biológico fronterizo Costa Rica-Nicaragua. AECO, San José, 1988.

CIA. 1999. The World Factbook. [http:// www.odcl.gov/cia/publications/factbook/bn.html](http://www.odcl.gov/cia/publications/factbook/bn.html)

CONSEJO DE EUROPA. Convenio Marco Europeo de Cooperación Transfronteriza entre Comunidades o Administraciones Territoriales, Madrid, 21.05.1980, *European Treaty Series*, 106, Estrasburgo-Edición 01.1983.

ELÍAS, Sílvil, GELLERT, Gisela, PAPE, Edgar y REYES, Edgar 1997 Evaluación de la Sostenibilidad en Guatemala. FLACSO/WWF . Guatemala.

FUNPADEM. Proyecto de Cooperación Transfronteriza: Informe Final de Labores, San José, Costa Rica, 1999.

FUNPADEM. Fronteras Centroamericanas y Cooperación Transfronteriza, Coloquio de investigadores especializados en el estudio de fronteras y en fortalecimiento de la gestión municipal, provenientes de México y Centroamérica, realizado en San José, Costa Rica, 13 y 14 de noviembre de 1998.

GRANADOS, Carlos. Las fronteras políticas de Centroamérica, FUNPADEM-UCR, Setiembre de 1998.

GALL, Francis. Belice: tierra nuestra. Centro editorial José de Pineda Ibarra-MEP, Guatemala, 1962.

LAFORGE, Michael (et al.). Incendios forestales en Centroamérica: propuesta para una acción, MARENA, Nicaragua, 2001.

MORALES, Abelardo. Los Territorios del Cuajipal: Frontera y sociedad entre Nicaragua y Costa Rica, FLACSO, 1a. edición, San José, 1997.

MORALES, Abelardo (Comp.). Las Fronteras Desbordadas, Cuaderno de Ciencias Sociales No. 104, FLACSO, San José, Costa Rica, 1997.

MICHALELS, Greg, **CAMACHO**, Rodolfo y **PKATAIS**, Gunars. Aguas Salvadoreñas: Capital de Trabajo para la Nación. Proyecto Protección del Medio Ambiente. GOES/USAID, San Salvador, 1998.

MINAE y **MARENA**. Estudio de Diagnóstico de la Cuenca del Río San Juan y lineamientos de Plan de Acción. PNUMA-OEA, Washington, 1997.

MARTÍNEZ FERRATÉ, Rodolfo (et al.). Cuando las fronteras Unen, IICA, Proyecto de Apoyo a Iniciativas de Desarrollo fronterizo, San José, Costa Rica, 1994.

OEA-IICA. Desarrollo Sostenible Fronterizo en Centro América, Reunión de Vicepresidentes y Designados a la Presidencia Centroamericanos, San José, Costa Rica, noviembre 1995.

PNUD. Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible, Informe no. 1, Proyecto Estado de la región, San José, 1999.

PASOS, R. (et al.) El Último Despale. La Frontera Agrícola Centroamericana. FUNDESCA. Costa Rica, 1994.

PROYECTO PILOTO TRIFINIO. Memoria de Labores 1992-1996, Guatemala 1996.

ROSADA, Héctor. Zonas fronterizas, límites, desarrollo fronterizo, cooperación transfronteriza, e integración regional. Proyecto de Cooperación Transfronteriza en Centroamérica. FUNPADEM, 1998.

ROWLES, James. El conflicto Honduras-El Salvador (1969). EDUCA, Costa Rica, 1980.

SICA. Plan Regional de Reducción de Desastres. SICA, EL Salvador, 2000.

TOUSSAINT. Mónica. Belice: una historia olvidada. Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, México, 1993.

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN FRONTERAS CENTROAMERICANAS FUNPADEM-UCR. Componente de Información e Investigación, Volumen 1, FUNPADEM, 1999.

RECURSOS EN INTERNET CONSULTADOS

SIECA

<http://www.sieca.org.gt/>

SICA

<http://www.sgsica.org/>

Comité Consultivo SICA

<http://par.sgsica.org/cc-sica/>

Corte Centroamericana de Justicia

<http://www.ccj.org.ni>

Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo

<http://ccad.sgsica.org>

CEPREDENAC

<http://www.cepredenac.org>

Plan Puebla Panamá

<http://ppp.presidencia.gob.mx/PPP/>

<http://www.iadb.org/ppp/>

BID

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

http://www.iadb.org/exr/espanol/index_espanol.htm

CEPAL

<http://www.eclac.cl/>

SISCA

<http://www.sgsica.org/sisca>

BCIE

<http://www.bcie.hn/bcie/cntnrmainespa.htm>

Parlamento Centroamericano

<http://www.parlacen.org.gt>

<http://www.laprensahn.com/>

<http://www.laprensa.com.sv/>

<http://www.inec.gob.ni/mecovi/>

<http://www.oas.org/>

<http://www.bcie.org/>

<http://www.bcie.org/>

<http://www.ccj.org.ni/>

<http://www.minrelext.gov.co/mre/>

ANEXOS

ANEXO 1 ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS

Los proyectos fronterizos propuestos por los gobiernos se concentran en tres objetivos que guardan estrecha relación entre ellos: i) el desarrollo regional de las zonas que abarcan los límites internacionales; ii) la reversión de la degradación ecológica y la ejecución de programas de ordenación ambiental; y iii) el combate contra la pobreza en las zonas cuyo desarrollo se halla retrasado. Mediante el establecimiento de programas de desarrollo sustentable para esas regiones fronterizas se aspira a contribuir al desarrollo integral de los países y a profundizar su integración económica.

1. Proyectos en etapa de ejecución

Plan de Desarrollo Regional Fronterizo Trifinio	
Objetivo General	Lograr el desarrollo socioeconómico, integración trinacional y el mejoramiento ambiental, poniendo un énfasis particular a la conservación del bosque nuboso que corona el macizo de Montecristo en tomo al punto de confluencia de sus fronteras.
Metas principales	Organización de pequeños productores para la producción silvícola y agropecuaria; capacitación y transferencia de tecnología para la conservación de los recursos naturales e incremento de la productividad; mejoramiento de caminos rurales; construcción de infraestructura de riego; mejora de las comunicaciones regionales mediante la radiodifusión; repoblación forestal; construcción masiva de estufas de menor consumo de leña; educación ambiental; ordenamiento de la Reserva de la Biosfera, y electrificación rural.
Periodo de ejecución	1992-...
Financiamiento	Gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras: US\$ 50.000 anuales c/u BCIE: US\$ 50.000 Comunidad Europea: ECU 7,5 millones Contrapartida países: ECU 1,1 millones FINNIDA: US\$ 1 millón PEC: US\$ 550.000 BCIE: US\$ 95.000 * Financiamiento de estudios de prefactibilidad varios: ONU, Gobierno de España, y Gobierno de Países Bajos

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

Coordinadores: <ul style="list-style-type: none"> ❖ Comisión Trinacional a cargo de Vicepresidentes de El Salvador y Guatemala y un Designado a la Presidencia de Honduras ❖ Secretaría Técnica Trinacional conformada por un Secretario Técnico de cada país encabezada por una Secretaría Pro-tempore que rota anualmente entre los tres secretarios técnicos. ❖ La SG/OEA y el IICA cumplen un papel asesor de la Comisión Trinacional y de la Secretaría Técnica. 	
Área de influencia:	8 municipios fronterizos de El Salvador, 15 de Guatemala y 22 de Honduras entorno al macizo de Montecristo.

Reserva de la Biosfera La Amistad	
Objetivo General	Elaboración de estrategias para el manejo de una Reserva de Biosfera en cada país
Metas principales	a) guiar el proceso de planificación para la entidad rectora de la RBA; b) proveer, para el manejo de la RBA, lineamientos de políticas y acciones a nivel local, institucional e intersectorial; c) orientar y facilitar el diseño de un esquema de manejo adecuado y coordinado a nivel binacional; d) identificar y elaborar programas prioritarios para el desarrollo regional, congruentes con los objetivos de una Reserva de la Biosfera, y e) situar las acciones de la entidad rectora de la RBA en un marco conceptual regional que facilite la consecución de fondos para su manejo y desarrollo.
Periodo de ejecución	1989-...
Financiamiento	Gobierno Suecia: US\$ 3,5 millones Gobierno Países Bajos: US\$ 2,8 millones Fundación McArthur: US\$ 250.000 Fundación McDonalds: US\$ 5 millones GEF: US\$ 3 millones
Coordinadores: <ul style="list-style-type: none"> ❖ Cooperación técnica de la SG/OEA ❖ Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN) Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas (MIRENEM) de Costa Rica ❖ La Organización Conservación Internacional (CI) ❖ Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables (INRENARE) Ministerio de Planificación y Política Económica (MIPPE) del Gobierno de Panamá ❖ Asociación Nacional de Conservación (ANCON) -Panamá- 	
Área de influencia:	Reserva La Amistad: región de 12.000 km ² comprendida entre la Cordillera Talamanca y la costa del mar Caribe en Costa Rica y Panamá.

2. Proyectos en etapa de planificación avanzada

Plan de Manejo de las Reservas de la Biosfera del Área Fronteriza Belice-Guatemala-México	
Objetivo General	Apoyar los esfuerzos de integración regional de los gobiernos en forma coordinada, sea binacional o trinacional, a fin de situar su desarrollo socioeconómico sobre una base sustentable y conservar los servicios naturales, culturales y antropológicos de los sistemas de la región, mejorando la calidad de vida de los pobladores.
Metas principales	a) elaboración de programas y proyectos de inversión coherentes, generados a partir de reuniones entre los representantes de los países con participación de las instituciones públicas, ONG, los organismos de financiamiento y representantes de las organizaciones locales de la comunidad; b) dilucidación de políticas de manejo de reservas forestales, zonas de producción agrícola y pecuaria, bosques protectores, granjas, etc. c) identificación de los conflictos sobre el uso de los recursos naturales; d) análisis de las instituciones competentes en el tema y de sus enfoques de acción prevalecientes; e) estudio y comparación del marco legal que orienta el uso de la tierra y la conservación de los recursos naturales y de los ecosistemas en los tres países; f) análisis de las capacidades de las unidades de manejo para la implementación de las estrategias en las zonas de amortiguamiento; g) formulación de un plan de acción y de programas y proyectos de inversión y de cooperación técnica a nivel de prefactibilidad para ser presentados a instituciones de financiamiento y/o de cooperación
Periodo de ejecución	Estudio de prefactibilidad en proceso.
Financiamiento requerido	Estimado de US\$ 800.000
Coordinadores: <ul style="list-style-type: none"> ❖ Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) ❖ Dirección de Ecosistemas Tropicales del programa del Hombre y la Biosfera de los EE.UU. (USMAB) 	
Área de influencia:	Zonas de frontera de Belice, Guatemala y México. Incluye una parte del Distrito de Orange Walk de Belice; el norte del Petén guatemalteco; y los extremos sureste y suroeste de los estados de Campeche y Quintana Roo en México

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

Desarrollo Regional del área del Golfo de Honduras	
Objetivo General	Contribuir a la integración binacional de la zona fronteriza mediante un desarrollo integral en el que participen sus instituciones
Metas principales	a) aumentar la capacidad productiva del área; b) elevar el nivel de ingresos y condiciones de vida de la mayoría de la población; c) conservar la productividad de los recursos naturales y el patrimonio natural y cultural de la región; d) mejorar los mecanismos de coordinación para la actuación interinstitucional binacional, y e) capacitar el personal involucrado para la acción conjunta de ambos países
Periodo de ejecución	1990 – 1993 diagnóstico, 1993 – 1994 estudio
Financiamiento	Secretaría General de la OEA: US\$ 353.000 IICA: US\$ 155.000 Una solicitud al BCIE de financiamiento: US\$ 150.000 Gobiernos de Honduras y Guatemala: US\$ 30.000 c/u PEC: US\$ 145.500
Coordinadores: <ul style="list-style-type: none"> ❖ Gobiernos de Honduras y Guatemala ❖ Cooperación del SG/OEA y el IICA 	
Área de influencia:	Región binacional (Guatemala-Honduras) en torno al Golfo de Honduras. La superficie territorial total es de 9.699 km ² de la cual el 56,3% corresponde a Honduras y el 43,7% a Guatemala.

Desarrollo Regional del Área del Golfo de Fonseca	
Objetivo General	Elaborar un plan trinacional de desarrollo regional sustentable. Fortalecer la integración de los países mediante el manejo compartido de los recursos de la región del Golfo, su reconstitución como área económica, y el cumplimiento de los objetivos específicos del plan.
Metas principales	Definición de programas y proyectos en el marco de una estrategia trinacional compartida.
Periodo de ejecución	1993 - ...
Financiamiento	Para la elaboración del estudio se estiman: US\$ 914.000
Coordinadores: <ul style="list-style-type: none"> ❖ Vicepresidentes de El Salvador y Nicaragua y el Designado a la Presidencia de Honduras ❖ Grupo Consultivo Regional de Centroamérica, bajo la coordinación del BID. La UICN 	

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

Área de influencia:	El área del Golfo de Fonseca, en la que confluyen los límites de las repúblicas de El Salvador, Honduras y Nicaragua. La superficie de la cuenca del Golfo es de alrededor de 23.000 km ² , el área de mayor prioridad de actuación abarca unos 8.000 km ² .
---------------------	--

Proyecto del manejo de la Cuenca del Río San Juan

Objetivo General	Elaborar un plan para el desarrollo sustentable de la cuenca del río San Juan con énfasis especial en el desarrollo social, el aprovechamiento productivo de los recursos naturales, el uso sustentable de los recursos hídricos y la protección coordinada de la biodiversidad de los ecosistemas regionales binacionales
Metas principales	Definición de programas y proyectos en el marco de una estrategia binacional compartida.
Periodo de ejecución	1990 - ...
Financiamiento	Estimación del costo: US\$ 1.297.000
Coordinadores: ❖ Gobiernos de costa rica y nicaragua ❖ SIECA	
Área de influencia:	Departamento de río San Juan en Nicaragua y los cantones de La Cruz, Los Chiles, Guatuso, Sarapiquí y Matina de las provincias de Guanacaste, Alajuela, Heredia y Limón en Costa Rica.

Manejo de la Reserva de la Biosfera Darien – Katios

Objetivo General	Elaborar un plan de manejo y desarrollo sustentable de la región binacional del Darién para alcanzar un crecimiento ordenado y una inserción articulada de la región a la economía de ambos países sin afectar sus recursos naturales y culturales.
Metas principales	a) la elaboración de un proyecto de actualización de la información existente en materia de recursos naturales renovables y la incorporación del concepto de desarrollo sustentable para la producción; b) la elaboración de un Proyecto Fronterizo Binacional Colombia-Panamá para el manejo de los recursos naturales y el desarrollo de la región
Periodo de ejecución	1991 -...
Financiamiento	Estimación del costo: US\$ 1.604.000
Coordinadores: ❖ Gobiernos de Panamá y Colombia ❖ SG/OEA	

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

Área de influencia:	Zona fronteriza Panamá-Colombia. En Panamá coincide con la provincia de Darién; en Colombia el área no ha sido delimitada, pero incluye el Parque Nacional Natural Los Katios y su entorno
---------------------	--

3. Proyectos Identificados

Manejo de la Cuenca del Río Nenton	
Objetivo General	Utilizar los recursos hídricos de la cuenca en un marco de desarrollo integral y sustentado de la parte guatemalteca
Metas principales	Cambios tecnológicos para la conservación de los recursos de agua, suelo y bosque, en condiciones de mayor productividad y mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
Periodo de ejecución	-
Financiamiento Requerido	Estimación del costo: Zona de Guatemala: US\$ 507 millones. Cobertura ampliada a México: US\$ 534.000
Coordinadores: ❖ Gobierno de Guatemala	
Área de influencia:	El estudio existente en Guatemala cubre un área de 1.451 km ² , sin considerar la parte mexicana. Integra las subcuencas de los ríos Lagartero y Azul además de la propia del río Nenton.

Manejo de la Cuenca del Río Suchiate	
Objetivo General	Elevar el nivel de vida de la población campesina mejorando las prácticas agropecuarias y forestales
Metas principales	La construcción de tres distritos de riego principales, con un total de 7.700 ha y la incorporación de 100 ha, adicionales en proyectos de mini-riego; la construcción de pequeños embalses; el manejo forestal de 400 ha; el desarrollo de la agricultura mediante el cultivo intensivo de hortalizas, frutas y flores y la construcción de caminos vecinales.
Periodo de ejecución	-
Financiamiento Requerido	Elaboración de un estudio complementario de manejo binacional: US\$ 696.800. Proyecto guatemalteco: US\$ 38 millones.
Coordinadores: ❖ Gobierno de Guatemala	

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

Área de influencia:	El río Suchiate nace en el departamento de San Marcos en Guatemala y recorre 107 km antes de desembocar en el océano Pacífico; de ellos, 85 km delimitan la frontera entre este país y México.
---------------------	--

Manejo de la cuenca Alta del Río Belice	
Objetivo General	Ejecutar el estudio a fin de elaborar el plan de manejo para la cuenca alta del río Belice y de las reservas Mopán/Chiquibul/Montañas Mayas. Reducir la degradación de los recursos naturales y dar apoyo técnico a un proceso de desarrollo sustentable que mejore las condiciones de vida de la población local.
Metas principales	Conservar y recuperar las áreas silvestres y monumentos de interés y atenderá al desarrollo de las capacidades que el área ofrece para el mejoramiento de la productividad y el financiamiento de actividades económicas sustentables en beneficio de la población local.
Periodo de ejecución	-
Financiamiento Requerido	Costo del estudio: US\$ 610.000, por un año.
Coordinadores: ❖ Gobierno de Guatemala y Belice	
Área de influencia:	Parte alta de la cuenca binacional del río Belice; las subcuencas de los ríos Mopán y Chiquibul.

Desarrollo Integrado de la Cuenca del Río Paz	
Objetivo General	Estimular el uso y manejo sustentable coordinado de la cuenca, considerando integralmente las condiciones del suelo, el agua, la vegetación, la fauna y los minerales que ofrece.
Metas principales	Recuperar la capacidad productiva en beneficio de la población local y conservar de procesos importantes de los ecosistemas naturales.
Periodo de ejecución	-
Financiamiento Requerido	Estimación de Estudio de actualización y complementación para plan de desarrollo para la cuenca: US\$ 1.100.000.
Coordinadores: ❖ Gobiernos de El Salvador y Guatemala ❖ Comisión Internacional de Límites de Aguas (CILA)	
Área de influencia:	La superficie de la cuenca del río Paz es de 2.471 km ² , de los cuales 1.794 km ² (70%) corresponden a Guatemala y 707 km ² (30%) a El Salvador.

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

Plan de Manejo de las Reservas Bosawas - Plapawans	
Objetivo General	Manejar integradamente el desarrollo de la cuenca media del Río Coco a fin de conservar adecuadamente las áreas protegidas y reservas y, al mismo tiempo, promover el desarrollo socioeconómico sustentable del entorno.
Metas principales	Elaborar un plan de manejo y desarrollo de la cuenca media del Río Coco, con activa participación de las comunidades y compatibilizando el interés de los dos países limítrofes. Manejo de las áreas de reserva, el mejoramiento de la producción silvícola y agropecuaria, incorporando tecnología adecuada y conservación de los recursos naturales; el apoyo para la comercialización y transporte de la producción; el desarrollo social de las comunidades, y el fortalecimiento de la coordinación binacional para la ejecución del plan.
Periodo de ejecución	1993 - ...
Financiamiento	Costo de los estudios: US\$ 556.000.
Coordinadores: ❖ Ministro de Ambiente de Honduras y el Ministro de Recursos Naturales de Nicaragua ❖ UICN	
Área de influencia:	El área tiene una extensión aproximada de 8.000 km ² . Se localiza en la región fronteriza central entre Nicaragua y Honduras. Abarca la cuenca media del Río Coco, en Nicaragua integra la gran reserva del Bosawas y en territorio de Honduras: sistema de áreas protegidas Plapawans, que integra la Reserva de la Biosfera de Río Plátano, la reserva indígena Tawanka-Sumu y el Parque Nacional Patuca.

Plan de Manejo Parque Nacional Laguna de Bismuna – Pahara y Cayos Miskitos	
Objetivo General	Preservar el patrimonio natural y cultural del área a fin de rescatar sus valores y diversificar las actividades económicas mediante acciones de desarrollo compatibles con la aptitud de los recursos naturales para mejorar la calidad de vida de la población.
Metas principales	Elaborar un plan de manejo regional binacional en el que se identifiquen programas y proyectos de inversión y de cooperación y se coordine la actuación institucional binacional.
Periodo de ejecución	-

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

Financiamiento	Costo del estudio para el área de Nicaragua: US\$ 610.000. Costo del estudio para el área de Nicaragua y la Mosquitia Hondureña: US\$ 1.000.000.
Coordinadores: ❖ Gobierno de Nicaragua	
Área de influencia:	El área identificada se localiza en la zona atlántica fronteriza entre Nicaragua y Honduras.

Plan de Desarrollo del Circuito Ecoturístico Rivas – Guanacaste	
Objetivo General	Aprovechar los recursos disponibles en el área para proporcionar una nueva actividad económica a ambos países.
Metas principales	Fortalecer el interés en la conservación de los valores naturales de la zona e incorporar a la región un nuevo mecanismo de bienestar social y de diversificación productiva. Elaborar un plan de ordenamiento y desarrollo de la actividad turística, basado en el ecoturismo.
Periodo de ejecución	
Financiamiento Requerido	Costo estimado del estudio: US\$ 542.000.
Coordinadores: ❖ Gobiernos de Costa Rica y Nicaragua	
Área de influencia:	Vertiente del Pacífico en la zona fronteriza de Nicaragua y Costa Rica. Incluye las ciudades de San Juan del Sur, en Nicaragua, y La Cruz, Liberia y Carrillo, en Costa Rica. Extensión territorial de interés: 3.800 km ² .

Plan de Manejo del corredor Biológico de Talamanca	
Objetivo General	Facilitar el manejo apropiado de los recursos bióticos remanentes en toda la región mediante la compra de tierras para fines de protección y ecodesarrollo.
Metas principales	Formulación de un plan de manejo que permita que el área cumpla su papel de corredor biológico.
Periodo de ejecución	-
Financiamiento Requerido	Costo de su ejecución: US\$14 millones.
Coordinadores: ❖ Gobiernos de Costa Rica y Panamá ❖ AID	
Área de influencia:	Vertiente atlántica de la región fronteriza entre Costa Rica y Panamá, específicamente en los extremos noreste de la Provincia de Limón, en Costa Rica, y noroeste de la Provincia de Bocas del Toro, en Panamá.

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

Desarrollo Costero y Ecoturístico de Baja Talamanca

Objetivo General	Desarrollar la zona mediante un esquema ordenado y sustentable.
Metas principales	Utilización de los recursos naturales para actividades productivas en los sectores agrícola, silvícola y pesquero y para un turismo respetuoso de la naturaleza.
Periodo de ejecución	-
Financiamiento Requerido	Costo del estudio del proyecto: US\$ 556.000.
Coordinadores: <ul style="list-style-type: none"> ❖ Gobiernos de Costa Rica y Panamá a través de los Ministerios de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN en Costa Rica y MIPPE en Panamá) ❖ Colaboración de la OEA en etapas de planificación de proyectos de fomento al turismo 	
Área de influencia:	Vertiente atlántica de la región fronteriza entre Costa Rica y Panamá, específicamente en los extremos noreste de la Provincia de Limón, en Costa Rica, y noroeste de la Provincia de Bocas del Toro, en Panamá. Su cobertura aproximada es de 5.000 km ² .

Desarrollo Integrado de las Cuencas de los Ríos Chiriquí Viejo y Coto Brus

Objetivo General	Elevar el bienestar de la población que reside en la zona a través de acciones estratégicas en los campos de la producción agrícola, pecuaria y forestal introduciendo prácticas de uso apropiado de los recursos naturales y coadyuvar en el manejo del Parque Internacional La Amistad.
Metas principales	Orientar las inversiones públicas y privadas para el desarrollo sostenido de las cuencas de los ríos Chiriquí Viejo y Coto Brus, así como elevar la economía regional por medio de una mejoría en las condiciones técnicas y financieras de producción.
Periodo de ejecución	-
Financiamiento Requerido	Estudio de prefactibilidad: US\$ 400.000 Estimaciones según perfil del proyecto US\$ 27,6 millones
Coordinadores: <ul style="list-style-type: none"> ❖ Ministerios de Planificación y Política Económica (MIPPE en Panamá y MIDEPLAN en Costa Rica) 	
Área de influencia:	Cuencas de los ríos Chiriquí Viejo y Coto Brus localizadas en la vertiente del Pacífico de la región fronteriza entre Costa Rica y Panamá, específicamente al noroeste de la provincia de Puntarenas en Costa Rica y en el este de la Provincia de Chiriquí en Panamá.

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

Plan de Desarrollo Ecoturístico Coto Brus-Chiriquí	
Objetivo General	Orientar el desarrollo del turismo en el eje Chiriquí-Coto Brus hacia formas más amplias del turismo de contemplación y disfrute de la naturaleza con el fin de evitar la destrucción de los recursos y valores naturales, al mismo tiempo que se asiste en la recuperación económica de la zona.
Principal meta	Establecer una estrategia de ordenamiento territorial que promueva las inversiones y facilite la utilización ecoturística del área.
Periodo de ejecución	
Financiamiento Requerido	Estudio de prefactibilidad: US\$ 485.000
Coordinadores: ❖ Representantes del convenio de cooperación fronteriza de los gobiernos de ambos países (Costa Rica – Panamá)	
Área de influencia:	Aproximadamente 2.600 km ² de la vertiente del Pacífico en la región fronteriza Panamá-Costa Rica. Integra los municipios de Coto Brus en Costa Rica y los distritos de Boquerón, Bugaba y Renacimiento en Panamá

**ANEXO 2
Proyectos INCAP Concluidos 2000**

No. de Registro INCAP:	635/PN
Título:	Fortalecimiento de la Planificación de Intervenciones Alimentario-Nutricionales a Nivel Comunitario
Objetivo:	Mejorar las condiciones de salud, nutrición y condiciones de vida en comunidades localizadas en las fronteras de Guatemala-El Salvador-Honduras y Nicaragua a través de actividades que conllevan a la seguridad alimentaria y nutricional.
Duración:	Enero 1, 1994 – Abril 30, 2000
Ambito Geográfico:	Centro América
Fuente de Financiamiento:	Overseas Development Agency (ODA)

No. de Registro INCAP:	740/PN
Título:	Alimentación y Nutrición en la Región del Trifinio: El Salvador, Guatemala, Honduras
Objetivo:	Promover la seguridad alimentario-nutricional en las poblaciones de mayor riesgo en comunidades del área del Trifinio.
Duración:	Mayo 1, 1995 – Abril 30, 2000

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

Ambito Geográfico:	Centro América
Fuente de Financiamiento:	W.K. Kellogg Foundation

No. de Registro INCAP:	905/PN
Título:	Central American Food and Nutrition Security Project (CAFANS).
Objetivo:	Fortalecer la capacidad CARE en Guatemala y Honduras para implementar proyectos efectivos de seguridad alimentaria-nutricional. Mejorar los proyectos de SAN en los aspectos de focalización, diseño, gerencia y monitoreo/evaluación.
Duración:	Septiembre 26, 1996 – Octubre 31, 2000
Ambito Geográfico:	Centro América
Fuente de Financiamiento:	CARE/Pew Charitable Trust Foundation

**ANEXO 3
COMISIÓN CENTROAMERICANA DE AMBIENTE Y DESARROLLO
Proyectos en regiones de fronteras**

Establecimiento de un Programa para la consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano (CBM).	
Objetivo General	Establecer un sistema de ordenamiento territorial compuesto de áreas naturales bajo regímenes de administración especial, zonas núcleo, de amortiguamiento, de usos múltiples y áreas de interconexión, organizado y consolidado que brinda un conjunto de bienes y servicios ambientales a la sociedad centroamericana y mundial, proporcionando los espacios de concertación social para promover la inversión en la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.
Metas principales	1. Fortalecer las capacidades de Gestión del CBM 2. Fortalecer la viabilidad económica del CBM 3. Lograr la apropiación del CBM por parte de la sociedad mesoamericana 4. Dar orientación técnica a la toma de decisiones políticas
Periodo de ejecución	Marzo 1999 - Marzo 2006.
Financiamiento	GEF/PNUD: US\$

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

	10,600,000.00 GTZ: US\$ 5,000,000.00 Contrapartida países: US\$ 4,000,000.0	
Coordinadores:		
Lic. Lorenzo Cardenal Coordinador Regional	Tel: (505) 233-1848/1994 Fax: (505) 263-1274E mail:cbm@ibw.ni	Managua, Nicaragua.
Lic. Héctor Ruiz Barranco.	Tel: (525) 661-1394 Fax: (525) 624 3598 E mail: hector.ruiz@biomeso.net	México, D.F
Ing. Anselmo Castañeda	Tel: (501-8) 225-84 Fax: (501-8) 239-76 E mail: mbc@btl.net	Belmopan, Belize
Ing. Enma Díaz	Tel: (502) 230-1719/15 Fax: (502) 220-1830 E mail: enma.diaz@biomeso.net	Guatemala Ciudad, Guatemala
Dr. Luis Ramos	Telefax: (503) 260-3114E mail: luis.ramos@biomeso.net	San Salvador, El Salvador.
Ing. Sonia Suazo	Tel: (504) 238-4662 Fax: (504) 238-4662E mail: sonia.suazo@biomeso.net.	Tegucigalpa, Honduras.
Dr. Norvin Sepúlveda .	Tel: (505) 233-1111 Fax: (505) 233-1173 E mail: norvin@ibw.com.ni.	Managua, Nicaragua
Luis Rojas	Tel: (506) 283-8004 Fax: (506) 283-7343 E mail: luis.rojas@biomeso.net	San José, Costa Rica.
Lic. Carmen Guevara .	Tel: (507) 232-5940Fax: (507) 232-6612E mail: carmen.guevara@biomeso.net.	Panamá, Ciudad.
Área de influencia:	Cinco estados del Sur de México (Chiapas, Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Yucatán) y Centroamérica.	

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

Proyecto Conservación de los Ecosistemas Costeros en el Golfo de Fonseca (PROGOLFO)		
Objetivo General	Introducir el manejo y desarrollo, en forma integral y participativa, de los ecosistemas y recursos naturales del Golfo de Fonseca, se habrá introducido y estará siendo empleados por todos los actores a fin de: a) reducir la degradación y contaminación ambiental; b) mejorar la disponibilidad y el manejo de recursos naturales; c) resolver conflictos relacionados con el uso y los problemas de manejo ambiental; y d) asegurar el acceso a los recursos naturales en beneficio de los diversos sectores de la población alrededor del Golfo, quienes dependen de los recursos, pero carecen del derecho garantizado a utilizarlos.	
Metas Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. En el año 2002, se habrá elaborado un marco estratégico de manejo y desarrollo dirigido a encarar los problemas ambientales claves en el Golfo de Fonseca. 2. Se dispondrá de capacidad local para la planificación y el manejo de los usos de los recursos costeros, en cada país. 3. Se habrán identificado, a los niveles apropiados, los mecanismos de cooperación y coordinación necesarios para planificar el manejo y desarrollo en la zona costera del Golfo de Fonseca. 	
Periodo de Ejecución	Marzo 1999 - Diciembre 2002.	
Financiamiento	DANIDA: US\$1,840,000.00	
Coordinador Regional		
Lic. Maritza Guido Martínez	Tel: (503) 260 3114 y 604-3945 Fax: (503)260-3117 E mail: patrimonio@marn.gob.sv	San Salvador, El Salvador
Coordinadores Nacionales		
Lic. Maritza Guido Martínez	Tel: (503) 604 3945 Fax: (503) 260 3117 E mail: patrimonio@marn.gob.svn	La Unión, El Salvador
Lic. Bonifacio Sánchez	Tel: (504) 882 6453 Fax: (504) 882 3996 E mail: progolfo@hondutel.com	Choluteca, Honduras

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

Lic. Jacobo Sánchez Méndez	Tel: (505) 263 1994 Fax: (505) 263 2618 E mail: progolfo@nicanet.com.ni	Chinandega, Nicaragua
Área de influencia		
El Salvador	Municipios: La Unión, Conchagua, San Alejo, Pasaquina y Meanguera del Golfo.	
Honduras	Municipios: Goascorán, Choluteca, Alianza, Marcovia, Nacaome, Namasigüe, Amapala, El Triunfo y San Lorenzo	
Nicaragua	Municipios: Chinandega, El Viejo, Puerto Morazán, Somotillo y Villanueva	

PROYECTO "CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA ARRECIFAL MESOAMERICANO EN BELICE, GUATEMALA, HONDURAS Y MÉXICO"		
Objetivo	Ampliar la protección de los ecosistemas marinos únicos y vulnerables de la segunda barrera arrecifal más laga del mundo y asistir a México, Belice, Guatemala y Honduras en el fortalecimiento y coordinación de políticas, regulaciones y arreglos institucionales nacionales para la conservación y uso sostenible de los ecosistemas marinos.	
Objetivos Específicos		
<ul style="list-style-type: none"> •Desarrollar planes de manejo integrado para el uso sostenible de los ecosistemas marinos y costeros y los diversos recursos, bienes y servicios que proveen; •Fortalecer la capacidad local y nacional para el manejo ambiental mediante capacitación, intercambio de información y entrenamiento; •Estandarizar el monitoreo de ecosistemas y facilitar su ejecución y disseminación de resultados en la región; •Fortalecer las instituciones y programas para el mantenimiento de la calidad del agua y la prevención de la contaminación, particularmente en situaciones transfronterizas; y •Establecer coordinación y mecanismos de cooperación transnacionales para la armonización de políticas (incluyendo leyes, estándares, regulaciones y mecanismos de aplicación) relacionadas con la conservación y uso sostenible de la barrera arrecifal. 		
Periodo de Ejecución	Junio de 2001-junio de 2006	El lanzamiento oficial del Proyecto se efectuó el 21 de junio del

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

	2001 en Belice y dio inicio en diciembre de 2001.	
Financiamiento	GEF/Banco Mundial: US\$ 11,034,000.00	
Coordinador		
Noel D. Jacobs	Tel: (501) 22-33895/2-34561 Fax: (501)22-34513 E mail: jacobs_nd@btl.net jacobs_nd@yahoo.com	Coastal resource Multi - Complex Building P.O. Box 93, Belize City, Belize
Coordinadores Nacionales		
David Gutiérrez	Tel: (52) 555-449-6300, ext 17120 (52) 555-449-6393, ext. 17006 17120 E mail: daguti@conamp.gob.mx	Camino al Ajusco # 200, al norte 3er piso 14210, México, D.F.México, D.F.
Beverly Wade	Tel: (501-22) 44552 Fax: (501-22) 32983 E mail: species@btl.net	Coastal Resource Multi - Complex Building, P.O. BOX 93, Belize City, Belize
Carlos Baldetti	Tel: (502) 220-3801/06 Fax: (502) 220-220-3784 E mail: cbmcarlos@latinmail.com 81	Zona 1, Edif. 7 y 10, 5to piso, oficina 504, Guatemala Ciudad
Sixto Aguilar Elvir	Tel: (504) 235-7833/ 239-4296 Fax: (504) 232-6250	Edificio Medina, Tegucigalpa MDC, Honduras
Áreas de influencia del proyecto	Barrera arrecifal de los países: México, Belice, Guatemala, Honduras.	

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

Programa Ambiental Regional para Centroamerica (PROARCA) OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 6, PROYECTO: MANEJO AMBIENTAL MEJORADO EN EL CORREDOR BIOLÓGICO CENTROAMERICANO (USAID N° 596-0185)		
Objetivo	Apoyar la armonización de la legislación ambiental, la conservación de la biodiversidad por medio del fomento de corredores biológicos y áreas protegidas, el fortalecimiento de la capacidad reguladora, el desarrollo de las políticas comunes sobre productos amigables al ambiente y las actividades de desarrollo sostenible en zonas transfronterizas.	
Metas Principales		
<p>Los aspectos sustantivos de coordinación entre los resultados intermedios, serán facilitados por los asesores técnicos del proyecto. El cumplimiento de los resultados intermedios del proyecto, serán responsabilidad de los socios ejecutores.</p> <p>Los resultados intermedios son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejor manejo de las áreas protegidas del Corredor Biológico Mesoamericano: Se promoverá el manejo sostenible de áreas protegidas en sitios clave que son parte del Corredor Biológico Mesoamericano, por medio de alianzas efectivas y mejor financiamiento para el manejo de las mismas, así como una aplicación más extensa de herramientas y prácticas efectivas para el manejo de áreas protegidas. 2. Mayor acceso al mercado para los productos y servicios amigables al ambiente: Se promoverán productos y servicios regionales amigables al ambiente, a través del mecanismo de mercados "verdes" emergentes y las oportunidades creadas por los esquemas de certificación, para aumentar los ingresos del manejo amigable al ambiente. 3. Legislación Ambiental Armonizada: Se aumentará el cumplimiento de normas y reglamentos ambientales armonizados, a través del desarrollo de "reglamentos marco o prototipo" para el manejo integrado de desechos sólidos, manejo de aguas servidas, aire limpio, y uso, almacenamiento y disposición de seguros de pesticidas que pueden después ser adaptados a las necesidades y características específicas de cada país. 4. Mayor uso de tecnologías menos contaminantes: se tratarán los problemas de manejo de desechos por parte de las municipalidades y el sector privado dentro de las cuencas que afectan el Corredor Biológico Mesoamericano.. 		
Periodo de ejecución	Octubre 2001 - Septiembre 2007	
Financiamiento	USAID, contribución total estimada para la vida del proyecto es de US\$ 37,400,000.00, de los cuales, SICA-CCAD administrará US\$ 3,000,000.00	

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

Coordinador		
Ing. Bruno Busto Brol Asesor SICA/CCAD Componente Biodiversidad	Tel: (503) 289 6131 Fax: (503) 289 6127 bbrol@sgsica.orgi	San Salvador, El Salvador.
Dr. Marco Antonio González Asesor SICA/CCAD Asesor Técnico Componente Legislación Ambiental	Tel: (503) 289 6131 Fax: (503) 289 6127 magonp@sgsica.org	San Salvador, El Salvador.
Néstor Windevoxhel(TNC) Jefe de Equipo Resultado Intermedio 1 y 2	Tel: (502) 367-0480 /82 Fax: (502) 368-0481 nestorw@proarca.org	Guatemala, Guatemala
Pamela Teel (EPA) Jefe de Equipo Resultado Intermedio 3	Tel: (202) 564-6424 Fax: (202) 565-2412 teel.pam@epa.gov	Washington, USA.
Donald Peterson (ARD) Jefe de Equipo Resultado Intermedio 4	Tel: (502) 337-2906 Fax: (502) 337-2906 dbpeterson@proarca.org	Guatemala, Guatemala
Ing. Ronald Vargas a.i. PROARCA designado por SICA / CCAD.	Tel: (503) 289 6131 Fax: (506) 289 6127 rvargas@sgsica.orgi	San Salvador, El Salvador.

<p>Programa Ambiental Regional para Centroamerica (PROARCA) OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 6, PROYECTO: MANEJO AMBIENTAL MEJORADO EN EL CORREDOR BIOLÓGICO CENTROAMERICANO (USAID N° 596-0185)</p>	
Objetivo	Apoyar la armonización de la legislación ambiental, la conservación de la biodiversidad por medio del fomento de corredores biológicos y áreas protegidas, el fortalecimiento de la capacidad reguladora, el desarrollo de las políticas comunes sobre productos amigables al ambiente y las actividades de desarrollo sostenible en zonas transfronterizas.
Metas Principales	

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

Los aspectos sustantivos de coordinación entre los resultados intermedios, serán facilitados por los asesores técnicos del proyecto. El cumplimiento de los resultados intermedios del proyecto, serán responsabilidad de los socios ejecutores. Los resultados intermedios son los siguientes:

1. Mejor manejo de las áreas protegidas del Corredor Biológico Mesoamericano: Se promoverá el manejo sostenible de áreas protegidas en sitios clave que son parte del Corredor Biológico Mesoamericano, por medio de alianzas efectivas y mejor financiamiento para el manejo de las mismas, así como una aplicación más extensa de herramientas y prácticas efectivas para el manejo de áreas protegidas.
2. Mayor acceso al mercado para los productos y servicios amigables al ambiente: Se promoverán productos y servicios regionales amigables al ambiente, a través del mecanismo de mercados "verdes" emergentes y las oportunidades creadas por los esquemas de certificación, para aumentar los ingresos del manejo amigable al ambiente.
3. Legislación Ambiental Armonizada: Se aumentará el cumplimiento de normas y reglamentos ambientales armonizados, a través del desarrollo de "reglamentos marco o prototipo" para el manejo integrado de desechos sólidos, manejo de aguas servidas, aire limpio, y uso, almacenamiento y disposición de seguros de pesticidas que pueden después ser adaptados a las necesidades y características específicas de cada país.
4. Mayor uso de tecnologías menos contaminantes: se tratarán los problemas de manejo de desechos por parte de las municipalidades y el sector privado dentro de las cuencas que afectan el Corredor Biológico Mesoamericano..

Periodo de ejecución	Octubre 2001 - Septiembre 2007	
Financiamiento	USAID, contribución total estimada para la vida del proyecto es de US\$ 37,400,000.00, de los cuales, SICA-CCAD administrará US\$ 3,000,000. ⁰⁰	
Coordinador		
Ing. Bruno Busto Brol Asesor SICA/CCAD Componente Biodiversidad	Tel: (503) 289 6131 Fax: (503) 289 6127 bbrol@sgsica.org	San Salvador, El Salvador.
Dr. Marco Antonio González Asesor SICA/CCAD Asesor Técnico Componente Legislación Ambiental	Tel: (503) 289 6131 Fax: (503) 289 6127 magonp@sgsica.org	San Salvador, El Salvador.
Néstor Windevoxhel(TNC) Jefe de Equipo Resultado Intermedio 1 y 2	Tel: (502) 367-0480 /82 Fax: (502) 368-0481 nestorw@proarca.org	Guatemala, Guatemala
Pamela Teel (EPA) Jefe de Equipo Resultado	Tel: (202) 564-6424 Fax: (202) 565-2412	Washington, USA.

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

Intermedio 3	teel.pam@epa.gov	
Donald Peterson (ARD) Jefe de Equipo Resultado Intermedio 4	Tel: (502) 337-2906 Fax: (502) 337-2906 dbpeterson@proarca.org	Guatemala, Guatemala
Ing. Ronald Vargas a.i. PROARCA designado por SICA / CCAD.	Tel: (503) 289 6131 Fax: (506) 289 6127 rvargas@sgsica.org	San Salvador, El Salvador.

ASISTENCIA TÉCNICA AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA CENTROAMERICANO DE ÁREAS PROTEGIDAS	
Objetivo	Crear una identidad de pertenencia regional en los esfuerzos de conservación nacional y local en las zonas prioritarias al objeto de contribuir a sustentar la columna vertebral del Corredor Biológico Mesoamericano.
Metas Principales	
<ul style="list-style-type: none"> •Apoyar la creación de una identidad regional de conservación •Contribuir a mejorar la comunicación y coordinación entre el personal de las áreas protegidas fronterizas •Desarrollar acciones y dotar medios que permitan mejorar las condiciones laborales y de vida del personal de las áreas protegidas prioritarias en el Corredor Biológico Mesoamericano. •Promover estrategias compartidas de manejo de las áreas protegidas fronterizas. •Divulgar los valores naturales de las áreas así como potenciar su utilización sostenible para el turismo y la educación ambiental. •Servir de foro para la puesta en común de experiencias, metodologías y estrategias para la conservación de áreas protegidas. 	
Periodo de ejecución	Enero de 2002 - diciembre de 2004
Financiamiento	US\$ 3,000,000.00 cooperación en especie. Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente de España
Coordinador	
Ing. Mauricio Castro	Tel: (503) 289-6131 Fax: (503) 289-6127 San Salvador Email: mcastro@sgsica.org
Coordinador Belize	Nombre: Oswaldo A. Sabido Teléfono: (501) 822 0009 y 822 2153 Fax: (501) 822 2295 E mail: bzeformgmt@btl.net Dirección: Ministry of Natural Resources, the Environment, Commerce and Industry. Market Square, Belmopan, Belize.

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

Coordinador Guatemala	<p>Nombre: Fernando Castro Teléfono: (502) 230 0870 y 238 0000 Fax: (502) 253 4141 E mail: areasprotegidas@conap.gob.gt Dirección: Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Edificio Instituto de Previsión Militar, 6º Nivel, Zona 1, Guatemala.</p>
Coordinador El Salvador	<p>Nombre: Alfonso Sermeño Teléfono: (503) 260 3114 Fax: (503) 260 3114 E mail: asermeno@marn.gob.sv Dirección: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Edificio IPSFA, Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador, El Salvador.</p>
Coordinador Honduras	<p>Nombre: Víctor Leonel Archaga Teléfono: (504) 223 4346 y 223 3248 Fax: (504) 223 3348 y 223 8810 E mail : pprobap@honduras.quik.com y ivovi95@hotmail.com Dirección: Administración Forestal del Estado. Apartado Postal 1378, Tegucigalpa, Honduras.</p>
Coordinador Nicaragua	<p>Nombre: Liza González Teléfono: (505) 233 1278 Fax: (505) 263 2618 E mail : sinap@ibw.com.ni Dirección: Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales. Km 12.5 Carretera Norte. Managua, Nicaragua.</p>
Coordinador Costa Rica	<p>Nombre: Zayda Trejos Esquivel Teléfono: (506) 283 8004 Fax: (506) 283 7343 y 283 7118 E mail: ztrejos@minae.go.cr Dirección: Sistema Nacional de Áreas de Conservación. Apartado 10 104 1000, San José, Costa Rica.</p>
Coordinador Panamá	<p>Nombre: Yariela Hidalgo Teléfono: (507) 315 0855 Ext. 331 Fax: (507) 315 0573 E mail: yariel8@hotmail.com Dirección: Autoridad Nacional del Ambiente. Apartado 2016, Ancón, Panamá.</p>
Área de influencia	

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

Las 11 áreas prioritarias del Sistema Centroamericano de Áreas Protegidas (SICAP):

- Reserva de la Biosfera Maya
- Reserva de la Biosfera Fraternidad o Trifinio
- Golfo de Honduras
- Golfo de Fonseca
- Reserva Río Coco o Solidaridad
- Cayos Miskitos
- Sistema Internacional de Areas Protegidas para la Paz (SIA PAZ)
- Reserva Bahía Salinas
- Reserva a la Biosfera de La Amistad
- Reserva del Sixaola
- Región del Darien

ANEXO 4 FRONTERAS Y CUMBRES PRESIDENCIALES

Declaración de Tela (Honduras, 7 de agosto de 1990)	
Acuerdo	Temas abordados
2	Propiciar la solución concertada de aquellos diferendos que surjan entre diversos países centroamericanos, en forma directa, por lo cual se respaldó el acuerdo entre Honduras y Nicaragua en relación con la demanda ante la Corte de la Haya que los Presidentes de Guatemala, EL Salvador y Costa Rica apoyan moralmente.
5	Solicitar a las Naciones Unidas que adopte las medidas necesarias para la puesta en marcha del mecanismo de verificación en materia de seguridad, en virtud de que Honduras y Nicaragua han llegado a un acuerdo que incluye el retiro por parte de Honduras de la reserva para que dicho plan se ponga en marcha y la reiteración de la solicitud de Honduras sobre el envío a territorio hondureño, de una Fuerza Internacional de Paz.

Plan conjunto par ala desmovilización, repatriación o reubicación voluntarias de la Resistencia Nicaragüense y de sus familiares	
Mecanismo	Temas abordados
6	La CIAV extenderá una constancia a cada nicaragüense que se acoja a este Plan y pondrá en efecto el programa de repatriación voluntaria de los que deseen retornar a Nicaragua.

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

	Las vías de salida i ingreso serán a través de los puestos fronterizos que, de común acuerdo, habiliten los gobiernos. En estos puestos el Gobierno de Nicaragua, en presencia de representantes de la CIAV, otorgará la documentación necesaria para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos.
--	---

Acuerdo entre los Gobiernos de Honduras y Nicaragua (Acuerdo extrajudicial para el desistimiento de la demanda de Nicaragua contra Honduras ante la Corte Internacional de Justicia del 28 de julio de 1986)	
Convenio	Temas abordados
B	Tomando en cuenta que la presencia de la Contra y de sus campamentos no contribuye al desarrollo del Proceso Democrático, ya en marcha en Nicaragua, el Presidente de Honduras se compromete a oficializar, en la forma que corresponda, la petición de su Gobierno al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para la integración y envío a territorio hondureño de una Fuerza Internacional de Paz que impida el uso del territorio hondureño por parte de fuerzas irregulares.
C	Una vez cumplido todo lo anterior y emitido el correspondiente informe del cumplimiento de este Plan por la CIAV, de acuerdo con el Plan Conjunto de Desmovilización, Nicaragua procederá a desistir de la demanda incoada contra Honduras ante la Corte Internacional de Justicia.

Declaración de San Isidro de Coronado Costa Rica, 12 de diciembre de 1989	
Acuerdo	Temas abordados
7	El Gobierno de Nicaragua procederá de inmediato a hacer los contactos correspondientes con la ONUCA y la CIAV, a fin de uqe, a partir de la firma del presente acuerdo, se inicie el proceso de desmovilización de las fuerzas de la Resistencia Nicaragüense en Honduras, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Tela.
13	EN relación con la demanda interpuesta por el Gobierno de Nicaragua contra el Gobierno de Honduras ante la Corte Internacional de Justicia, bajo el epígrafe de "Acciones Armadas Fronterizas y Transfronterizas" los Presidentes de dichos acuerdan crear una comisión con representación bilateral, que busque, dentro de un plazo de seis meses a partir de esta fecha, un arreglo extrajudicial para el referido diferendo. Con el fin de facilitar el trabajo de la comisión, acuerdan igualmente instruir a sus respectivos agentes en el juicio dicho para que, de inmediato y conjunta o separadamente, comuniquen a la Corte el

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

	presente acuerdo, al cual, por su sola presentación, se le reconocerá plena e inmediata validez entre los altos litigantes y le soliciten que difiera la fecha para la fijación del plazo de presentación de la contramemoria hondureña, hasta el 11 de junio de 1990.
--	--

Declaración de Antigua (Antigua, Guatemala, 15 a 17 de junio de 1990)	
Acuerdo	Temas abordados
3	Los Presidentes de Guatemala, El Salvador y Costa Rica, dentro del espíritu de los Acuerdos de Esquipulas I y teniendo presente los Acuerdos de Tela y San Isidro de Coronado relacionados con la demanda incoada ante la Corte Internacional de la Haya de fecha 28 de julio de 1986 por Nicaragua contra Honduras, bajo el epígrafe "Acciones Armadas Fronterizas y Transfronterizas"; instan a los Gobiernos de Nicaragua y Honduras a integrar la comisión que buscará un arreglo extrajudicial para el referido diferendo, con la esperanza que se encuentre la más pronta solución.

Declaración de Puntarenas Puntarenas, Costa Rica, 15-17 de diciembre de 1990	
Convenio	Temas abordados
9.b	La realización de un inventario y un censo regional de zonas y especies que requieran de un régimen especial de protección, así como la identificación de áreas protegidas prioritarias en zonas fronterizas.
31	Reconocen los avances realizados en cumplimiento del PAECA, según el informe rendido con los Ministerios Responsables de la Integración y el desarrollo Regional, entre cuyos aspectos se destacan: El análisis del marco jurídico de la integración realizado por la Comisión de Juristas; la entrada en vigencia del Sistema Regional de Pagos; los logros significativos, como paso previo a la suscripción de un acuerdo multilateral transitorio de libre comercio entre Honduras y el resto de los países de la región, el inicio de programas de infraestructura física; la facilitación del transporte regional y de los trámites aduaneros; la armonización de políticas regionales en las áreas prioritarias del sector agropecuario; la elaboración de una propuesta sobre la Política y Programa Regional en Ciencia y tecnología; y los avances en materia de medio ambiente y desarrollo.

Declaración de Managua (Managua, Nicaragua, 4 y 5 de junio de 1992)	
Declaración	Temas abordados
17	El principio de la solución pacífica de las controversias es una norma fundamental para la convivencia entre los Estados de la región. Muestra de ello lo constituye la ratificación del compromiso de los Gobiernos del El Salvador y Honduras de acatar la sentencia del la Corte Internacional de Justicia que dará solución jurídica al diferendo fronterizo entre ambos países.
18	El disentimiento de Nicaragua de la demanda incoada ante la Corte Internacional de Justicia es motivo de congratulación ya que abre una nueva etapa para las relaciones entre ese país y Honduras.
31	Es un derecho inalienable de Centroamérica contar con el ambiente apropiado para su desarrollo futuro y que, en testimonio de nuestro firme compromiso con la conservación y el desarrollo ambientalmente sustentable, en beneficio del equilibrio ecológico global, se suscribe, en esta fecha, el “Convenio para la Conservación de la Biodiversidad y Protección de Áreas Silvestres Prioritarias de América Central” e instruimos a la Comisión Ejecutiva que estudie, en conjunto con las autoridades correspondientes y con miras a su aprobación en un plazo de noventa días, el proyecto de “Acuerdo sobre Movimiento Transfronterizo de Desechos Peligrosos en la Región Centroamericana”.

Agenda de Managua (Managua, Nicaragua, 4 y 5 de junio de 1992)	
Acuerdo	Temas abordados
51	Ver con beneplácito la firma del Convenio Binacional para la creación de la Reserva de la Solidaridad entre Honduras y Nicaragua.

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

Declaración de Panamá (Ciudad de Panamá, 9 al 11 de diciembre de 1992)	
Declaración	Temas abordados
9	Los presidentes de Costa Rica, EL Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá, manifestamos nuestra satisfacción por el reciente fallo de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala, que declaró constitucionales las acciones del Gobierno de dicho país, y por la decisión del Congreso de la República de Guatemala al resolver que las acciones políticas tomadas por el Organismo Ejecutivo, en cuanto a reconocer la autodeterminación del pueblo beliceño y a Belice como Estado independiente y el establecimiento de relaciones diplomáticas con ese país. Instamos a ambas partes a iniciar negociaciones directas para resolver su diferendo territorial con la confianza de que alcancen una solución que sea satisfactoria para los dos Estados y que contribuya a la estabilidad; el desarrollo y el incremento de las relaciones de ambos países y de la región en general.
22	Los Presidentes de Costa Rica, Guatemala, Nicaragua y Panamá nos congratulamos por la demostración de fraternal amistad con que las Repúblicas de Honduras y El Salvador acogieron la sentencia dictada por la Corte Internacional de Justicia el 11 de septiembre del presente año, que puso fin al diferendo limítrofe entre los dos países.
47	Conscientes de la importancia que a modernización de los puestos fronterizos reviste para el fortalecimiento del proceso de integración regional, encargamos a los Ministros de Finanzas Públicas o Hacienda definir los mecanismos y adoptar las medidas necesarias para la rehabilitación de los puestos fronterizos, la instalación del equipo de control que se requiere para la aplicación efectiva de la Guía de Tránsito Internacional, el óptimo funcionamiento de las ventanillas únicas, y para la atención al público de los puestos fronterizos durante las 24 horas. Asimismo, los instruimos para que establezcan, antes del 15 de febrero de 1993, un sistema eficaz para la administración, control y facilitación del movimiento migratorio y el comercio intrazonal de mercancías.
52	Respaldamos la elaboración del Plan de Acción para el Desarrollo de Integración Fronteriza que está siendo desarrollado por la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA), la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola (IICA) a efecto de fortalecer los proyectos que en este campo se han iniciado o se gesten en Centroamérica, e instamos a la comunidad internacional para que continúe prestando su apoyo financiero a la ejecución de los referidos proyectos.
58	Acogemos con beneplácito los planteamientos del Parlamento

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

	Centroamericano relacionados con el Plan de Promoción para la Integración de Centroamérica 1992-1993, así como la Agenda Social que incluye un Anteproyecto de Ley para el Desarrollo de Centroamérica y el Proyecto de Consecución de Fondos para los planes nacionales de desarrollo humano, económico y social. Los planteamientos también comprenden el Anteproyecto para el Desarrollo Social del Trifinio.
59	Consciente de nuestro compromiso de preservar el medio ambiente y como muestra de nuestros deseos de cumplir con lo acordado en la pasada Cumbre de Río, hemos suscrito en esta fecha el Acuerdo Regional sobre Movimiento Transfronterizo de Desechos Peligrosos.

**El compromiso Agropecuario de Panamá
(Ciudad de Panamá, 9 al 11 de diciembre de 1992)**

Acuerdo	Temas abordados
24	Destacar la importancia ecológica, sanitaria y ecológica que tiene para la Región el área del Darién, en particular el Parque Alto Darién declarado Patrimonio Ecológico Universal; reconocer que su conservación beneficia directamente a todos los países del Continente Americano e instar a Panamá para que continúe conservándolo, reconociendo que esto implica un sacrificio económico, social para el pueblo panameño, por lo que solicitamos el apoyo financiero de la comunidad internacional.

**Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia
(Ciudad de Panamá, 10 de diciembre de 1992)**

Exposición de motivos

La creación de la Corte Centroamericana de Justicia, no sólo ha sido un deseo y anhelo de los países centroamericanos, sino que además en el Sistema de Integración Centroamericana, se vuelve un Organismo que puede dictar sentencia de carácter jurídico – vinculatorio para la solución de los conflictos regionales.

Así la Corte Centroamericana de Justicia se concibe como un Tribunal Regional, de jurisdicción privativa para los Estados del Istmo.

Las facultades que se le atribuyan con carácter excluyente, son jurisdiccionales. Se crea así un Órgano Supranacional que permitirá resolver los problemas propios del “Sistema de la Integración Centroamericana” en forma pacífica y civilizada.

La soberanía estatal, queda limitada pro el sometimiento a la jurisdicción de la Corte, lo que implica que los Estados acaten sus decisiones.

Artículo	Temas abordados
22.a	Conocer, a solicitud de cualquiera de los Estados miembros, de las

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

	controversias que se susciten entre ellos. Se exceptúan las controversias fronterizas, territoriales y marítimas, para cuyo conocimiento se requiere la solicitud de todas las partes concernidas.
--	--

Declaración de Guatemala (Agenda de Guatemala Guatemala, 29 de octubre de 1993)	
Acuerdo	Temas abordados
19	Acogemos con beneplácito la propuesta de la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SG-SICA), elaborada en coordinación con la CRAS y las instituciones de los Sub Sistemas Sociales y Culturales de la Región para la puesta en ejecución de la iniciativa "Fronteras Solidarias: un Plan de Desarrollo Integral para la Familia Centroamericana en Zonas Fronterizas". Este Plan se sustentará en la organización, coordinación y operación concertada de las Instituciones regionales de la integración e instancias nacionales en sus diferentes niveles, solicitando a las agencias de cooperación internacional su apoyo en forma complementaria.
57	Manifestamos nuestra complacencia por la firma del "Convenio entre al República de EL Salvador y la República de Honduras para el aprovechamiento de los Recursos Hídricos del Río Lempa en el Tramo Limítrofe El Salvador-Honduras" y por la creación de una Comisión Técnica Mixta entre ambos países.

Anexo del Documento Alianza para el Desarrollo Humano Sostenible Cumbre Ecológica, Volcán Masaya, Nicaragua 13 de octubre de 1994 Objetivos específicos de la ALIDES	
Objetivo	Temas abordados
Ambientales (3)	Salvar, conocer y usar la biodiversidad de la región promoviendo entre otras cosas el desarrollo de corredores biológicos y áreas protegidas, centros de biodiversidad y jardines biológicos.
Ambientales (9)	Fomentar proyectos de desarrollo sostenible en las zonas fronterizas.

Alianza para el Desarrollo Humano Sostenible Compromisos en materia de medio ambiente y recursos naturales Cumbre Ecológica, Volcán Masaya, Nicaragua 13 de octubre de 1994	
Compromiso	Temas abordados
2.a	Instruir a las autoridades nacionales correspondientes para que, dentro de un plazo de 18 meses, se establezca el Corredor Biológico Centroamericano, fortaleciendo el sistema nacional de áreas protegidas.
11	Instruir a las autoridades correspondientes la actualización de los estudios sobre cuencas de Centroamérica a fin de preparar proyectos

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

	concretos para su aprovechamiento y manejo sostenible.
--	--

Conferencia Internacional de Paz y Desarrollo en Centroamérica Compromisos de Paz y Desarrollo de Tegucigalpa Tegucigalpa, Honduras, 25 de octubre de 1994	
Compromiso	Temas abordados
17	Desarrollo Fronterizo. Consideramos que los proyectos de desarrollo sostenible en las zonas fronterizas centroamericanas orientados a ayudar a sus pobladores o habitantes como medio para combatir la marginalidad y la pobreza; promueven la preservación de los recursos naturales y auspician la armonía en nuestros pueblos. En consecuencia, apoyamos los esfuerzos que se realizan en este sentido.

Declaración de San Salvador II Comunicado de Prensa Cerro Verde, El Salvador, 30 de marzo de 1995	
Compromiso	Temas abordados
Párrafo último	Finalmente, expresaron su satisfacción y reconocimiento por los avances logrados por El Salvador y Honduras, en su compromiso de acelerar el proceso de demarcación conjunta y a garantizar los derechos humanos y los derechos adquiridos de los nacionales de ambos Estados, en sus zonas fronterizas delimitadas por la Sentencia

Declaración de San Pedro Sula Plan de Acción para 1996 Segunda Etapa de la ALIDES San Pedro Sula, Honduras, 13-15 de diciembre de 1995	
Compromiso	Temas abordados
Integración económica regional	Apoyar las labores que propicien la facilitación aduanera y del transporte terrestre, a través de la implementación del Plan de Acción para la Modernización de los puestos fronterizos terrestres en Centroamérica.
Infraestructura, energía, transporte y telecomunicaciones regionales	Dentro del marco global de política de infraestructura física para el apoyo del proceso de integración regional y de apertura externa. Se deberá realizar un estudio en las comunidades fronterizas que podrán ser objeto del servicio intertransfronterizo con tarifas nacionales.

Informe Ejecutivo Prioridades inmediatas del Consejo Centroamericano para el Desarrollo Sostenible Primera Reunión de Costa del Sol	
Compromiso	Temas abordados

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

Económicas (4)	Facilitación Aduanera y del Transporte Terrestre: Plan de Acción para la "Modernización de los Puestos Fronterizos Terrestres de Centroamérica" y su Plan Piloto (ejecutado por la SIECA).
----------------	--

Declaración de Montelimar II Montelimar, Nicaragua, 9 de mayo de 1996 Otros temas de interés de la Agenda Regional	
Compromiso	Temas abordados
1	Reconocer el alto valor del desarrollo sostenible fronterizo en Centroamérica, cuya promoción ha sido realizada por el foro de Vicepresidentes Centroamericanos. En este sentido, damos por recibida la propuesta de establecer el Mecanismo de Coordinación de las Acciones del Desarrollo Sostenible Fronterizo en Centroamérica, formulado conjuntamente por la Secretaría Regional de la Reunión de Vicepresidentes Centroamericanos y la Secretaría General del SICA con la finalidad de que le mismo sea considerado por el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores.

Ayuda Memoria Reunión Extraordinaria de Presidentes Centroamericanos Aeropuerto Internacional, El Salvador, 4 de febrero de 1998	
Compromiso	Temas abordados
6	El Presidente de El Salvador presentó a sus homólogos del área, la propuesta de implementación del Paso Fácil en todas las fronteras de Centroamérica para facilitar el tránsito de personas y bienes en las aduanas y migraciones de cada país centroamericano. Para todos los efectos de implementación de dicha propuesta, acordaron la realización de una reunión de Ministros del Interior o de Gobernación en San Salvador.

II Cumbre de las Américas Plan de Acción II Santiago de Chile, 19 de abril de 1998	
Compromiso	Temas abordados
Trabajadores migrantes (6)	Impedir el abuso y maltrato de los trabajadores migrantes por parte de empleadores o de las autoridades encargadas de la aplicación de la política migratoria y el control de fronteras
Cooperación energética regional	Impulsar en el menor tiempo posible, políticas y procesos que faciliten el desarrollo de infraestructura, inclusive a través de las fronteras internacionales, para integrar aún más los mercados energéticos.

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

Declaración Trinacional El Salvador, Guatemala y Nicaragua Integración para el Siglo XXI 2 de mayo de 2000	
Compromiso	Temas abordados
Política de Seguridad	Intercambio de Información y estadísticas. Fortalecer el intercambio de información dirigido a mejorar los niveles de supervisión en los puestos fronterizos.

Declaración Trinacional El Salvador, Guatemala y Nicaragua Integración para el Siglo XXI Establecimiento del Corredor Interoceánico de Transporte Multimodal 2 de mayo de 2000	
Considerando	Temas abordados
Párrafo 4	Que en el pasado funcionó un sistema de transbordadores (ferry) entre El Salvador y Nicaragua, con una ruta sobre las respectivas aguas nacionales de ambos Estados en el Golfo de Fonseca, el cual facilitó la comunicación directa entre ellos, la que se rehabilitará con el concurso de los tres Estados firmantes, a fin de que sirva como eslabón de este corredor trinacional, interoceánico y multimodal, cuyos beneficios se extenderán a todo el pueblo centroamericano.
Acuerdo 1	Establecer con carácter de prioridad para el desarrollo y seguridad de los tres Estados, como vía de comunicación, un corredor interoceánico de transporte multimodal que se extenderá desde el Puerto de Santo Tomás de Castilla y Puerto Barrios, en la Bahía de Amatique, de la República de Guatemala, hasta los Puertos de Cutuco de El Salvador y de Potosí de Nicaragua, en el Golfo de Fonseca, para finalizar en el Puerto de Corinto de Nicaragua.
Acuerdo 7	Adoptar paralelamente medidas para prevenir la contaminación y preservar el medio marino en el Golfo de Fonseca.
Acuerdo 8	Gestionar conjuntamente cooperación internacional para el desarrollo del transporte marítimo regional y de las zonas comprendidas en el corredor interoceánico, en complemento de los aportes propios.

Memorandum de entendimiento entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República de Guatemala para la creación de la Comisión Binacional El Salvador-Guatemala Ciudad Pedro de Alvarado, Jutiapa, Guatemala, 19 de agosto de 2000	
Entendimiento	Temas abordados
1	Las Partes crean una Comisión Binacional Salvadoreña-Guatemalteca que será la instancia y foro de concertación y negociación bilateral en la

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

	que se definirán a partir de un enfoque integral las líneas generales de cooperación política, económica, comercial, financiera, educacional, científica, técnica, energética, cultural, turística, de transporte migratorio, seguridad pública, de combate al narcotráfico internacional, crimen organizado e intercambio de información y documentación policial, prevención de desastres naturales, protección, conservación y mejor, lento del medio ambiente y los recursos naturales, desarrollo fronterizo, y otras que permitan ampliar la agenda bilateral, en adelante denominada "Comisión Binacional".
--	--

**Declaración Presidencial de Pochomil (El Salvador, Honduras, Nicaragua)
Pochomil, Nicaragua, 30 de marzo de 2001**

Compromiso	Temas abordados
5	Nicaragua y Honduras reiteran su plena disposición de cumplir cada uno de los acuerdos alcanzados en presencia del Señor Embajador Luigi Einaudi, Representante Especial del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, en Miami el 30 de diciembre de 1999, San Salvador el 7 de febrero de 2000 y el Memorandum de Entendimiento del 7 de marzo de 2000 y el Acuerdo Técnico de Verificación de Washington del 16 de marzo de 2001.
6	Nicaragua y Honduras se comprometen a brindar todas la facilidades y la cooperación necesaria a la verificación y observación internacional, que expertos técnicos, con el apoyo de la Organización de los Estados Americanos realizarán insitu conforme a la solicitud que los Señores Vicecancilleres de ambos países formularán al Dr. César Gaviria, a los Estados Miembros y Observadores de la OEA en particular y a la Comunidad Internacional en general, a que apoyen esta iniciativa para su realización.
7	Nicaragua y Honduras reiteran su compromiso de informar al Secretario General de la OEA antes del 15 de abril del año en curso, sobre la aplicación de las medias de confianza y de la seguridad acordadas en las Conferencias Regionales de Santiago (1995) y San Salvador (1998) y las establecidas en le Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica.

**Declaración Presidencial Binacional
El Salvador – Nicaragua
Nicaragua, 27 de agosto de 2001**

Compromiso	Temas abordados
2	Ambos mandatarios expresaron su satisfacción por los trabajos concretos realizados por la Comisión Binacional EL Salvador-Nicaragua, reconociendo que por poseer ambos Estados costas en el Golfo de

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

	Fonseca y en el Océano Pacífico, les es necesario cooperar entre sí, tanto en el ejercicio de sus derechos como en el cumplimiento de sus deberes.
3	Ambos Presidentes reconocieron que en este mismo actuar incrementaron sus esfuerzos en concretar iniciativas de interés común, como el restablecer el sistema de transbordadores (ferry) en el Golfo de Fonseca y después de verificar los trabajos realizados por la Comisión Técnica Binacional del Transbordador (ferry), se congratularon por los avances alcanzados en el procesos de restablecimiento del transbordador entre el Puerto Cutuco en El Salvador y el Puerto Corinto en Nicaragua, exhortando a los miembros de la Comisión a concluir con éxito la adjudicación de la concesión una vez vencido el período de licitación internacional.
4	Los Madatarios, reconociendo que la pesca constituye una actividad económica esencial para ambos Estados, han convenido en suscribir un Acuerdo de Cooperación entre la República de Nicaragua y la República de El Salvador para la Protección y Aprovechamiento de los Recursos Pesqueros que se empalman en el Golfo de Fonseca y en el Océano Pacífico, de Conformidad al status quo constituido por la práctica entre ambos Estados, considerando que por la propia naturaleza del Golfo es necesario mantener su hábitat natural y equilibrio ecológico para la preservación de los recursos vivos, por lo que la actividad pesquera en el mismo se ha limitado a l artesanal, deportivo o de esparcimiento, de conformidad a la legislación interna de cada Estado.
7	Los Mandatarios expresaron su beneplácito por el inicio de operaciones de la Aduana Trinacional en El Guasaule, cuyo objetivo fundamental es facilitar el control intrarregional del comercio, a fin de que sirva como eslabón para la consolidación de una Unión Aduanera que sin dudas fortalecerá el proceso de la Integración Centroamericana.
15	(..) En tal sentido, por ser los espacios marítimos utilizados por los carteles del narcotráfico en la ruta para la comercialización y distribución de drogas ilícitas, acordaron impulsar en las aguas de ambos Estados, que se empalman en el Golfo de Fonseca y en el Océano Pacífico una línea de vigilancia para el combate de la narcoactividad.
21	Ambos Presidentes hicieron una fraternal invitación al Gobierno de Honduras, como Estado ribereño del Golfo de Fonseca, para que se una a los esfuerzos de Nicaragua y El Salvador para crear un sistema de protección común en el mantenimiento de los ecosistemas de dicho Golfo.

Comunicado 066-2001
Cumbre de Presidentes Centroamericanos
Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de Guatemala
Santo Tomás, Guatemala, 31 de agosto de 2001

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

Párrafo	Temas abordados
4	Los Presidentes del área trataron los problemas fronterizos que han amenazado con resurgir entre Honduras y El Salvador, además de incidentes menores ocurridos entre Nicaragua y Honduras, frente a lo cual decidieron que los problemas pendientes se resolverán de manera pacífica, negociada o eventualmente en las cortes internacionales.

**Declaración Centroamérica unida contra el Terrorismo
El Zamorano, Honduras, 19 de setiembre de 2001**

Declaración	Temas abordados
9.b	Reforzar la seguridad en las fronteras, puertos y aeropuertos de la región.

**Declaración de Copán
Copán, Honduras, 27 de enero de 2002**

Declaración	Temas abordados
	La estabilidad política, el crecimiento económico y la promoción del desarrollo humano, en cada uno de nuestros países, dependen en buena medida de la ampliación y de la profundización de la cooperación y del sentido de solidaridad existente en el ámbito internacional, así como de la expansión de la red de intereses recíprocos. Hemos identificado, en ese sentido, una serie de temas cuyo tratamiento podrá beneficiarse de un enfoque más intenso de cooperación, tales como: seguridad ciudadana, educación, desarrollo transfronterizo, comercio; salud, turismo; infraestructura de integración; migración; prevención y mitigación de desastres naturales; información y tecnología; especialmente en la lucha contra el crimen transnacional organizado, como el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

**Reunión de Jefes de Estado y Gobierno
de la Comunidad Europea, América Latina y el Caribe
Compromiso de Madrid
Madrid, 17 de mayo de 2002**

Compromiso	Temas abordados
Político (11)	Alentamos a Guatemala y Belice en la búsqueda de una solución pacífica, honorable y definitiva de su diferendo territorial, a través de proceso de conciliación auspiciado por la OEA.

ANEXO 5
CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO FRONTERIZO
CONVENIO BINACIONAL PARA EL DESARROLLO FRONTERIZO
COMISIÓN INTERMUNICIPAL COSTA RICA-PANAMÁ
LISTA DE REPRESENTANTES

A. COSTA RICA

1. TALAMANCA.

Carlos Dixon (Alcalde)
Sandra Medrano Díaz
Ascisclo Romero R.
Delroy Myrie Bans

2. OSA.

Eva María Aguilar
Ana Cecilia Valerín
Juan Carlos Villalobos (Alcalde)

3. CORREDORES.

Marvin Cerdas Salas
Rigoberto López Castro
Gerardo Carranza Montes
Juana Xinia Morales
Ana Lorena Lobo

4. COTO BRUS

Rolando Gamboa (Alcalde)
Roberto Carranza
Milciades Tenorio

5. GOLFITO

Ulises Vargas Bustamante (Alcalde)
Wilfrido Blanco Mora

B. PANAMÁ

6. RENACIMIENTO

Efraín Arauz (Alcalde)
Darío Arauz
Enrique Cedeño

7. BOQUERÓN

Juan B. Serrano (Alcalde)
Leonel Caballero
Eufemio Montenegro

8. CHANGUINOLA

Samuel Palacio (Alcalde)
Mario Abrego Santo
Roberto Wenham

9. BUGABA.

Liborio Hurtado (Alcalde)
Manuel Fernández
Benito Gutiérrez.

10. ALANJE

Javier E. Contreras (Alcalde)
Iván O. Rojas
Aníbal Wilcox

11. DAVID

Evelia Aparicio de Esquivel (Alcaldesa)
Vidal Calvo
Francisco Rojas

12. BARÚ

Idalia Vega
Arcesia Garibaldi
Daniel Pimentel

ANEXO 6

AGENDA GENERAL DE TRABAJO COMISIÓN INTERMUNICIPAL COSTA RICA-PANAMÁ CONVENIO BINACIONAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO FRONTERIZO

A. LA MISIÓN Y LA VISIÓN.

MISIÓN
La Comisión Intermunicipal del Convenio sobre Cooperación para el Desarrollo Fronterizo Costa Rica-Panamá, procurará ampliar, mejorar y profundizar las relaciones de cooperación en todos los campos entre los gobiernos locales fronterizos de ambos países, con el fin de impulsar mejores condiciones sociales, culturales y económicas para las comunidades y municipios del área y sus habitantes, cuyo bienestar y derechos fundamentales han de ser el objetivo principal del desarrollo. Los principios básicos orientadores de esa tarea serán: la defensa de la autonomía municipal; la promoción de la integración binacional; la solidaridad intermunicipal y la obtención del desarrollo humano sostenible con mayores grados de equidad, la promoción del desarrollo económico de la región fronteriza y el aumento de su productividad por medio de acciones conjuntas en materia de infraestructuras, agroindustria, ecoturismo y comercio.
VISIÓN
La Comisión Intermunicipal de la región fronteriza de Costa Rica y Panamá contribuirá al desarrollo y consolidación de una región fronteriza Costa Rica-Panamá segura, integrada, con altos niveles de participación ciudadana, con altos índices de desarrollo humano sostenible, con grados satisfactorios de coordinación interinstitucional, intersegmental, académico, gubernamental nacional y binacional, y atractiva para las inversiones, particularmente aquellas vinculadas a la agroindustria, la infraestructura, la economía y el turismo ecológico. Esta región dispondrá de una línea limítrofe claramente demarcada, con instalaciones migratorias y

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

aduanales múltiples y bien equipadas, capaces de atender adecuadamente a la totalidad del flujo comercial binacional, y mecanismos efectivos de resolución alternativa de conflictos.

B. OBJETIVOS

Objetivos Generales

- Ampliar, mejorar y profundizar las relaciones de cooperación en todos los campos del desarrollo local y regional de la zona fronteriza Costa Rica-Panamá.
- Contribuir significativamente al desarrollo de las capacidades de gestión y administración y al mejoramiento social, económico, comercial, ambiental, migratorio y de seguridad pública de los municipios de la región fronteriza.
- Fortalecer el proceso de integración entre los municipios de la región fronteriza.
- Ejecutar conjuntamente programas, proyectos o actividades que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades de la región y fortalezcan el desempeño de sus gobiernos locales.
- Fomentar la coordinación interinstitucional para la atención integral de los problemas regionales.
- Mejorar la educación ciudadana y realizar actividades que favorezcan el desarrollo y fortalecimiento de la cooperación transfronteriza.

Objetivos Específicos

- Establecer las políticas y aprobar los planes de ejecución relativos al componente municipal del Convenio sobre Cooperación para el Desarrollo Fronterizo Costa Rica-Panamá.
- Establecer prioridades al ejecutar programas, proyectos o actividades para el desarrollo regional.
- Gestionar la búsqueda de cooperación técnica y financiera, sean nacionales o internacionales, para el desarrollo de los gobiernos municipales de la región fronteriza Costa Rica-Panamá.
- Organizar y coordinar mayor participación de los municipios en todas las actividades que se programen o articulen en el marco del Convenio Binacional Costa Rica-Panamá.
- Presentar para su debido trámite solicitudes de recursos no reembolsables de cooperación técnica y financiera para el desarrollo fronterizo. Administrar dichos recursos.
- Supervisar la ejecución de los programas, proyectos o actividades que se ejecuten en los municipios fronterizos al amparo de este Convenio.

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

C. ACTIVIDADES

Problemas	Actividades	Prioridad*	¿Cuáles actividades son aplicables en el mediano plazo (0 a 2 años)? 2 000-2 002	¿ Cuáles actividades son aplicables en el largo plazo (2-4 años)? 2 002-2 004
SEGURIDAD**				
1. Problemas en la demarcación fronteriza	Búsqueda y gestión de recursos económicos para la construcción de mojones. Amojonamiento o densificación. Resolución de casos conflictivos. Mantenimiento de los mojones o hitos. Campaña regional para su protección.	A	X X X X	X
2. Coordinación para la prevención y mitigación de desastres naturales	Coordinar con las respectivas Comisiones Nacionales y Cantonales para la prevención y monitoreo de estos fenómenos. Establecer convenios binacionales para el análisis y estudio conjunto de dichos problemas. Identificar las zonas de alto riesgo en	A	X X X X	

* Se clasificarán los problemas a partir de cuatro (4) categorías de prioridad: **A)** muy alta prioridad; **B)** alta prioridad; **C)** mediana prioridad y **D)** Baja prioridad.

** La Comisión Intermunicipal colaborará muy estrechamente en este campo con la Comisión de Seguridad Binacional.

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

	ambos países y elaborar los planes de emergencia y prevención. Convocar a la comisión binacional de seguridad cada tres meses y, en caso de emergencia, permanentemente con el fin de establecer un cordón de seguridad fronterizo.			
3. Seguridad Ciudadana	Crear y mejorar puestos de seguridad en la frontera. Capacitar al personal de seguridad en fronteras. Dotar de equipo adecuado al personal de seguridad. Realizar patrullajes en la zona del río Sixaola semanalmente. Crear y fortalecer una red informativa entre los municipios, las entidades del gobierno y otros actores. Aumentar el número de efectivos en las fronteras.	B	X X X X X	
4. Tráfico ilegal de drogas	Personal debidamente capacitado y especializado para la acción conjunta. Establecer redes de comunicación y vigilancia en la frontera. Mejorar el equipo y la infraestructura del grupo encargado de combatir este tema.	B	X X X	

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

5. Trámites aduaneros	Mejorar las condiciones de la infraestructura física de los locales migratorios. Dotar de equipos adecuados para agilizar los trámites.	B	X X	
6. Tráfico ilegal de bienes	Especializar al personal encargado de control esta actividad. Mecanismos de control conjunto.	C	X X	
7. Población indígena indocumentada		C		
8. Trámites migratorios	Mejorar las condiciones de la infraestructura física de los locales migratorios. Dotar de equipos adecuados para agilizar los trámites.	C	X X	

Problemas	Actividades	Prioridad	¿Cuáles actividades son aplicables en el mediano plazo (0 a 2 años)? 2 000-2 002	¿ Cuáles actividades son aplicables en el largo plazo (2 a 4 años)? 2 002-2 004
INFRAESTRUCTURAS				
1. Infraestructura vial	Gestionar la cosección del equipo necesario para llevar a cabo las obras. Detectar las zonas más afectadas para darle prioridad. Llevar a cabo convenios binacionales para el tratamiento conjunto de las regiones colindantes.	A	X X X X	

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

	Asfaltar caminos que son importantes para el transporte de la producción. Mantenimiento permanente de los caminos vecinales.		X	
2. Puentes en mal estado	Promover la construcción o mantenimiento de algunas obras conjuntas, como por ejemplo en el río Sixaola. Promover el apoyo de la empresa privada y las compañías bananeras.	A	X X	X
3. Ausencia y mal estado del alcantarillado	Mejorar el diseño de las políticas municipales en el campo de la ingeniería y construcción.	B	X	
4. Ausencia y mal estado de los acueductos	Construcción de una potabilizadora del agua.	B		
5. Electrificación		C		
6. Falta de instalaciones aduanales y migratorias		B		
7. Poca planificación territorial urbanística	Elaboración de Planes Territoriales en coordinación con los Institutos de Urbanismo y Planificación. Búsqueda y gestión de recursos. Elaboración de programas y planes de desarrollo urbanístico a nivel municipal.	C	X X X	

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

Problemas	Actividades	Prioridad	¿Cuáles actividades son aplicables en el mediano plazo (0 a 2 años)? 2 000-2 002	¿ Cuáles actividades son aplicables en el largo plazo (2-4 años)? 2 002-2 004
S A L U D				
1. Enfermedades Infectocontagiosas	Campañas regionales de salud para prevenir y combatir enfermedades. Campañas de fumigación. Letrinización. Campañas de vacunación y educación. Aplicación de la medicina preventiva.	A	X X X X	
2. Insuficiente equipo y personal especializado de los centros de salud	Capacitación y especialización del personal. Dotar a los centros de salud de los medicamentos adecuados y suficientes. Compra de ambulancia para visitas, campañas o giras. Médicos y enfermeras capacitados. Vistas regulares de oftalmólogos y dentistas.	A	X X X X	X
3. Mal estado de los	Construcción y	B	X	

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

centros de salud	mantenimiento de centros de salud			
------------------	-----------------------------------	--	--	--

Problemas	Actividades	Prioridad	¿Cuáles actividades son aplicables en el mediano plazo (0 a 2 años)? 2 000-2 002	¿ Cuáles actividades son aplicables en el largo plazo (2-4 años)? 2 002-2 004
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN				
1. Capacitación a los funcionarios municipales (regidores, alcaldes y personal administrativo)	Seminarios y cursos sobre diferentes áreas de la función pública y desarrollo local. Capacitación técnica bilateral a través del Convenio de Cooperación para el Desarrollo Fronterizo.	A	X X	
2. Mal estado de la infraestructura física de los centros educativos y falta de material didáctico	Gestionar los recursos necesarios para llevar a cabo las obras. Construcción de nuevas aulas o centros educativos. Censo de población con el fin de conocer el número de niños y jóvenes en edad de estudiar. Capacitar a los maestros y profesores, en particular sobre el tema de culturas indígenas y educación. Dotar de recursos necesarios para compra de materiales básicos en la enseñanza. Mejorar los presupuestos destinados a	A	X X X X	

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

	educación y centros de enseñanza.			
3. Ausencia de centros de educación superior estatales cerca de las comunidades.	Gestionar la solicitud a los respectivos Ministerios para el análisis correspondiente. Elaborar el proyecto de un centro regional binacional universitario para la región fronteriza.	B	X X	
4. Capacitación en conservación y manejo del medio ambiente	Campañas regionales que lleguen hasta la escuela, el hogar, y las empresas privadas.	B	X	
5. Ausencia de centros de educación media de carácter técnico-agropecuario en las comunidades	Promover la creación de centros de educación secundaria regional de carácter técnico.	B	X	
6. Baja participación ciudadana	Promover la integración de los diferentes municipios y actores locales de la región fronteriza. Capacitar y concientizar a los y las líderes de las diferentes organizaciones locales.	C	X X	

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

Problemas	Actividades	Prioridad	¿Cuáles actividades son aplicables en el mediano plazo (0 a 2 años)? 2 000-2 002	¿ Cuáles actividades son aplicables en el largo plazo (2-4 años)? 2 002-2 004
MEDIO AMBIENTE				
1. Deterioro de las principales cuencas hidrográficas	Tratamiento conjunto e integral sobre el manejo de la cuenca del río Sixaola. Dragado conjunto del río. Establecer programas binacionales de reforestación. Campañas en pro de proteger las cuencas de la extracción irracional de materiales y de la erosión. Promoción de normas claras que regulen actividades en las cuencas de los ríos y hagan cumplir las leyes.	A	X X X X	
2. Recolección, manipulación, transporte y tratamiento de los desechos sólidos	Tratamiento integral de los desechos sólidos de manera conjunta (Barú-Corredores, Renacimiento-Coto Brus). Realización de estudios de factibilidad. Búsqueda y gestión de recursos. Campañas regionales para educación comunal en tratamiento y clasificación de los desechos sólidos.	A	X X X X	
3. Aguas negras	Crear sistemas de tratamiento adecuados.	B	X	
4. Degradación	Zonificaciób n de las áreas según su		X	

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

de los suelos	actividad productiva. Realizar estudios para un trazado de planos que permitan la zonificación y regulación.		X	
Problemas	Actividades	Prioridad	¿Cuáles actividades son aplicables en el mediano plazo (0 a 2 años)? 2 000-2 002	¿ Cuáles actividades son aplicables en el largo plazo (2-4 años)? 2 002-2 004
DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIAL				
1. Pocos incentivos para la producción agropecuaria	Gestionar programas de asistencia técnica y financiera al pequeño y mediano productor. Promoción de nuevos mercados para ubicar los productos. Mejorar las vías principales para transportar la producción.	A	X X X	
2. Falta de titulación de tierras	Elaborar la propuesta de reforma a la ley sobre límite fronterizo, relativa a los 2 000 metros de cordón territorial. Instalar una comisión que impulse en la Asamblea Legislativa la titulación de tierras en la zona fronteriza.	A	X X	
3. Poca asistencia técnica y recursos financieros		B		

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

insuficientes				
4. Desempleo	Mejorar las condiciones educativas de la población. Gestionar inversiones privadas en la región.	B	X	X
5. Poca innovación tecnológica		B		
6. Planeamiento y gestión turística inadecuados	Campaña regional para mejorar la atención al turista. Agilizar trámites migratorios y aduanales. Promoción turística conjunta de las regiones fronterizas.	C	X X	
7. Explotación y trabajo de menores		C		

D. RECURSOS Y RESPONSABLES

Problemas	Actividades	Recursos Necesarios	Recursos Disponibles	Responsables
SEGURIDAD				
EJEMPLO: 1. Problemas en la demarcación fronteriza	Búsqueda y gestión de recursos económicos para la construcción de mojones. Amojonamiento o densificación. Resolución de casos conflictivos. Mantenimiento de los mojones o hitos. Campaña regional para su protección.			Institutos Geográficos de ambos países Ministerios de Seguridad Pública Ministerios de Relaciones Exteriores
2. Coordinación para la prevención y mitigación de desastres naturales	Coordinar con las respectivas Comisiones Nacionales y Cantonales para la prevención y monitoreo de los fenómenos. Establecer convenios binacionales para el análisis y estudio conjunto de dichos problemas. Identificar las zonas de alto riesgo en ambos países y elaborar los planes de emergencia y prevención. Convocar a la comisión			CINAPROC Municipalidades de la región Comisiones Nacionales de Emergencia Comités Locales de Emergencia Cruz Roja Ministerios de Salud Comunidades organizadas

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

	binacional de seguridad cada tres meses y, en caso de emergencia, permanentemente con el fin de establecer un cordón de seguridad fronterizo.			
3. Seguridad Ciudadana	<p>Crear y mejorar puestos de seguridad en la frontera.</p> <p>Capacitar al personal de seguridad en fronteras.</p> <p>Dotar de equipo adecuado al personal de seguridad.</p> <p>Realizar patrullajes en la zona del río Sixaola semanalmente.</p> <p>Crear y fortalecer una red informativa entre los municipios, las entidades del gobierno y otros actores.</p> <p>Aumentar el número de efectivos en las fronteras.</p>			<p>Ministerio de Gobernación y Justicia</p> <p>Ministerio de Seguridad</p> <p>Comisión de Seguridad del Convenio</p>
4. Tráfico ilegal de drogas	<p>Personal debidamente capacitado y especializado para la acción conjunta.</p> <p>Establecer redes de comunicación y vigilancia en la frontera.</p> <p>Mejorar el equipo y la infraestructura del grupo encargado de combatir este tema.</p>			<p>Ministerio de Gobernación y Justicia</p> <p>Ministerio de Seguridad y Policía</p> <p>Ministerio de Gobierno y Justicia</p>

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

5. Trámites aduaneros	Mejorar las condiciones de la infraestructura física de los locales migratorios. Dotar de equipos adecuados para agilizar los trámites.			Ministerio de Economía y Finanzas
6. Tráfico ilegal de bienes	Especializar al personal encargado de control esta actividad. Mecanismos de control conjunto.			Ministerio de Gobernación y Justicia
7. Población indígena indocumentada				Dirección General de Migración y Extranjería
8. Trámites migratorios	Mejorar las condiciones de la infraestructura física de los locales migratorios. Dotar de equipos adecuados para agilizar los trámites.			

Problemas	Actividades	Recursos Necesarios	Recursos Disponibles	Responsables
INFRAESTRUCTURAS				
1.	Gestionar la cosección del equipo necesario para llevar a cabo las obras. Detectar las zonas más afectadas para darle prioridad.			Municipalidades Ministerios de Obras Públicas y Transportes

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

Infraestructura vial	Llevar a cabo convenios binacionales para el tratamiento conjunto de las regiones colindantes. Asfaltar caminos que son importantes para el transporte de la producción. Mantenimiento permanente a los caminos vecinales.			
2. Puentes en mal estado	Construcción y mantenimiento de las obras. Construcción y mantenimiento de obras conjuntas, como por ejemplo en el río Sixaola. Promover el apoyo de la empresa privada y las compañías bananeras.			Ministerio de Economía y Finanzas
3. Ausencia y mal estado del alcantarillado	Mejorar el diseño de las políticas municipales en el campo de la ingeniería y construcción.			Municipalidades Ministerios de Obras Públicas y Transportes
4. Ausencia y mal estado de los acueductos	Construcción de una potabilizadora del agua.			Ministerios de Salud
5. Electrificación				
6. Falta de instalaciones aduanales y migratorias				Gobierno Central Ministerio de Economía y Finanzas

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

7. Poca planificación territorial urbanística	Elaboración de Planes Territoriales en coordinación con los Institutos de Urbanismo y Planificación. Búsqueda y gestión de recursos. Elaboración de programas y planes de desarrollo urbanístico a nivel municipal.			Municipalidades Gobierno Central Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo Catastro Nacional
---	---	--	--	--

Problemas	Actividades	Recursos Necesarios	Recursos Disponibles	Responsables
S A L U D				
1. Enfermedades Infectocontagiosas	Campañas regionales de salud para prevenir y combatir enfermedades. Campañas de fumigación. Letrinización. Campañas de vacunación y educación. Aplicación de la medicina preventiva.			Ministerios de Salud Pública
2. Insuficiente equipo y personal especializado de los centros	Capacitación y especialización del personal. Dotarlos de medicamentos suficientes. Compra de ambulancia para visitas, campañas o giras.			Ministerios de Salud Pública Caja Costarricense de Seguro Social

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

de salud	Médicos y enfermeras capacitados. Vistas regulares de oftalmólogos y dentistas.			
3. Mal estado de los centros de salud	Construcción y mantenimiento de centros de salud			Ministerios de Salud Pública Caja Costarricense de Seguro Social

Problemas	Actividades	Recursos Necesarios	Recursos Disponibles	Responsables
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN				
1. Capacitación a los funcionarios municipales (regidores, alcaldes y personal administrativo)	Seminarios y cursos sobre diferentes áreas de la función pública y desarrollo local. Capacitación técnica bilateral a través del Convenio de Cooperación para el Desarrollo Fronterizo.			Municipalidades Comisión Binacional Secretarías Ejecutivas UNGL AMUPA
2. Mal estado de la infraestructura física de los	Gestionar los recursos necesarios para llevar a cabo las obras. Construcción de nuevas aulas o centros educativos. Censo de población con el fin de conocer el número de niños y jóvenes			Ministerios de Educación Pública Municipalidades

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

centros educativos y falta de material didáctico	<p>en edad de estudiar.</p> <p>Capacitar a los maestros y profesores, en particular sobre el tema de culturas indígenas y educación.</p> <p>Dotar de recursos necesarios para compra de materiales básicos en la enseñanza.</p> <p>Mejorar los presupuestos destinados a educación y centros de enseñanza.</p>			
3. Ausencia de centros de educación superior estatales cerca de las comunidades.	<p>Gestionar la solicitud a los respectivos Ministerios para el análisis correspondiente.</p> <p>Elaborar el proyecto de un centro regional binacional universitario para la región fronteriza.</p>			<p>Ministerios de Educación Pública</p> <p>Municipalidades</p> <p>Gobierno Central</p>
4. Capacitación en conservación y manejo del medio ambiente	<p>Campañas regionales que lleguen hasta la escuela, el hogar, y las empresas privadas.</p>			<p>Asociación Nacional para el Medio Ambiente</p>
5. Ausencia de centros de educación media de carácter técnico-agropecuario en	<p>Promover la creación de centros de educación regional de carácter técnico.</p>			<p>Ministerios de Educación Pública</p> <p>Municipalidades</p>

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

las comunidades				
6. Baja participación ciudadana	Promover la integración de los diferentes municipios y actores locales de la región fronteriza. Capacitar y concientizar a los y las líderes de las diferentes organizaciones locales.			Municipalidades Comunidades organizadas

Problemas	Actividades	Recursos Necesarios	Recursos Disponibles	Responsables
MEDIO AMBIENTE				
1. Deterioro de las principales cuencas hidrográficas	<p>Crear una comisión técnica para que realice estudios sobre la cuenca del río Sixaola.</p> <p>Tratamiento conjunto e integral sobre el manejo de la cuenca del río Sixaola.</p> <p>Dragado conjunto del río.</p> <p>Establecer programas binacionales de reforestación.</p> <p>Campañas en pro de proteger las cuencas de la extracción irracional de materiales y de la erosión.</p> <p>Promoción de normas claras que regulen actividades en las cuencas de los ríos y hagan cumplir las leyes.</p>			<p>Asociación Nacional para el Medio Ambiente</p> <p>Ministerio del Ambiente</p> <p>Secretarías Ejecutivas JAPDEVA</p> <p>Comisiones Nacionales de Emergencia</p>

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

2. Recolección, manipulación, transporte y tratamiento de los desechos sólidos	Tratamiento integral de los desechos sólidos de manera conjunta (Barú-Corredores, Renacimiento-Coto Brus). Realización de estudios de factibilidad. Búsqueda y gestión de recursos. Campañas regionales para educación comunal en tratamiento y clasificación de los desechos sólidos.			Municipalidades Secretarías Ejecutivas UNGL AMUPA Comisión Binacional Ministerio del Ambiente Asociación Nacional para el Medio Ambiente
3. Aguas negras	Crear sistemas de tratamiento adecuados.			Municipalidades
4. Degradación de los suelos	Zonificación de las áreas según su actividad productiva. Realizar estudios para un trazado de planos que permitan la zonificación y regulación.			MINSA Asociación Nacional para el Medio Ambiente Instituto de Desarrollo Agrario

Problemas	Actividades	Recursos Necesarios	Recursos Disponibles	Responsables
DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIAL				
1. Pocos incentivos para la producción agropecuaria	Gestionar programas de asistencia técnica y financiera al pequeño y mediano productor. Promoción de nuevos mercados para ubicar los productos. Mejorar las vías principales para			Municipalidad Comisión Intermunicipal

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

	transportar la producción.			
2. Falta de titulación de tierras	Elaborar la propuesta de reforma a la ley sobre límite fronterizo, relativa a los 2 000 metros de cordón territorial. Instalar una comisión que impulse en la Asamblea Legislativa la titulación de tierras en la zona fronteriza.			Instituto de Desarrollo Agrario Municipalidades Comunidades organizadas
3. Poca asistencia técnica y recursos financieros insuficientes	Convenios binacionales de cooperación horizontal			Municipalidades Diputados de las zonas
4. Desempleo	Mejorar las condiciones educativas de la población. Gestionar inversiones privadas en la región.			Empresa Privada
5. Poca innovación tecnológica				
6. Planeamiento y gestión turística inadecuados	Campaña regional para mejorar la atención al turista. Agilizar trámites migratorios y aduanales. Promoción turística conjunta de las regiones fronterizas.			Gobierno Central Instituto Panameño de Turismo Instituto Costarricense de Turismo Municipalidades
7. Explotación y				Ministerios de Trabajo

Las regiones fronterizas en Centroamérica: una aproximación a sus principales características y al potencial para la cooperación transfronteriza o el conflicto en dichas áreas

trabajo de menores				
-----------------------	--	--	--	--

ANEXO 7

Junta Directiva y Estructura General de la Comisión Intermunicipal del Convenio para el Desarrollo Fronterizo Costa Rica-Panamá

David, Chiriquí
15 de enero de 2000

Presidentes

Panamá	Efrain Arauz Ríos	Alcalde	Renacimiento
Costa Rica	Rolando Gamboa	Alcalde	Coto Brus

Vicepresidentes

Panamá	Danile Pimentel	Honorable Representante	Barú
Costa Rica	Gerardo Ramírez	Presidente Concejo	Correodores

I Secretaria

Panamá	Samuel Palacios	Alcalde	Changuinola
Costa Rica	Sandra Medrano	Regidora	Talamanca

II Secretaria

Panamá	Xiomara Ríos de V.	Directora Ejecutiva	AMUPA
Costa Rica	Ana C. Valerin P.	Junta Directiva	UNGL

Subsecretaria

Panamá	Evelia Aparicio de E.	Alcaldesa	David
Costa Rica	Juan C. Villalobos	Alcalde	Osa

Fiscal

Panamá	Iván Rojas	Honorable Representante	Alanje
Costa Rica	Acsisclo Romero	Regidor	Talamanca

Vocal

Panamá	Manuel Fernández	Presidente de Concejo	Bugaba
Costa Rica	Ulises Vargas B.	Alcalde	Golfito